



**Iniciativa
Spotlight**

*Para eliminar la violencia
contra las mujeres y las niñas*

El Salvador

Reporte Narrativo Anual de Progreso

01 Enero 2020 – 31 Diciembre 2020

Iniciado por la Unión Europea y las Naciones Unidas



Título del Programa y Número del programa

Título del programa: Iniciativa Spotlight
Documento de Programa País en El Salvador

MPTF Número de Referencia de Oficina del Proyecto:¹ 00112283

Organizaciones Receptoras

ONU Mujeres
UNFPA
UNICEF
PNUD

Costo del Programa (US\$)

Presupuesto Total aprobado por el Documento Nacional: 7,595,383 USD

Financiación Spotlight:² 7,200.000 USD

Contribuciones de las Agencias: 395,384 USD

Fondos de Spotlight y contribuciones de las Agencias, por Agencia: 395,384 USD

Nombre de RUNOs	Spotlight Fase I (USD)	Contribuciones de las Agencias de NU (USD)
ONU Mujeres	\$1,802,434	\$276,551
UNFPA	\$1,580,809	\$79,433
UNICEF	\$1,570,299	\$20,000
PNUD	\$2,246,457	\$19,400
TOTAL	\$7,200,000	\$395,384
TOTAL:		\$ 7,595.384

Evaluación del Programa/ Revisión/ Evaluación de Medio Término

Evaluación/Revisión – Si aplica (Por favor adjuntar)
No Fecha:

Informe de Evaluación de Medio Término – Si Aplica
(Por favor Adjuntar)
No Fecha:

País, Localidad(s), Área Prioritaria(s)/ Resultados Estratégicos³

El Salvador

Municipio de San Salvador, Municipio de San Martín y Municipio de San Miguel.

EFFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia

Socios clave

- Instituciones del Poder Ejecutivo.
- Instituciones del Poder Legislativo y Judicial
- Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones no gubernamentales
- Sector privado

Duración del Programa

Duración Global: 4 años

Fecha de Inicio:⁴ 1.12.2018

Fecha de Finalización original:⁵ 31.12.2022

Fecha de finalización Actual:⁶ N/A

Informe entregado por:

Nombre: Yolanda Villar Gómez
Cargo: Coordinadora Nacional
Correo: Yolanda.villar@one.un.org
Nombre: Margarita Fernandez
Cargo: Coherencia Técnica
Correo: margarita.fernandez@unwomen.org

¹ El número de referencia del proyecto de la oficina del Fondo Fiduciario de socios múltiples (MPTF) es el mismo número que aparece en el mensaje de notificación. También se conoce como "ID del proyecto" en la página de datos del proyecto MPTF Office GATEWAY.

² La contribución destacada se refiere a la cantidad transferida a las organizaciones receptoras de la ONU, que está disponible en el MPTF Office GATEWAY

³ Resultados estratégicos, según lo formulado en el Marco de Planificación de las Naciones Unidas (por ejemplo, UNDAF) y en el Documento de Programa Regional / País Destacado

⁴ The start date is the date of the first transfer of the funds from the MPTF Office as Administrative Agent; transfer date is available on the

⁵ As per approval of the original Spotlight Country/Regional Programme Document by the Operational Steering Committee

⁶ If there has been an extension, then the revised, approved end date should be reflected here. If no has been extension approved, then the current end date is the same as the original end date. The end date is the same as the operational closure date which is when all activities for which a Recipient Organization is responsible under an approved Spotlight Programme have been completed. As per the Memorandum of Understanding (MoU), agencies are to notify the Spotlight Secretariat and MPTF Office when a programme completes its operational activities.

Tabla de contenidos

Acrónimos	5
Resumen Ejecutivo.....	8
Cambios contextuales y estado de ejecución.....	12
Efectos del COVID -19 en el contexto del país con relación a la violencia contra las mujeres y niñas.....	12
Gobernanza y coordinación de programas	17
Comité Directivo Nacional (CDN).....	17
Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil (GNRSC).....	18
Coordinación interinstitucional, comités técnicos y otros mecanismos de gobernanza.....	19
Comité Técnico	19
Equipo de Naciones Unidas.....	20
Mesa de Cooperantes	20
Grupo de género y derechos humanos de NU	21
Asocios del programa	22
1. Órganos del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial	22
2. Sociedad Civil	23
3. Unión Europea	24
4. Cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y países.....	25
5. Otros Socios.....	26
Resultados	27
Capturando transformaciones más amplias a través de los resultados.....	27
RESULTADO 1: MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS.....	28
RESULTADO 2. INSTITUCIONES.....	31

RESULTADO 3. PREVENCIÓN Y NORMAS SOCIALES.....	34
RESULTADO 4. SERVICIOS ESENCIALES	40
RESULTADO 5. DATOS.....	45
RESULTADO 6. ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE MUJERES.....	46
Titulares de derechos. Beneficiarias.....	50
Desafíos y medidas de mitigación	51
Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades.....	54
Prácticas innovadoras, prometedoras o buenas prácticas.....	57
Comunicaciones y visibilidad	60
a) Mensajes.....	62
b) Eventos de medios y visibilidad	63
c) Campañas.....	65
d) Historias de interés Humano.....	68
e) Testimonios.....	78
Videos:	81
Próximos pasos	83
Anexos	86
Anexo A: Marco de resultados	86
Anexo B: Matriz de riesgo.....	100
Anexo C: Reporte de compromisos con OSC.....	103
Anexo D: Plantilla de reporte de Buenas prácticas o prácticas prometedoras	107

Acrónimos

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Alianza Global	Alianza Global para poner fin a la violencia contra la Niñez y la Adolescencia
AMUCES	Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador
AWP	Plan de Trabajo Anual (por sus siglas en inglés)
ASTRANS	Asociación Salvadoreña de Transgéneras y Transexuales
AZORO	Asociación Cultural Azoro
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CCA	Evaluación Común de País (por sus siglas en inglés)
CDN	Comité Directivo Nacional
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (por sus siglas en inglés)
CEMUJER	Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera”
CENI	Centro de Atención a Niñez y Adolescencia Víctima
CLADEM	Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CLD	Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
CMPV	Comités Municipales para la Prevención de la Violencia
CONAIPD	Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CT	Comité Técnico
DIA	Dirección de Información y Análisis del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública.
DIGESTYC	Dirección General de Estadísticas y Censos
DNES	Dirección Nacional de Educación Superior
DUE	Delegación de la Unión Europea en El Salvador
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
ENVS	Encuesta Nacional de Violencia Sexual
EVIN	Equipos de Investigación Criminal de Violencia contra las Mujeres
EDUCO	ONG de Cooperación Internacional por la Infancia
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
ESEN	Escuela Superior de Economía y Negocios
FGR	Fiscalía General de la República
FLACSO Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales SEDE Argentina

FLACSO EL SALVADOR	El Salvador Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede El Salvador
FUNDAUNGO	Fundación Guillermo Manuel Ungo
FUNDEMUSA	Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad
FUNIPRI	Fundación La Niñez Primero
GNRSC	Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil
HACT	Enfoque Armonizado de Transferencias de Efectivo (por sus siglas en inglés)
INFOD	Instituto Nacional de Formación Docente
IP	Socias implementadoras por sus siglas en inglés
IS/ SI	Iniciativa Spotlight/ Spotlight Initiative
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia
Las Dignas	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la vida
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección Integral de Niñez y Adolescencia
LESSA	Lengua de Señas Salvadoreña
LGTBI	Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales
MESECVI	Mecanismo de seguimiento de la Convención Belem do Pará.
MINED	Ministerio de Educación
MINSAL	Ministerio de Salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MSM	Movimiento Salvadoreño de Mujeres
MWB	Músicos sin Fronteras (por sus siglas en inglés)
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OBF	Organizaciones Basadas en la Fe
OCR	Oficina de la Coordinación Residente del Sistema de Naciones Unidas
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONUSIDA	El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida
ORMUSA	Organizaciones de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
OSC	Organizaciones de Sociedad Civil
PDNA	Evaluación de las Necesidades de Recuperación Post-Desastre (por sus siglas en inglés)
PCD	Personas con Discapacidad
PAGoDa	Acuerdo de delegación o subvención evaluado por pilar (por sus siglas en inglés)
PNC	Policía Nacional Civil

PGR	Procuraduría General de la República
PSE	Paquete de Servicios Esenciales
RUNO	Agencias del Sistema de Naciones Unidas receptoras (sus siglas en inglés)
SNA	Sistema Nacional de Atención
TNT	Asociación Tiempos Nuevos Teatro
UEES	Universidad Evangélica de El Salvador
UGB	Universidad Gerardo Barrios de San Miguel
UIAEM	Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres
UNDSS	Departamento de Seguridad de las Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNIMUJER/	Unidad Institucional de Atención Especializada a las Mujeres en Situación
ODAC	de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana
UNODC	Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (por sus siglas en inglés)
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador
VVES	Voces Vitales El Salvador

Resumen ejecutivo

Durante el año 2020 la Iniciativa alcanzó directamente a 557,870 personas, de las cuales 293,530 son mujeres y niñas, e indirectamente⁷ a 1,932,428 personas. El énfasis del trabajo ha estado en la mejora, acercamiento y aumento de los servicios de atención a través de la entrega de kits post exposición en caso de violencia sexual, la readecuación de los espacios especializados para la atención de mujeres y niñas que sufren violencia y sus familias, la creación de rutas remotas de atención, así como la profesionalización del personal que les brinda atención. Este esfuerzo ha sido acompañado por procesos de empoderamiento y movilización de mujeres y niñas para el conocimiento y acceso a los servicios y su derecho a vivir una vida libre de violencia; así como en garantizar que tengan un mayor acceso a la justicia y reparación de derechos, a través de la profesionalización y equipamiento del ministerio público y la policía nacional civil para actuar con la debida diligencia.

La Iniciativa Spotlight en El Salvador finalizó el 2020 con un 70% de ejecución financiera y una cifra algo mayor en implementación técnica, a pesar del gran reto que ha supuesto la pandemia debido al COVID-19.

Las medidas adoptadas casi inmediatamente, los análisis conjuntos sobre las necesidades específicas de mujeres y niñas ante el previsible aumento de violencia durante el confinamiento, la adaptación de las herramientas con las que el equipo de país cuenta como el sistema de monitoreo y la estrategia de trabajo conjunto, sumadas a un cohesionado Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil (GNRSC), a una Delegación de la Unión Europea (DUE) aliada en todos los aspectos y a un Comité Técnico comprometido, han permitido alcanzar este resultado que se concreta en cambios reales para mujeres y niñas.

Los niveles de avance en los 6 pilares rondan el 85% en la implementación de las actividades, logrando un trabajo conjunto bajo la premisa de la “Reforma de la ONU” en donde los esfuerzos se han enfocado más en la gente y los resultados y menos en los procesos.

Al respecto, es importante destacar el esfuerzo unificado entre las distintas agencias y actores en el Pilar 1, articulando las diferentes reformas legales que se requieren, para que los marcos normativos relacionados con la Violencia contra Mujeres y Niñas (VCMN) y su protección respondan a los estándares internacionales garantizando el acceso a la justicia para que mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.



7. A través de redes sociales y mensajes televisivos.

En el Pilar 2 se trabajó para cubrir las necesidades de protección y acceso a la justicia para las mujeres y las niñas que han enfrentado violencia por razón de género, fortaleciendo las capacidades y recursos del Sector Justicia en la provisión de servicios de calidad bajo el principio de la debida diligencia.

En el **Pilar 3** se llegó a más de 596,544 personas a través de más de 5 campañas y diversos procesos de sensibilización con mensajes claros y contundentes que contribuyeron al cambio de actitudes y comportamientos de niños, niñas, jóvenes y de la comunidad educativa en general frente la VCMN, destacando los procesos de formación en Educación Integral de la Sexualidad y las metodologías de prevención de violencia, así como el trabajo en nuevas masculinidades que se ha desarrollado con jóvenes de las comunidades y operadores del sistema de justicia y atención.

En cuanto al **Pilar 4**, con el objetivo de que mujeres y niñas cuenten con mejores servicios de atención psicológica, salud y judiciales se trabajó con operadores/as de los sistemas de atención y protección, como primer paso. Se realizó un esfuerzo sustantivo y conjunto para la mejora del Sistema Nacional de atención a través del Paquete de Servicios Esenciales.

El **Pilar 5** refleja los esfuerzos realizados para el fortalecimiento de las instituciones responsables de la recopilación, análisis y publicación de datos con respecto a la VCMN, que confluyen de manera específica en la realización de la primera **Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres**⁸, con el objetivo de generar estadísticas nacionales sobre violencia sexual en mujeres mayores de 15 años en el ámbito público y privado. Esta encuesta es la primera de este tipo en la historia de El Salvador e incluye la participación directa de organizaciones de mujeres.

En el caso del **Pilar 6** las actividades prácticamente han finalizado en este período. En este **proceso han sido fortalecidas tres áreas**: **a.** Las capacidades de las organizaciones de mujeres para sensibilizar y difundir información alcanzando a un total de 1,280,899 personas entre actividades de forma directa y las visitas en redes sociales: **b.** Las capacidades para realizar el monitoreo de los servicios de atención y **c.** Las capacidades para el análisis de la violencia feminicida. Este proceso de fortalecimiento se verá reforzado durante el 2021 con el desarrollo de una hoja de ruta trazada por el GNRSC para retomar estos aprendizajes junto con implementadoras y otras organizaciones del movimiento de mujeres. Una nueva forma de trabajo para la Iniciativa ha sido el acercamiento a instituciones con las que tradicionalmente no se abordaban estos temas, como es el caso de las Organizaciones Basadas en la Fe a las que también acuden mujeres y jóvenes en busca de apoyo cuando son víctimas de violencia de género. Los cambios más visibles son en actitudes y comportamientos de pastores y pastoras, y en que algunas de las iglesias han desarrollado sus propias rutas de atención, a partir de los conocimientos adquiridos en el Diplomado «La acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes» (360 personas graduadas).

8. Este enlace lleva al PDF sobre el trabajo municipal. el nuevo enlace es: [ENLACE](#)

Estos logros se reflejan en más de 20 productos entre estudios, normativas, análisis, materiales y equipamientos diversos que contribuyen a los procesos de prevención, atención, protección, capacitación y sensibilización.

Este trabajo no se ha realizado de forma aislada, la Iniciativa cuenta con una red de **21 organizaciones de sociedad civil** que aportan conocimiento, experiencia y valor agregado, con un Comité Técnico que reúne a las principales instituciones del Estado como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, Ministerio de Educación, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, Programa Ciudad Mujer del Ministerio de Desarrollo Local, Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, Fiscalía General de la República, Corte Suprema de Justicia y Procuraduría General de la República entre otros. Durante el 2020 y a pesar de la pandemia se ha logrado avanzar en una alianza con la empresa privada que ha iniciado su articulación con 25 directores/as y presidentes/as de diferentes empresas del país y con una importante iniciativa conjunta de formación dirigida a medios de comunicación con la Red Salvadoreña de Medios (RSM).

En un momento donde los mensajes y el posicionamiento del tema eran fundamentales, ha sido clave la alianza con la Unión Europea, a través de la cual se contó con respaldo en la visibilidad y comunicaciones, así como con aportes técnicos y el involucramiento directo del Embajador y su equipo técnico en eventos, foros y conversatorios, que han permitido dar a conocer la Iniciativa y posicionar mensajes manteniendo el tema de feminicidio y la violencia feminicida en la agenda pública nacional e institucional.

El **trabajo a nivel municipal**⁹, que supone un 43% de las actividades y el 40% de la inversión total de la Iniciativa, se ha consolidado durante el 2020. Los municipios han visto reforzada su **capacidad de coordinación y articulación** a través de la inversión en las unidades de la mujer, los Comités Locales de Derechos y los Comités Municipales de Prevención de la Violencia. La prevención de la VCMN en este ámbito se basa en un **marco de prevención**¹⁰ bajo el cual se trabajó con los centros escolares en Educación Integral de la Sexualidad llegando a 23,400 estudiantes (12,402 mujeres/10,998 hombres), con padres y madres en metodologías y prácticas de crianza no violenta y con la creación y recuperación de espacios públicos. También se cuenta con un **marco de atención a nivel municipal** aún en versión borrador, que integra conceptualmente lo que se ha hecho en la práctica en el ámbito de la protección y atención de mujeres y niñas en los tres municipios, como la instalación de la plataforma *Si Protejo*, adecuación de espacios de Sedes Fiscales y de la Corte Suprema de Justicia para atención de niñas y niños víctimas y testigos, la formación de mujeres para ejercer contraloría social y el acercamiento de los servicios de atención a través de Ciudad Mujer y sus rutas de atención remota.

El principio de no dejar a nadie atrás se retomó con mayor énfasis durante el 2020, adaptando diversos materiales para que sean accesibles a **personas con discapacidad** y capacitando al personal del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia para el

⁹ Disponible en: [ENLACE](#)

¹⁰ Disponible en: [ENLACE](#)

trabajo con estos colectivos. Así también se fortaleció a la **Asociación de Mujeres Transgénero, Transexuales y Travestis (ASTRANS)** y a la Fundación Cristosal con subvenciones que les permitan elevar su liderazgo y su capacidad en la provisión de servicios esenciales médicos, psicosociales y jurídicos.

Permanecen retos que enfrentar por la continuidad de la pandemia COVID-19, para superarlos se continuarán fortaleciendo las modalidades de trabajo participativo y conjunto, el papel del GNRSC y se establecerán nuevas alianzas estratégicas e innovadoras durante los primeros meses del 2021 de cara a una segunda fase.

Cambios contextuales y estado de implementación

Tres factores determinaron un contexto desafiante para la Iniciativa. El primero, y más influyente, ha sido el impacto de la pandemia mundial seguida de una cuarentena obligatoria vigente entre marzo y agosto¹¹. El segundo, los cambios continuos de autoridades clave tras las elecciones 2019 durante el primer y segundo trimestre y, finalmente, el contexto político caracterizado por la tensión entre diversos órganos del Estado y el nivel de sensibilidad que existe alrededor del tema de VCMN, que marcó todo el 2020 y que se agudizó en el último trimestre, con la cercanía de las elecciones para la Asamblea Legislativa, Parlamento Centroamericano y Gobiernos Municipales, en febrero de 2021.

Efectos del COVID -19 en el contexto del país con relación a la violencia contra las mujeres y niñas.

En este contexto de pandemia, la permanencia obligada en los hogares supuso para muchas mujeres y niñas, situaciones de mayor vulnerabilidad ante la convivencia obligatoria con sus agresores durante 24 horas, sumado a la dificultad para recurrir a servicios de atención ante casos de violencia.

Según datos de la Dirección de Información y Análisis del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en el 2020, se registraron 115¹² casos de muertes violentas de mujeres, cerrando el año 2020 con una tasa de 3.21 por 100,000 mujeres, durante el 2019 había sido de 6.48. Adicionalmente, la Fiscalía General de la República informa de 58 casos de feminicidio en grado de tentativa y 15 suicidios feminicidas por inducción o ayuda durante el 2020. Sobre la violencia sexual se registraron en 2020 1,846 casos¹³ y 2,953¹⁴ delitos relacionados con expresiones de violencia contra las mujeres y las niñas, durante 2019 fueron 6,421 casos de violencia sexual y 3,739 delitos relacionados con expresiones de violencia.

Según el sondeo telefónico¹⁵ realizado por la Iniciativa en conjunto con 3 universidades del país, del total de 1,193 mujeres que participaron en el sondeo, 203 mujeres (17%) manifestaron haber enfrentado violencia ocasionada por un hombre durante el período de la cuarentena (6 meses). Las 203 mujeres que manifestaron haber enfrentado violencia, reportaron haber sufrido un total de 319 hechos de violencia de género, de los cuales un 76.5% (244) corresponde a violencia

11. <https://www.presidencia.gob.sv/tag/cuarentena-domiciliar-obligatoria/>

12. Información disponible en <https://www.seguridad.gob.sv/dia/>

13. FGR nov. 2020 incluye Violación mujeres mayores 18 años, violación niñas y adolescentes menores 15 años, Agresión Sexual en Menor e Incapaz (Art. 161 CP), Otras Agresiones Sexuales (Art. 160-162 y 169 CP) Difusión de Pornografía (Art. 51 LEIV)

14. Datos FGR a noviembre 2020.

15. Muestreo no probabilístico a través de la técnica bola de nieve enfocado en la participación de mujeres que estaban o estuvieron en cuarentena domiciliaria. Alcance: Nacional en los 14 departamentos y en un total de 131 municipios. Fecha: 4 - 20 de agosto de 2020. Temporalidad de las preguntas: período de cuarentena (21 de 3 al 20 de 8 de 2020). Tamaño de la muestra: 1,193 mujeres.

psicológica, que está relacionada con gritos, humillaciones, insultos, controles, prohibiciones y amenazas por parte de un hombre hacia una mujer.

Las niñas siguieron siendo víctimas de violencia crónica en sus hogares y comunidades durante la crisis sanitaria. El efecto de los encierros y el estrés en las familias, ha contribuido a un aumento de la violencia doméstica. Durante el 2020 se reportaron 2,086 casos de violencia sexual contra niñas y niños. Nueve de cada 10 víctimas eran niñas. Entre enero y junio de 2020 se reportaron 2,427 casos de violencia contra la mujer, mientras que los embarazos de niñas y adolescentes superaron los 6,800 (PDNA, 2020) el año pasado entre enero y marzo de 2019 se registraron 146 embarazos en niñas de 10 a 14 años, 3,998 en adolescentes de 15 a 19 años; y en total **16,748**, de enero a marzo 2019.

Hasta la fecha, las escuelas permanecen cerradas, lo que afecta a más de 1.3 millones de estudiantes. El Ministerio de Educación puso en marcha un plan para garantizar la continuidad de la educación hasta la reapertura de las escuelas, previsto para el primer trimestre de 2021. A través de dicho plan invirtió en plataformas de aprendizaje multimodal que aprovechan la televisión educativa, la radio, las guías de aprendizaje impresas y el aprendizaje en línea a través de plataformas web con el fin de retener a las y los estudiantes y que estén mejor preparados para volver cuando abran las escuelas. Sin embargo, solo el 60% de la población de 10 años o más tiene acceso a Internet (44,8% obtiene acceso a través de teléfonos móviles) (Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, EHPM 2019). Si bien el 72% de las áreas urbanas tiene conectividad, esta cifra cae al 41,5% en las áreas rurales. El 12,3% de los hogares carece de electricidad.

Ante este contexto, el equipo de la Iniciativa Spotlight (IS) en El Salvador desarrolló diversas estrategias y actividades que permitieron el logro de lo planificado, tanto a nivel técnico como de ejecución financiera.

En cuanto a la situación de la pandemia y los efectos de la cuarentena se identificó inmediatamente, por un lado, la necesidad de realizar un análisis rápido sobre cómo, desde el programa, se brindaría respuesta a la situación de emergencia presentada especialmente ante la posibilidad de aumento de violencia contra mujeres y niñas (VCMN), y, por otro lado, la adaptación de metodologías para la continuidad de la ejecución.

Para responder a la situación de las mujeres y niñas se reorientaron y aceleraron actividades relacionadas con la facilitación de información y el refuerzo de los servicios de atención brindados por las instituciones del Estado como la línea telefónica 126 del Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), la 123 del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia (CONNA), la 198 de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), y el 911 de la Policía Nacional Civil (PNC). Las organizaciones de mujeres adaptaron sus actividades y reorientaron su esfuerzos para brindar atención especializada mediante la ampliación de sus líneas¹⁶ de atención telefónica 24/7, la realización de campañas de prevención en redes sociales¹⁷ y la virtualización de procesos técnicos realizando talleres y procesos

16. Mantenimiento de línea telefónica para atención Legal y psicológica y vía FB. Dinamización de doble vía por Facebook <https://www.facebook.com/photo?fbid=2818777634915834&set=a.257732004353756>

17. CAMPAÑA VIRTUAL SOBRE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS DURANTE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA COVID-19: La Campaña Virtual se enfoca en tres públicos importantes: Mujeres, Hombres/Familia y Estado/Sociedad, para los cuales se han diseñado diversos grupos de mensajes que se difunden fundamentalmente de forma virtual, especialmente en Twitter, Facebook, WhatsApp, Web y Correo Electrónico. La campaña promueve los servicios esenciales mediante mensajes clave: 1.- Información y Orientación Legal: 2.- Sensibilización "Quédate en Casa" "No más Violencias contra las Mujeres y Niñas" y 3 Información e Incidencia:

de formación vía digital. Uno de los retos principales encontrados en el pilar 6 en cuanto a la ejecución con las organizaciones de mujeres, fue que, en la mayoría de los casos, las actividades planteadas eran presenciales, lo que obligó a revisar sus planes, adecuar las metodologías a la virtualización y habilitar el uso de plataformas digitales para cumplir con las metas previstas.

En cuanto a la ejecución en su conjunto, el equipo técnico de Naciones Unidas diseñó un **plan de aceleración** basado en el plan de monitoreo y un **plan de adaptación a la pandemia COVID-19** basado y coordinado con el plan de respuesta del Sistema de las Naciones Unidas en el país. Ambos planes fueron consultados con el Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil (GNRSC) para obtener recomendaciones y priorizar actividades; con las Implementadoras (IP) y con las instituciones contrapartes tanto del Ejecutivo como del sector justicia y la Asamblea Legislativa, para acordar las medidas a tomar y, de manera conjunta, con el Comité Técnico, para que tuviera una visión global al respecto. La DUE, como parte del Comité Técnico, ha tenido información constante sobre la situación, pero además revisó y dio el visto bueno a los ajustes realizados.

En el plan de adaptación ante la pandemia COVID-19, la mayoría de las actividades presenciales se adaptaron a una modalidad virtual, se priorizaron los productos técnicos relacionados con consultorías, se incrementó la producción de productos y actividades que brindaban información a mujeres y niñas sobre servicios de atención, y los apoyos directos a estas.

En el caso del plan de aceleración, cada RUNO realizó seguimiento cercano con las instituciones y organizaciones implementadoras para revisar las acciones programáticas y adaptar los procesos de asistencias técnicas, se utilizaron plataformas virtuales y digitales y se modificaron las metodologías de implementación para acelerar los procesos y avanzar en la implementación. También se realizaron reuniones semanales y se utilizaron mecanismos de seguimiento como el Enfoque Armonizado de Transferencias de Efectivo (HACT, por sus siglas en inglés). La Unidad de Coordinación revisó solicitudes de modificación presupuestaria y de actividades para garantizar que la ejecución mínima del 27% por parte de las organizaciones de la sociedad civil no se viera afectada, así como se cumpliera con el resto de las directrices y porcentajes sobre el presupuesto.

En el caso de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), los dos principales retos para la implementación de sus actividades fueron las situaciones de distanciamiento social y cuarentena, que redujeron las actividades presenciales e, igualmente, implicaron su adecuación a modalidad virtual. Sin embargo, esto también se ha vuelto una oportunidad. (Ver apartado nuevas oportunidades).

En cuanto a procesos operativos se realizaron ajustes, simplificándolos y reduciendo los tiempos de contrataciones y gestiones necesarias para los cambios de modalidad de ejecución, así como los límites de montos, gracias a ello, ahora se requieren menos pasos y tiempo. (Ver apartado de lecciones aprendidas).

A final de año, casi todas las adaptaciones fueron realizadas y se implementaron sin mayores contratiempos, reforzadas por las medidas de mitigación (Ver anexo B – reporte de gestión de riesgos). En cuanto a los productos, se cuenta con la mayoría de los que dependían de consultorías

externas, sin embargo, se encontró mayor dificultad en aquellos que dependían de validaciones de distintas personas o toma de decisiones institucionales, debido, principalmente, a la variación de prioridades institucionales, las cuales se centraron en la atención de la pandemia. Tanto las validaciones como la toma de decisiones, se están impulsando vía virtual a través de reuniones con titulares de alto nivel y a través del comité técnico, para no detener los procesos.

En el caso de los cambios de autoridades las RUNO y la Unidad de Coordinación, realizaron diversas reuniones con las instituciones para desarrollar un acompañamiento técnico más cercano con las nuevas personas referentes técnicas y explicar la Iniciativa y las acciones a desarrollar, y para reforzar y mantener la coordinación técnica con referentes que se mantuvo en las instituciones y que representaron alianzas estratégicas importantes para el cumplimiento de las acciones programáticas. Por otra parte, se mantuvieron reuniones de alto nivel con las autoridades con el fin de respaldar el trabajo técnico y visibilizar la importancia del tema en la agenda pública e institucional.

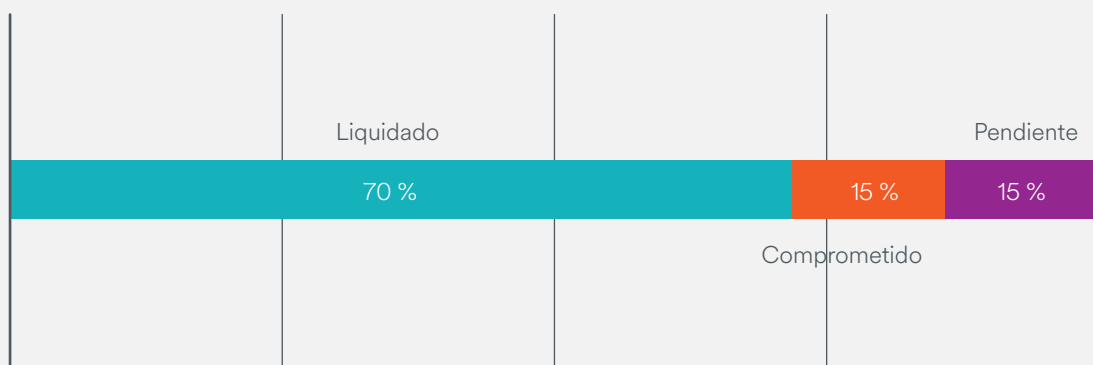
En cuanto al contexto político podemos identificar dos elementos, la tensión entre diversos órganos del Estado y el nivel de sensibilidad que existe alrededor del tema de VCMN.

La tensión mencionada generó algunos retrasos y dificultades en procesos que requerían la participación de diferentes actores del Estado y obligó a la Iniciativa a replantear actividades y a realizar esfuerzos específicos a nivel político y técnico. Ante la proximidad de las elecciones legislativas y municipales en febrero 2021, los casos de violencia política y acoso en redes sociales hacia mujeres se recrudecieron y contribuyeron al ambiente de tensión. Ante estos hechos la Iniciativa incrementó la divulgación de mensajes y materiales que contribuyeran al abordaje y a la disminución de la violencia política que sufren las mujeres y cada una de las agencias reforzó, al mismo tiempo las reuniones y conversaciones con contrapartes.

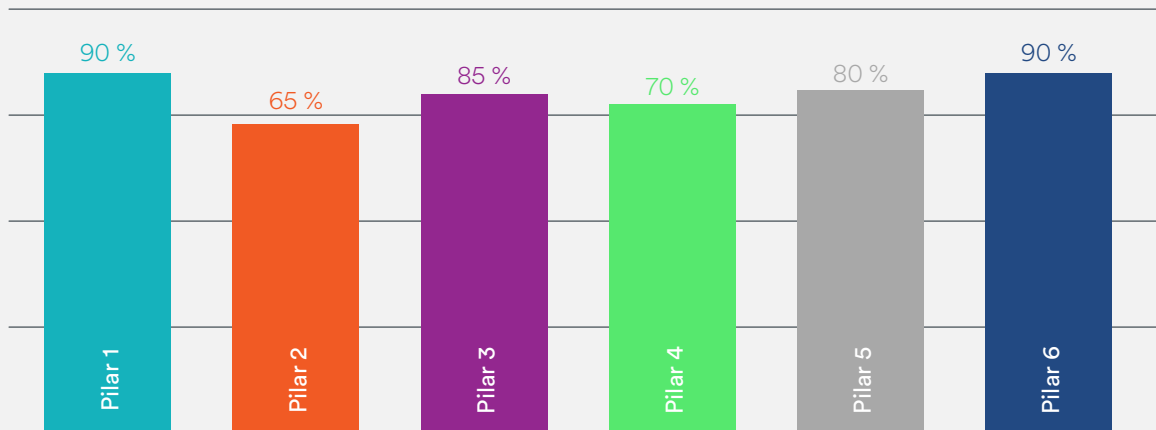
En relación al nivel de sensibilidad sobre el tema de VCMN, la Iniciativa redobló los esfuerzos de visibilización de la problemática a través de la difusión de datos obtenidos de fuentes oficiales y estudios propios, con campañas en redes sociales, artículos de opinión, ruedas de prensa y socios con diferentes actores como universidades e influencer, y procesos de incidencia de nivel nacional e internacional como conversatorios con altas autoridades de la Unión Europea y el Sistema de Naciones Unidas. Gracias a ello, sigue siendo un tema que está en la agenda pública y en la agenda del sector de justicia, Asamblea Legislativa, Ministerio Público, empresa privada y sobre todo en las Organizaciones de la Sociedad Civil.

A pesar de estos desafíos la Iniciativa encontró nuevas formas de trabajo y tuvo la capacidad de adaptarse a la nueva realidad, por esa razón, el programa está en marcha conforme a lo proyectado y se encuentra con un 70% de fondos liquidados, un 15% de fondos comprometidos y un 15% pendientes de comprometer o no liquidados al cierre de diciembre de 2020.

Ejecución financiera 2020



Ejecución técnica 2020



Gobernanza y coordinación de programas

Comité Directivo Nacional (CDN)

El Comité Directivo Nacional mantiene sus integrantes¹⁸ y está liderado por la Coordinadora Residente, el Embajador de la Unión Europea y la Canciller de la República, las funciones y responsabilidades están establecidas en la Estrategia de Trabajo Conjunto, destacando las de orientar la implementación de la Iniciativa, su alineamiento y coherencia con las prioridades nacionales y recomendaciones globales; las de revisar el alcance de los resultados esperados e indicar medidas de mitigación a ser tomadas ante eventuales desviaciones; y las de garantizar las relaciones con las contrapartes nacionales propiciando un entorno para la comunicación.

La periodicidad de reunión es dos veces al año como mínimo, durante el 2020 se realizaron de forma virtual dos (marzo y diciembre), además de dos consultas vía electrónica para la aprobación de cambios sustantivos y en la programación.

Las decisiones tomadas en estas reuniones se centraron en temas administrativos como la aprobación del plan de trabajo, informe y ajustes presupuestarios y programáticos sustantivos, así como la hoja de ruta general para el diseño de la segunda fase y la incorporación de nuevos actores.

Desde el Comité se han planteado recomendaciones para acelerar la implementación con el compromiso de las instancias del Ejecutivo a través de reuniones específicas con los equipos técnicos. Ha sido muy valiosa la participación en este espacio de los representantes del GNRSC que supone el 20% de sus miembros (4) cuyos aportes se dirigieron al análisis de contexto, propuestas de mejora en la coordinación y en la implementación del programa, así como la necesidad de concretar acciones a nivel municipal y hacer mayor hincapié en el trabajo con colectivos más vulnerables como: trabajadoras sexuales, mujeres con discapacidad y mujeres indígenas y personas de la comunidad LGTBI+.

Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil (GNRSC)

El GNRSC ha mantenido su rutina de reuniones mensuales y durante el 2020 se reunió **hasta en 10 ocasiones**. Ha tenido un altísimo valor agregado, sobre todo en el acompañamiento durante la emergencia, señalando las principales necesidades de las mujeres y las niñas que viven en condiciones más vulnerables y en la realización del sondeo telefónico realizado por la Iniciativa en coordinación con las Universidades sobre la situación de las mujeres.

¹⁸ Liderado de forma tripartita por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, el Embajador de la Unión Europea y la Ministra de Relaciones Exteriores; además se cuenta con la participación del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Delegada despacho Comisionada Presidencial de Operaciones y Gabinete de Gobierno, Delegada de Primera Dama / Gabinete de Bienestar Social, Directora Ejecutiva ISDEMU, Directora ejecutiva CONNA, Alcalde de San Miguel, Alcalde de San Salvador y Alcalde de San Martín, 4 Representantes del GNRSC y Representantes Residentes de ONU Mujeres, UNICEF, UNFPA y PNUD.

Durante el período se finalizó el plan de trabajo 2020 y los términos de referencia del grupo. El plan de trabajo recoge actividades relacionadas con las reuniones periódicas del GNRSC donde participan todas las integrantes y que se utilizan para preparar las posturas conjuntas para Comité Técnico (CT) y Directivo, identificar aspectos de la coyuntura nacional y canalizarlos a través de alguna de las instancias, retroalimentar al resto de grupo sobre lo visto en el CT y el CDN y la retroalimentación de situaciones en los municipios. Además de ello existen reuniones ad hoc de las personas electas para participar en el CT y Directivo con el fin de preparar las reuniones.

La otra actividad incluida es brindar apoyos y asesoría en pilares y productos concretos, para ello se han sostenido reuniones con las RUNOs de forma conjunta para poder trasladar recomendaciones sobre la implementación y se han validado algunos de los principales productos.

Estas acciones se fueron consolidando y mejorando a lo largo del año; además se originaron sugerencias clave y puntuales que están siendo implementadas, como la **incorporación de traductoras de Lenguaje de Señas (LESSA)** en los eventos y la producción de materiales para personas sordas y ciegas, que han sido asumidas desde la Iniciativa. Han participado también en la validación de la **evaluación de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LEIV)** aportando insumos para la identificación de algunas reformas legales a la misma. A raíz de la coyuntura política planteada en el acápite de contexto y el análisis interno realizado, el GNRSC elaboró una hoja de ruta para el desarrollo de talleres que incluyan a las socias implementadoras (IP) del pilar 6 y otras organizaciones de sociedad civil para que contribuyan al análisis del papel del movimiento de mujeres en el país. La sistematización realizada en el Pilar 6 contribuirá también a este propósito.

El plan también incluye aspectos de monitoreo y evaluación y comunicaciones que no se concluyeron debido a la pandemia. El presupuesto para el GNRSC constaba de 9,000 US\$, de los cuales ejecutaron 2,426 US\$, facilitando viáticos a sus representantes y apoyos a conectividad durante la pandemia, así como cubrió el costo de las reuniones presenciales de los 3 primeros meses. El monto incluye, además, la contratación de una facilitadora para desarrollar talleres estratégicos del GNRSC y con otras organizaciones de mujeres y de sociedad civil. La participación en las reuniones ronda el 75% de sus miembros. Debido al retiro de la representante de la población LGTBI+, por temas personales, de la representante de niñez por haber pasado la edad y una de las representantes de juventud por haber incursionado en la contienda política, se integrarán nuevas personas al GNRSC. Actualmente se cuenta con representantes de personas con discapacidad, mujeres indígenas, trabajadoras sexuales, organizaciones de mujeres, masculinidades, juventud y niñez que trabajan y asesoran para que las actividades visibilicen las necesidades de todas las mujeres y niñas que enfrentan discriminaciones cruzadas.

Coordinación interinstitucional, comités técnicos y otros mecanismos de gobernanza

Comité Técnico

Está compuesto por las mismas entidades que participan en el Comité Directivo a las que se suman la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), el Ministerio de Salud, Ministerio de Educación (MINED), representación (3) de las municipalidades y del GNRSC (4). Durante el 2020 se incorporaron también la FGR, la Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la República (PGR) y el Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL)/ Programa Ciudad Mujer. Este comité es una instancia con un gran valor agregado, ya que además de trasladar al Comité Directivo información sustantiva canaliza acciones de coordinación, sobre todo en lo relacionado a la incorporación de personas con discapacidad y a la articulación de las instituciones del sector de justicia para la mejora del seguimiento de medidas de protección.

Sus funciones y responsabilidades son facilitar y asegurar la aplicación de las decisiones estratégicas y los acuerdos del Comité Directivo y de los mecanismos operativos de la implementación de la Iniciativa; velar por la ejecución óptima de la Iniciativa, mantener la red de trabajo para la implementación, apoyar la planificación del trabajo conjunto y realizar su seguimiento, identificar mecanismos nacionales existentes que puedan ser utilizados como mecanismos de coordinación para la implementación de la Iniciativa.

Se reúne cada 2 meses, y durante el 2020 **mantuvo las 6 reuniones previstas**. En dichas reuniones se revisa la ejecución financiera y programática y se analizan productos específicos que han sido elaborados en el marco de la Iniciativa. Durante el 2020, se destaca la presentación de:

- Los hallazgos encontrados en la evaluación de la **LEIV, los cuales** permitieron elaborar el compendio de recomendaciones y rutas de mejora para la implementación de la legislación especial en el marco de los derechos humanos de las mujeres.
- La **estrategia de trabajo para la construcción de la propuesta de reforma legal, del Código Penal** (sección relativa a los delitos contra la libertad sexual) **y del Código de Familia** (apartado sobre uniones no matrimoniales), armonizada con estándares internacionales sobre protección de niñez, adolescencia y género, lo cual permitió hacer abogacía para posicionar el tema con actores clave que pueden contribuir posteriormente al logro de las reformas legales.
- **El estudio sobre medidas de protección y cautelares**, que facilitó el primer conversatorio entre las instituciones del sistema del sector de justicia, para discutir los retos y desafíos en dicha materia.

La participación ha sido muy activa y ronda el 90% de asistencia de sus integrantes. Su rol como asesor del Comité Directivo se desarrolló más durante el 2019, en el 2020 dada la situación de

pandemia y la necesidad de trabajar planes de adaptación por COVID 19- y el plan de aceleración, fue más complejo desempeñar este rol, pero se recuperará durante el 2021.

Equipo de Naciones Unidas

El Sistema de Naciones Unidas, como principal responsable de la implementación efectiva y eficiente de los fondos de la Iniciativa Spotlight, tiene tres espacios de coordinación, por un lado las reuniones de Representantes de las RUNOs lideradas por la Coordinadora Residente y donde se abordan temas de gestión de la Iniciativa así como las relaciones a más alto nivel. En el aspecto técnico el equipo de cada una de las RUNOs, junto con la persona a cargo de la coherencia técnica y la Unidad de Coordinación, se reúnen cada 15 días para tratar aspectos de administración, gestión, planificación y monitoreo.

Además de estas reuniones quincenales, durante el 2020 se sostuvieron reuniones por pilar donde se analizó la coherencia entre productos y su calidad; algunas de estas reuniones incluyeron a los y las consultoras (Pilar 1 y Pilar 4) e instituciones de gobierno involucradas. Se acordaron además, procesos conjuntos como el de presentación de las propuestas de reformas a las leyes y los planes de mejora del Sistema Nacional de Atención con base en el Paquete de Servicios Esenciales (Ver apartado de resultados). De esta forma se definieron acciones catalíticas y procesos conjuntos que hacen efectiva en la práctica la Reforma de Naciones Unidas.

El tercero de los espacios es el equipo de Comunicaciones integrado por los/as comunicadores/as de la OCR y las RUNOs, donde además se ha integrado en muchas de las reuniones el equipo de comunicaciones de la Unión Europea.

Mesa de Cooperantes

La mesa de cooperantes es un espacio incluido en la estructura de la Iniciativa que ha trascendido la misma en cuanto a miembros y temática, abordando, además del tema de VCMN el de Igualdad de Género bajo el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS). Durante el 2020, debido a la pandemia, únicamente se pudo realizar una reunión a nivel de titulares que incluyó a la DUE, RUNOs, BID, ACNUR, AECID, Embajada de Francia y KOIKA. Durante la misma se presentó el perfil de género del país y se analizó el papel de la cooperación para el logro del ODS 5. A nivel técnico, se realizaron tres reuniones a través de las cuales se obtuvieron insumos para el diseño de una posible estrategia conjunta. Además, en este espacio se presentó la “Guía para garantizar la participación política de las mujeres en procesos electorales” (Ver apartado de resultado 1).

Grupo de género y derechos humanos de NU

En el seno de este espacio se coordinó la conmemoración del Día Internacional de Violencia contra las Mujeres, 25 de noviembre, gestionando un calendario que aglutinó un conjunto de actividades a desarrollarse, no solo por NU, sino por diferentes organizaciones de mujeres durante los 16 días de activismo. Con ello se logró un mensaje común como Sistema de las Naciones Unidas en contra la violencia contra las mujeres y niñas.

Asocios del Programa

1. Órganos del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial

Dentro del Poder **Ejecutivo** se desarrollaron importantes alianzas con el **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**, **ISDEMU**, **Ministerio de Educación (MINED)** y **Ministerio de Salud (MINSAL)**. Las asociaciones se han basado en tres objetivos, garantizar sostenibilidad de las acciones, ampliar los mensajes de la Iniciativa y reforzar las políticas internas de las instituciones. En el caso del **ISDEMU** como institución Rectora se ha mantenido una comunicación permanente y avanzado en temas estratégicos como es el Sistema Nacional de Atención y la producción de informes sobre VCMN. Con el **MINED** la alianza es garantía de sostenibilidad de las acciones relacionadas con el resultado de cambios en conocimientos, comportamientos y actitudes y una de las que más retos afrontó en el marco de la pandemia debido al cierre de las escuelas, sin embargo, también ha generado nuevas oportunidades al permitir integrar mensajes claves en programas televisados llegando a un alumnado no considerado inicialmente. El **MINSAL** es fundamental para lograr la provisión de servicios esenciales de salud a las mujeres -en todo su ciclo de vida- que enfrentan violencia sexual y violencia basada en género, a esta alianza se suma ONUSIDA (ver apartado de Naciones Unidas). Se ha logrado consolidar el Paquete de Servicios Esenciales como marco del fortalecimiento de servicios de atención. Con el **MRREE**, y en concreto con la Oficina de Asuntos de Género, se ha establecido una alianza para reforzar comunicacionalmente los mensajes de Spotlight. Estas acciones han permitido dar mayor visibilidad a la Iniciativa y afianzar los mensajes en contra de la violencia contra las mujeres.

Con el **Sector Justicia** se han fortalecido cuatro alianzas clave. Una con el Órgano Judicial liderado por la **Corte Suprema de Justicia**, responsable de la Jurisdicción Especializada para una Vida Libre de Violencia contra las mujeres, centrada en fortalecer las capacidades técnicas y contribuir a que los servicios de atención y la pronta y cumplida justicia a mujeres víctimas o sobrevivientes de violencia, sea bajo estándares de los servicios esenciales y acorde a las leyes y convenios internacionales. Con el Ministerio Público, se mantiene la alianza con la **Fiscalía General de la República**, para reforzar la Unidad de Investigación con herramientas y del personal que está a cargo de la atención, y de la dirección funcional de la investigación, con estas acciones se espera impactar en las formas, métodos y técnicas de atención e investigación desde la perspectiva de género, que permitan que a corto y mediano plazo los casos de violencia sean presentados frente a la justicia y no queden en la impunidad. Finalmente, se destaca la **colaboración con la Procuraduría General de la República**, responsable de la defensa pública, a fin de mejorar sus estándares de servicios y asegurar que no se deja a nadie atrás. Para articular estas alianzas ha sido clave la coordinación e impulso de la **Unidad Técnica del Sector Justicia (UTE)** que trabaja de la mano con la Comisión Coordinadora del Sector Justicia.

En el Órgano Legislativo se mantiene la alianza con el Grupo Parlamentario de Mujeres con las que se ha trabajado la agenda legislativa y mecanismos para la inclusión de la perspectiva de género en la formulación de las leyes. Estos esfuerzos junto con los procesos de formación permiten abordar las reformas legales que se están planteando en el Pilar 1.

Adicionalmente, dado el contexto electoral, se estableció alianza con el **Tribunal Supremo Electoral** para visibilizar la VCMN en la contienda política, promover unas elecciones libres de violencia y proveer mecanismos on line y off line a las mujeres que participan de procesos de elección popular. Esto incluye una plataforma online para el acceso a 22 formularios de denuncias en caso de verse violentadas en sus derechos y se ponga en funcionamiento el procedimiento con el que cuentan Juzgados, FGR, TSE, CSJ, PGR, PNC según sea cada caso.

2. Sociedad Civil

El trabajo con organizaciones de la Sociedad Civil representa el **27% del total** de la Iniciativa para la primera fase e implica la interacción con **21 organizaciones, 12 lideradas por mujeres y 12 nuevas socias** entre las que se encuentran organizaciones de mujeres, organizaciones de arte y de promoción de los derechos humanos. En el caso de las organizaciones de arte ha significado nuevas maneras de colaboración, más allá del financiamiento de actividades, se trata del trabajo conjunto de análisis y elaboración de contenidos con mensajes clave para la sensibilización a través de piezas artísticas que permite llegar a públicos mucho más amplios. En el caso de las de promoción de derechos humanos, ha permitido desarrollar investigaciones específicas en derechos humanos de las mujeres. Esto ha requerido de un monitoreo y acompañamiento cercano y continuo (Ver apartado de desafíos) durante todo el año, con especial atención a la gestión de la presión originada por el alcance de los resultados en un contexto de pandemia.

A pesar de las dificultades se han logrado importantes resultados y un alto nivel en la implementación del **Pilar 6 que se encuentra al 90% de ejecución técnica y un 87% de ejecución financiera**. La mayoría de las organizaciones con las que se trabaja son organizaciones de mujeres del ámbito nacional que actúan en territorios concretos, en alianzas con instituciones del Estado, gobiernos locales y del sector de justicia. Durante el 2020 se reforzó el trabajo con las implementadoras, así como su inclusión en diferentes eventos como los conversatorios realizados en el marco del 25 de noviembre o el día de la niña. Los nuevos acuerdos establecidos durante el período del informe se han desarrollado a partir de una convocatoria pública lanzada desde la plataforma de “procurement” y compartido los enlaces y divulgación de estas a organizaciones, Comité Técnico y GNRSC a través de la Unidad de Coordinación.

En seguimiento al mandato de “No dejar a nadie atrás” se ha reforzado el trabajo con **Personas con Discapacidad (PcD)**, principalmente con la Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador (AMUCES) realizando un gran proceso de difusión que se ven en detalle en el apartado de resultados. Se han realizado alianzas con organización de academia y pensamiento nacionales y

regionales, para el desarrollo de estudios en materia de violencia contra las mujeres y también con organizaciones nacionales de mujeres para la provisión de servicios esenciales, dos subvenciones de ellas **dirigidas a mujeres trans**.

Durante el 2020 continuó el trabajo con las **organizaciones y colectivos de hombres**, aglutinados en la mesa denominada Tejedores de Equidad. Con ellos se está trabajando sobre todo en el marco del pilar 3 que permitió acercarse a públicos meta concretos, como son los hombres entre 20 y 50 años.

3. Unión Europea

A pesar del contexto de la pandemia se logró consolidar una coordinación efectiva con la Delegación de la Unión Europea. Además de los temas estratégicos de gestión de las instancias y relaciones con contrapartes, conjuntamente se trabajó en la planificación de la estrategia de comunicaciones y se diseñó y conceptualizó un programa de 3 Foros con influencers desarrollando el primero de ellos. En este mismo tema se trabajó un comunicado conjunto como Iniciativa¹⁹ y un artículo de opinión en la prensa entre el Embajador de la Unión Europea y la Coordinadora Residente en el marco del 25 de noviembre²⁰ fecha de conmemoración del Día Internacional de Eliminación de Violencia contra las Mujeres.

La UE también ha tenido un rol protagónico con la presencia del Embajador en eventos y conversatorios:

- **Conversatorio** en el marco del día **Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer** celebrado en coordinación con la Representación Permanente de El Salvador ante Naciones Unidas y que contó con la presencia del Embajador de la UE ante NNUU²¹;
- **Conmemoración del día de la Niña**, 11 de octubre, con la participación del Embajador en El Salvador.
- **Presentación Guía de Participación Política** a diversos cooperantes²².

Eventos de sensibilización:

- **Iluminación de la Plaza de El Salvador del Mundo** en el marco de la campaña del Secretario general “Pintemos el mundo de Naranja”.
- Presentación para la prensa del sondeo y la **campaña “Nueva normalidad”**.

19 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Union-Europea-y-ONU-piden-justicia-en-casos-de-feminicidios-20200627-0005.html>; <https://elsalvador.un.org/es/50920-agencias-de-las-naciones-unidas-y-la-union-europea-llaman-garantizar-justicia-para-las>; <https://www.facebook.com/IniciativaSpotlightSV/posts/164162311777973> (849 Personas alcanzadas).

20 <https://www.laprensagrafica.com/opinion/El-momento-es-ahora-toma-la-iniciativa-20201124-0098.html>

21 <https://generacionsv.wordpress.com/2020/12/11/la-secretaria-general-adjunta-de-las-naciones-unidas-aplaude-a-el-salvador-por-implementar-la-iniciativa-spotlight-abordando-la-tasa-mas-alta-de-feminicidios-en-america-latina/>; <https://www.un.org/press/en/2020/dsgsm1519.doc.htm>

22 https://www.sv.undp.org/content/el_salvador/es/home/library/democratic_governance/guia-para-garantizar-la-participacion-politica-de-las-mujeres-en.html

Eventos de entrega de insumos:

- **Materiales lúdicos para niños/as y sus familias** con mensajes sobre prevención de violencia contra niñas y adolescentes y apoyo psicosocial **en los tres municipios** priorizados.
- **Entrega de canastas** a mujeres víctimas de violencia del programa Ciudad Mujer.
- Equipamiento para el **ISNA** para el desarrollo de los procesos de formación; y el **ISDEMU** para refuerzo **del 126**.
- **Inauguración de espacios de atención amigables para niñas, niños y adolescentes incluida cámara Gesell en la sede judicial de Ciudad Delgado.**

4. Cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas y países

UNODC participó en el proceso de construcción de la propuesta de reforma legal del Código Penal (sección relativa a los delitos contra la libertad sexual) y del Código de Familia (apartado sobre uniones no matrimoniales) armonizada con estándares internacionales sobre protección de niñez, adolescencia y género, esta agencia especializada del SNU aporta un gran valor agregado a los resultados debido al alto nivel de cualificación de su trabajo.

ONUSIDA acompañó técnicamente y facilitó la coordinación con el Programa Nacional de VIH del Ministerio de Salud para el uso correcto de los kits de profilaxis post-exposición por tener la experiencia requerida en este tema. Esta coordinación se dio en el marco del pilar 4, que tiene como objetivo la provisión de servicios esenciales de calidad. Esta alianza busca no dejar a ninguna niña, niño o adolescente sin acceso a los servicios de salud.

La **Embajada de Canadá** se ha posicionado como un socio clave de la Iniciativa por los temas que se tiene en común, de tal forma se amplió el alcance de las acciones en prevención de violencia contra mujeres y niñas, extendiendo el programa de prevención de violencia en escuelas “Liderazgos Transformativos”. Con el MINED se ha logrado la producción de programas de televisión basados en la metodología “Soy Música” que fue utilizada para apoyo psicosocial, y también como herramienta para la inclusión y la convivencia social y la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS), además de participar en eventos de visibilidad como la conmemoración del 25 de noviembre.

5. Otros Socios

Alianzas novedosas durante el 2020 son las establecidas con **medios de comunicación, asociaciones culturales y universidades.**

Con los medios de comunicación se destaca la alianza con **la Escuela de Comunicaciones Red Salvadoreña de Medios (RSM)**, con la que se formó a 94 profesionales en el manejo de los temas relacionados con VCMN y fomentar reportajes y noticias que permitan mantener el tema en la agenda pública. El otro socio ha sido el establecido con **Todas TV Canal multimedia y Colectiva Feminista para el Desarrollo Local**, cuyo objetivo principal es promover el trabajo de mujeres defensoras de los derechos humanos, a través de ¡Estamos las defensoras!, el ciclo de conversatorios y proyección audiovisual protagonizados por mujeres diversas y activistas de los derechos de las mujeres y las niñas, defensoras medioambientales y por los derechos LGBTI+ bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”. Con este socio se ampliaron canales para la difusión de mensajes incrementando la audiencia con la que ya contaba la IS y se establecieron contactos con **COMCAVIS Trans, Leer para Soñar y Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos**. Estos espacios de reflexión han significado un apoyo para las defensoras en El Salvador propiciando el posicionamiento de su trabajo, sus motivaciones, experiencias y luchas en sus comunidades, ante la opinión pública.

Con **asociaciones culturales**, se destaca la alianza con la **Asociación Cultural Azoro**, que tiene como objetivo sensibilizar sobre la situación de violencia contra las mujeres y las niñas en El Salvador (Más información en el apartado de resultado 6). La pandemia obligó a reajustar actividades y pensar “fuera de la caja” con actores que tradicionalmente no se venía trabajando como son los colectivos de artistas y que permitió ampliar los públicos a los que se llega con mensajes contribuyendo así al cambio de conocimientos, comportamientos y actitudes.

Durante el 2020 se iniciaron y afianzaron alianzas con las Universidades, para temas relacionados con procesos de formación, en concreto con la Universidad Evangélica de El Salvador, UEES, Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, UCA y Universidad Luterana Salvadoreña, ULS.

1. Los procesos de **formación se realizaron con líderes de iglesias** sobre prevención de violencia de género, violencia feminicida y embarazos en adolescentes, lo que permite ampliar el alcance de los mensajes a públicos que habitualmente no se llega.
2. La revisión de la currícula y procesos de formación de EIS con FLACSO Argentina centrado en formar a profesionales y personal técnico de las instituciones públicas; y procesos de asesoramiento en la incorporación del enfoque de género y la EIS en las instituciones de educación superior, principalmente las carreras relacionadas a la atención a Mujeres y Niñas que enfrentan violencia basada en género: Salud (Medicina y Enfermería), Trabajo Social, Psicología, Derecho, Comunicaciones.

3. En cuanto a investigación se estableció una alianza para la **realización de Sondeo sobre Violencia** en el período de la cuarentena con tres de las Universidades más importantes del país, la UCA, la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN) y la Universidad Tecnológica de El Salvador, UTEC alianza que se amplió durante su difusión a la Universidad de El Salvador y Universidad Luterana de El Salvador.

Capturando transformaciones más amplias a través de los resultados

La implementación de la Iniciativa Spotlight en El Salvador se ha llevado a cabo en un contexto en el que la agenda de los derechos de las mujeres está siendo relegada a un segundo plano.

La Iniciativa, a través de diferentes campañas de comunicación y sensibilización ha puesto en agenda los desafíos que el Estado Salvadoreño tiene para dar respuesta a mujeres, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de desventaja por el cruce de diferentes condiciones de discriminación y no pueden acceder a servicios esenciales y especializados de atención en casos de VCMN, por ejemplo, mujeres y niñas con discapacidades motrices, visuales o auditivas, mujeres trans, mujeres trabajadoras sexuales y mujeres indígenas; y se ha avanzado para mejorar los servicios de atención y protección brindados por las instituciones del Estado reforzándolas para la inclusión de estos colectivos.

Con el trabajo realizado durante el año, se ha contribuido también a visibilizar que la violencia por razón de género contra las mujeres no solo es un problema presente en la edad adulta de las mujeres, sino que también afecta de manera significativa a las niñas, por ejemplo, la Encuesta Nacional de Violencia Sexual (ENVS) refleja que 63.1% de las niñas a nivel nacional, entre los 15 y 19 años han sufrido al menos un hecho de violencia sexual a lo largo de su vida; el 20% de los suicidios feminicidas por inducción corresponden a niñas entre los 13 y los 17 años, lo que refleja que dicha violencia contra las mujeres se manifiesta como un continuum durante todo su ciclo de vida, el culmen y más grave de ellos es el feminicidio. Este reconocimiento es un paso fundamental para que la violencia de género contra las niñas esté incluida en la agenda de las instituciones del sistema de protección salvadoreño, ONGs y la cooperación, y se diseñen servicios y programas específicos para buscar soluciones integrales.

Se han facilitado espacios de diálogo entre organizaciones feministas y organizaciones de mujeres a nivel nacional en procesos de análisis y debate sobre los desafíos que tiene el movimiento en el país para mantener y continuar con una plataforma y agenda compartida en materia de derechos de las mujeres y estableciendo mecanismos de contraloría social para monitorear la calidad de los servicios de atención.

Se han incentivado acercamientos y alianzas con sectores con los que regularmente no se había trabajado en una agenda de prevención de violencia contra las mujeres y las niñas, lo que ha dado como resultado una **alianza con la Red Salvadoreña de Medios**, a través de un proceso de formación a 94 personas comunicadoras (62 mujeres y 32 hombres) que laboran como periodistas en diferentes medios de comunicación, prensa, radio y televisión; una **alianza con el**

sector privado que ha permitido iniciar un proceso de sensibilización a directivos de diferentes empresas privadas, y el **trabajo con la mesa de Tejedores de Equidad** que la integran una serie de colectivos y OSC de hombres que trabajan por la **construcción de masculinidades no hegemónicas** y que han brindado asesoría para la implementación de algunas estrategias. Importante logro es la **formación de 360 líderes de Organizaciones Basadas en la Fe** (Iglesias de diferentes denominaciones), a través de una oferta de formación universitaria **en temas relacionados con la EIS y la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas**, con el objetivo de cambiar las actitudes y creencias acerca de la naturalización de la violencia de género y mejorar las formas de trabajo de las iglesias, con enfoques comprometidos con la erradicación de la violencia de género. **A nivel comunitario, el diplomado generó rutas de atención a víctimas de violencia en las iglesias participantes, elaboradas como trabajos de graduación en equipos de participantes y se registran cambios en las actitudes y creencia sobre la naturalización de la violencia de género entre las personas participantes.**

Adicionalmente, se construyeron alianzas con organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el sector privado permitiendo sensibilizar sobre la temática e identificar acciones de incidencia desde estos actores.

RESULTADO 1: MARCO LEGAL Y DE POLÍTICAS

R1. El Salvador cuenta con marcos normativos y políticas públicas integrales para prevenir, investigar y enjuiciar los casos de feminicidio y violencia feminicida que enfrentan mujeres y niñas, y para proporcionar una reparación integral a las víctimas, las personas sobrevivientes y sus familias, considerando el curso de vida y la interseccionalidad de las discriminaciones.

Durante el período del informe se concluyeron los estudios para la identificación de necesidades de armonización de la normativa para la garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de violencia y discriminación por razón de género. Se tomaron como punto de partida las recomendaciones internacionales en materia de derechos de las mujeres y las niñas que organismos internacionales han realizado al Estado Salvadoreño en los últimos años, tales como el Comité de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW, el Mecanismo de seguimiento de la Convención Belem do Pará, MESECVI, el Comité de Derechos del niño, las recomendaciones del Examen Periódico Universal. Durante el 2019 se concluyó la evaluación sobre la aplicación de la LEIV, importante insumo para la formulación de propuestas de reformas y para la actualización de políticas públicas en la materia. En 2020 se concluyó el estudio sobre la aplicación de la ley procesal penal en materia de delitos de violencia contra las mujeres con el objeto de profundizar en el conocimiento del actual proceso penal en caso de delitos contenidos en la LEIV y delitos de violencia sexual y un estudio a profundidad del capítulo relacionado a delitos contra la libertad sexual en el Código Penal. Como resultado de dicho proceso se ha concluido la formulación de cincuenta y cuatro

propuestas de reforma que cumplen con estándares internacionales de Derechos Humanos en los siguientes cuerpos normativos:

1. **Código Penal.** Capítulo de delitos contra la libertad sexual, específicamente los relacionados al bien jurídico tutelado, alcance de sus tipos penales, sus sanciones y la edad mínima para consentir relaciones sexuales, para garantizar que las disposiciones penales de la LEIV -prevalezcan sobre las leyes penales generales; agravar los delitos cometidos bajo una relación desigual de poder o de confianza; derogar la circunstancia atenuante de estados pasionales que toleran o justifican el feminicidio, entre otros.
2. **Código Procesal Penal,** para asegurar el uso anticipado de prueba testimonial que evite la victimización secundaria y el abandono de procesos, especialmente en casos de delitos tipificados en la LEIV y delitos contra la libertad sexual; para establecer la imprescriptibilidad de la acción penal en los delitos contenidos en leyes especiales, como la LEIV; prohibir la mediación o conciliación en delitos contenidos en leyes especiales, como la LEIV; Incluir un nuevo capítulo relacionado a la Reparación integral del daño en casos de VCMN.
3. La Jurisdicción especializada en casos de violencia y discriminación contra las mujeres, ha iniciado un esfuerzo por reconocer el derecho de las víctimas/sobrevivientes y/o víctimas secundarias a obtener otras reparaciones²³ relativas a las medidas de satisfacción, medidas simbólicas y garantías de no repetición, para lo cual se ha formulado una recomendación para establecimiento del mecanismo de supervisión del cumplimiento de medidas de reparación integral a las víctimas.
4. **Código de Familia** para garantizar la prohibición de las uniones no matrimoniales entre una persona adulta con una niña, niño o adolescente.
5. **Ley Especial para la intervención de las Telecomunicaciones** para incluir los casos de Feminicidio, Feminicidio Agravado, Suicidio Feminicida por Inducción o Ayuda, Inducción, Promoción y Favorecimiento de Actos Sexuales o Eróticos por Medios Informáticos o Electrónicos, Difusión Ilegal de Información y Expresiones de violencia contra las mujeres, contenidos en la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres;
6. **La Ley Especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres, LEIV,** adicionar el principio rector de Interseccionalidad; adicionar 3 tipos de violencia contra las mujeres: a) Violencia Obstétrica, b) Violencia contra las mujeres en la vida política (según la denomina el MESECVI), y c) violencia por hostigamiento legal. Para garantizar el presupuesto para la implementación de la LEIV. Para corregir o imponer penas en delitos ya establecidos y para prohibir la conciliación o mediación no solo de los delitos comprendidos en la LEIV, sino en

²³ Actualmente no existe competencia ni en los Juzgados de Ejecución de la Pena; Juzgados de lo Civil, ni en los Juzgados o Tribunales de Sentencia, para supervisar el cumplimiento de medidas de reparación adicionales a las indemnizatorias (como las de satisfacción y/o simbólicas –Art. 17 Inc. 2º Ley de Reparación por Daño Morales como pedidos de disculpas, incorporación en talleres de masculinidades u otros que se dictan en las sentencias.

todo proceso administrativo y judicial en que se haya violentado el derecho de las mujeres y las niñas a vivir libres de violencia.

7. **Ley contra la violencia Intrafamiliar**, para armonizar la tipificación de violencia intrafamiliar de acuerdo con lo establecido en la LEIV; prohibir fallos de violencia cruzada; prohibir la mediación o conciliación y reforzar las medidas de protección.
8. **Ley de Igualdad, Equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, LIE**. Para incorporar la definición de discriminación contra las mujeres que nos brinda la CEDAW; incluir una nueva función de la PGR que consiste en “Promover la Acción de Protección” en caso de violaciones o amenazas a los derechos colectivos y difusos de las mujeres en situación de discriminación basada en el género; y fijar un plazo para la creación de la Ley Procesal de la LIE.
9. **Ley Penitenciaria**. Para establecer un Programa Especial que facilite la modificación o deconstrucción de conductas misóginas para los internos sentenciados por delitos relacionados a la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes; y para incorporar la Consulta Pública a la comunidad donde se va a incorporar el ofensor con libertad anticipada que hubieren sido condenado por delitos contra la libertad e indemnidad sexual.

Los estudios y las propuestas de reforma o armonización normativa se formularon en procesos de consulta con diferentes grupos de interés de instituciones públicas, operadores de justicia, representantes del Órgano Legislativo, Organizaciones Feministas, OSC de derechos de niñez y adolescencia, entre otros. El próximo paso en este proceso es concluir la estrategia de alianzas, comunicación e incidencia para la presentación de los anteproyectos a la Asamblea Legislativa para su consideración y estudio. Las propuestas de reforma serán presentadas en la nueva legislatura que inicia funciones el 1 mayo 2021 y se esperará la instalación de la nueva conformación del Grupo Parlamentario de Mujeres para su discusión y definición del momento más oportuno para su presentación.

Como parte de los esfuerzos para fortalecer la normativa nacional y el diseño de políticas públicas para el abordaje de los feminicidios y la violencia por razón de género contra mujeres y niñas, se concluyó con la formulación actualizada de la Política Nacional para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la evaluación de la implementación del Plan de Acción de la Política Nacional (2016-2021), y la formulación del Plan de Acción para el período 2021-2026²⁴; y la propuesta de actualización del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Técnica Especializada, CTE, instancia interinstitucional y con representación de sociedad civil, responsable del seguimiento e implementación de la Política Nacional de acuerdo a mandato de la LEIV.

Con el objetivo de avanzar en el desarrollo de las capacidades de funcionarias y funcionarios de la Asamblea Legislativa, para la incorporación del enfoque de género en los procesos de formación de ley, se ha concluido el **Manual para transversalizar el enfoque de género en el proceso de formación de ley** el cual se encuentra en proceso de aprobación de la Junta Directiva de la

24 Disponible en: [ENLACE](#)

Asamblea Legislativa para luego diseñar e implementar un módulo de formación virtual durante el 2021. Adicionalmente, durante todo el año se mantuvo un proceso de trabajo conjunto con el Grupo Parlamentario de Mujeres, se realizaron tres foros en temas relacionados a la participación política de las mujeres en el contexto del COVID, dos campañas comunicacionales relacionadas con la prevención de la VCMN. El proceso de formación para la nueva legislatura que inicia en mayo 2021 se acordará con el GPM. Se diseñó y se ha puesto a disposición en un sitio web público la “Guía para garantizar la participación política de las mujeres en los procesos electorales”²⁵ que permite a las mujeres que participan o desean participar en política, conocer y tener a disposición una compilación de los marcos normativos existentes para hacer uso en casos de experimentar situaciones de violencia por su decisión de participación política, la herramienta permite activar la institucionalidad existente para promover medidas de protección a las mujeres.

Se ha concluido con la actualización de un diplomado en derechos de las mujeres para la plataforma virtual de la Escuela de Formación de la Asamblea Legislativa siendo una nueva herramienta para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de más mujeres para el ejercicio efectivo de sus cargos de elección popular. El desarrollo de los diplomados se ha programado para el 2021.

RESULTADO 2. INSTITUCIONES

R2. Las instituciones de justicia, salud, educación y de mujeres y niñez cuentan con capacidades para prevenir, detectar, responder y proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia y sus familias, a nivel nacional y local, incluidos los grupos que enfrentan múltiples y entrecruzadas formas de discriminación.

Con el propósito de mejorar el acceso a la justicia para las mujeres y las niñas que enfrentan violencia, la Iniciativa Spotlight desarrolló un importante esfuerzo con las instituciones del Sector Justicia para fortalecer su capacidad de proveer servicios bajo el principio de la debida diligencia, y que puedan contar con recursos apropiados y efectivos que faciliten su respuesta con un enfoque centrado en las necesidades de protección y acceso a la justicia para las mujeres y las niñas que han enfrentado violencia por razón de género.

La Fiscalía General de la República contó con asistencia técnica especializada durante todo el año para la actualización del **Protocolo de actuación para la investigación y persecución penal de las muertes de mujeres, feminicidios y suicidios feminicidas** que se encuentra en proceso de aprobación y que cuenta con lineamientos, líneas de actuación y herramientas para la investigación y el litigio de los feminicidios, facilita la comprensión de la perspectiva de género y de la interseccionalidad de las discriminaciones en la investigación y persecución penal de las muertes violentas y brinda a fiscales herramientas prácticas para que puedan garantizar los derechos de las víctimas, sobrevivientes y familiares durante el proceso penal y no se deja a nadie

25. Documento disponible en: [ENLACE](#)

atrás. Para el 2021, el proceso de fortalecimiento continuará con un curso de formación que se institucionalizará en la Escuela de Capacitación de la FGR sobre la aplicación de dicho Protocolo.

El proceso ha incluido el fortalecimiento de la Escuela de Capacitación Fiscal de la FGR con el diseño e implementación de una currícula especializada en violencia feminicida y feminicidio con seis módulos de formación, con el objeto de mejorar la capacidad institucional y las competencias para brindar respuesta efectiva de alrededor de 60 personas entre fiscales y personal multidisciplinario de unidades de investigación especializada en delitos de violencia contra las mujeres y las niñas. Los cursos que ofrece la Escuela de Capacitación Fiscal no son mandatorios pero se toman en cuenta en la evaluación y desarrollo de carrera profesional.

Adicionalmente se ha proporcionado asistencia técnica a otras instituciones claves del Sector Justicia, la Corte Suprema de Justicia y la Asamblea Legislativa que concluyeron con la formulación de sus respectiva Política Institucional de Género y su Plan de Acción, los cuales permitirán mejorar el desempeño de operadores de justicia ya que contarán con mejores capacidades, estándares y herramientas para mejorar resoluciones y sentencias que favorezcan el acceso a la justicia de mujeres y niñas que enfrentan violencia.

Con la CSJ también se concluyeron los perfiles de personal multidisciplinario para los Tribunales Especializados incluyendo la propuesta de currícula de capacitación e inducción al personal de los equipos multidisciplinarios, tener estos perfiles permitirá reclutar al personal con base en ellos y por ende contar con personal más especializado, así como mejorar la currícula de formación de las funcionarias y funcionarios.

Debido a las limitaciones para acceder a información por las condiciones generadas por la pandemia, fue necesario hacer un ajuste en la actividad relacionada con el estudio de impacto de los procesos de formación en el Órgano Judicial. Actualmente, con el Consejo Nacional de la Judicatura y la Fiscalía General de la República se está realizando un proceso de sistematización de los procesos de formación de la Escuela de Capacitación Judicial del Órgano Judicial que se complementa con lo adelantado en el apartado anterior relativo a la Escuela de Capacitación Fiscal. Estos procesos, basados en los mandatos constitucionales de cada una de las entidades, tienen como propósito identificar vacíos y deficiencias en la oferta de formación dirigida a operadores de justicia, lo cual permitirá en la segunda fase mejorar la capacidad institucional para brindar una respuesta integral en los procesos de formación de personal judicial vinculado con la atención y procuración de justicia en casos de violencia contra las mujeres y las niñas. El estudio de sistematización estará concluido en el primer trimestre del 2021.

Idéntico proceso se ha iniciado con la Procuraduría General de la República, PGR, que tiene el mandato de defensoría pública, se ha iniciado el proceso de revisión y actualización de su currícula de formación para defensores/as públicos y se está desarrollando un diagnóstico sobre el funcionamiento de los servicios de atención a víctimas de VCM que brinda la PGR a fin de mejorar sus estándares de servicios y asegurar que no se deja a nadie atrás.

Con ISDEMU se concluyó con la actualización de los Lineamientos para la Acreditación, Monitoreo y Evaluación de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres, y el Protocolo de Atención a mujeres que enfrentan violencia basada en género,²⁶ con el propósito de mejorar los servicios esenciales de atención a mujeres y niñas que enfrentan violencia y fortalecimiento de la capacidad de la institución rectora para vigilar la calidad de los servicios prestados.

En el cuarto trimestre 2020 dio inicio un proceso para el fortalecimiento de un sistema de gestión de información en el Ministerio de Educación para la gestión de indicadores relacionados con violencia contra las niñas, niños y adolescentes en centros escolares, denominado SALVE, que incluye el diseño de un sistema de gestión de denuncias de violencia contra niñas, niños y adolescentes en centros escolares y módulos en la base de datos para la gestión del desarrollo del personal docente, para lo cual se incluye la gestión de información que facilita los procesos de selección, formación y desarrollo de competencias del personal docente y de esta manera puedan contribuir a la prevención de la violencia en centros escolares.

Con el propósito de poner en agenda temas críticos relacionado con la VCMN y el acceso a la justicia, la Comisión Coordinadora del Sector Justicia, a través de la Unidad Técnica Ejecutiva (UTE) organizó una serie de diálogos virtuales sobre los desafíos y propuestas para frenar la violencia contra las mujeres en el país, particularmente la violencia feminicida y el feminicidio y que forman parte de la estrategia de fortalecimiento al Sector Justicia. Se abordaron las siguientes problemáticas: a. Medidas de protección y medidas cautelares en casos de violencia contra las mujeres y niñas; b. Buenas prácticas de atención para el trabajo con hombres en la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas; c. Control de convencionalidad y estándares de debida diligencia en casos de violencia contra las mujeres y las niñas y d. Resultados del estudio Servicios Esenciales para mujeres y niñas víctimas de violencia en los municipios de San Miguel, San Salvador y San Martín.²⁷

Para fortalecer las capacidades a nivel municipal, durante el año se continuó con el proceso de actualización de la Política Municipal de Niñez y Adolescencia del municipio de San Salvador.²⁸ Adicionalmente, se diseñó el plan de difusión de la política municipal que incluye el diseño de un cuento para niños y niñas bajo un enfoque de derechos, en tres formatos: audiovisual, radio y un libro de cuentos.

Durante el año se desarrolló el proceso para el diagnóstico de la situación de violencia y formulación de los Planes Municipales de Prevención en los municipios de San Salvador y San Miguel y el equipamiento y mobiliario para dar seguimiento a dichos planes.

²⁶ Documentos disponibles en: [ENLACE](#)

²⁷ Documento disponible en: [ENLACE](#)

²⁸ Disponible en: [ENLACE](#)

RESULTADO 3. PREVENCIÓN Y NORMAS SOCIALES

R3. La población salvadoreña, a nivel comunitario e individual, está empoderada y participa activamente en la adopción de normas, actitudes y comportamientos contra la discriminación, y en la prevención y denuncia de los feminicidios y la violencia feminicida.

En este Pilar, se ha trabajado al más alto nivel del gobierno a través del Ministerio de Educación, MINED.

Se tiene como resultado una currícula educativa fortalecida, a través de mayor difusión de materiales, adaptación de estos y la formación del personal docente, en Educación Integral de la Sexualidad para educación Media y Superior, como estrategia para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y bajo el marco de prevención trabajado desde la Iniciativa.

A pesar de que el sistema educativo nacional se vio seriamente afectado por el impacto de la pandemia, debido al cierre de los centros escolares desde marzo 2020, la Iniciativa trabajó desde el primer momento en las adaptaciones metodológicas necesarias para que las actividades pudieran continuar en un formato virtual. Se concluyeron los siguientes productos con relación a la EIS:

- a. Lineamientos Institucionales para la Educación Integral de la Sexualidad, para integrar la EIS en línea con estándares internacionales en diferentes sectores con competencia en esa materia.²⁹
- b. Diseño del contenido del Curso Básico en modalidades presencial, semipresencial y virtual; diseño del contenido del módulo para Especialistas en modalidad semipresencial; y, la virtualización de módulos de formación básica y de especialistas.
- c. Se inició la producción de programas de edu-entretenimiento para televisión y radio a fin de llegar a la población que no tiene acceso a Internet. Los programas están dirigidos a jóvenes, mujeres y hombres entre los 12 y 18 años en temas relacionados con la EIS y la prevención de la violencia por razón de género contra las niñas y adolescentes.
- d. Adaptación de materiales educativos al sistema braille y LESSA para que sean utilizados con personas con discapacidad visual y auditiva.
- e. En alianza con FLACSO Argentina, y la UCA se diseñó un Curso de formación en EIS en modalidad virtual dirigido a personal de MINED³⁰; de las Instituciones de Educación Superior y de otras instituciones educativas, el cual fue impartido por FLACSO a 125 personas y por la UCA A 90, formación que se va a ampliar en el 2021.
- f. El número total de estudiantes que durante el año escolar 2020 recibieron contenidos EIS en sus clases fueron 23,400 (12,402 mujeres y 10,998 hombres).

²⁹ Disponible en: [ENLACE](#)

³⁰ Disponibles en: [ENLACE](#)

- g. Se desarrollaron dos Ciclos de Conferencias virtuales sobre “Educación Integral de la Sexualidad en contextos de emergencias” (julio- agosto 2020) y “Prevención de la violencia feminicida en poblaciones vulnerables desde un enfoque interseccional” (noviembre 2020), en el marco de los 16 días de activismo contra la violencia de género promovidos por el Sistema de Naciones Unidas anualmente. En el primer Ciclo de Conferencias participaron 1,347 personas, procedentes de 10 de los 14 departamentos del país. De ese total, fueron 1,033 docentes, 63 asistentes técnicos, 154 directoras-es y subdirector-as de Centros Educativos, 24 personal técnico de MINED y 73 personas de organizaciones de sociedad civil, de instituciones públicas y público en general. En el Ciclo de Conferencias de noviembre participaron 507 personas, 85% mujeres, 14% hombres, 0.41 % de personas que se consideran no binarias.
- h. Se realizó una campaña nacional “Cuéntame más” sobre Educación Integral de la Sexualidad, como una acción conjunta entre la Iniciativa Spotlight y Canadá. La campaña está dirigida a niñas y adolescentes de 10 a 18 años; responsables de familia y actores comunitarios con lo cual se acerca información a jóvenes para prevenir embarazos, uniones tempranas y que les permite identificar vulneración a sus derechos.

En este marco de prevención con el ISDEMU se realizó el proceso para la formulación y difusión del Plan de Acción para implementar los Lineamientos para la Prevención y Atención de la Violencia Sexual en Niñas y Adolescentes; el sistema de monitoreo y el diseño de una estrategia de difusión a nivel nacional.

- a. Debido a las condiciones de confinamiento decretada por el Gobierno de El Salvador por la pandemia del COVID-19, para el desarrollo del marco de prevención de violencia a nivel municipal y comunitario, fue necesario realizar una serie de adaptaciones metodológicas para migrar hacia formatos virtuales y a distancia, con el fin de continuar su implementación.
- b. Más de 1,300 personas entre niñas y niños provenientes de varias escuelas de los municipios priorizados han participado en la iniciativa de prevención de violencia en las escuelas a través de diversos medios virtuales, incluyendo WhatsApp, para crear liderazgos transformativos con el objetivo de prevenir violencias basadas en género³¹.
- c. Se ha logrado la certificación para el uso de la metodología de liderazgo musical ¡Soy Música! en las aulas y comunidades, de 81 profesoras, profesores y facilitadores comunitarios, (23 mujeres y 58 hombres). El proceso de formación se realizó a distancia, a través de la plataforma Google Classroom del Ministerio de Educación. Las réplicas presenciales con niños y niñas se realizaron a través de redes virtuales de Soy Música en las que 3556 estudiantes participaron a través de diferentes plataformas virtuales y se finalizó el desarrollo del diplomado de ¡Soy Música!, que será impartido por el Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación (INFOD). El tema de la prevención

³¹ Disponible en: [ENLACE](#)

de género se retoma principalmente en el desarrollo del principio de igualdad e inclusión que se trabaja en la metodología, gracias al apoyo de Spotlight se ha hecho el esfuerzo de transversalizar el tema en todas las acciones que se realizan en el marco del proyecto junto con la Unidad de Género del MINED.

- d. El Ministerio de Educación identificó la importancia de desarrollar contenidos basados en la metodología de liderazgo musical ¡Soy Música! para la televisión³² para favorecer la continuidad educativa y dar apoyo psicosocial a los niños y niñas. Fueron producidos 49 programas, de los cuales 27 son para parvularia y educación básica y 22 para segundo ciclo y secundaria.
- e. Se concluyó la digitalización de la metodología del **También Soy Persona**³³ para capacitación de familias con adolescentes a distancia, esta acción busca ampliar los medios para el acceso a la formación de la metodología a fin de extender su cobertura y sostenibilidad en el tiempo. Fueron formados 69 funcionarios y funcionarias municipales y centrales, así como representantes de ONG a nivel local (63 mujeres y 6 hombres), de los tres municipios priorizados. Esta metodología tiene como objetivo dotar a las familias con adolescentes de prácticas de crianza positiva y no violenta, promoviendo el diálogo asertivo e intergeneracional. 51 personas fueron capacitadas en formato virtual y 18 presencialmente. 597 personas (559 mujeres y 38 hombres) han participado en las jornadas También Soy Persona para familias con adolescentes.
- f. Como parte de la estrategia de prevención de violencia de género a nivel local, fueron distribuidos 1,888 kits con materiales lúdicos, beneficiando a 791 niños y 1,097 niñas con mensajes sobre prevención de violencia durante el contexto de COVID-19 en los tres municipios priorizados. Los materiales incluidos en el kit son: libro de colorear sobre prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, material informativo sobre la línea de ayuda telefónica del CONNA 1, 2, 3 “Habla Conmigo” para denunciar casos y buscar consejería; material informativo sobre la plataforma digital “Si Protejo”³⁴, sistema municipal para difundir la oferta de programas y servicios disponibles en su municipio; y guía de uso del kit para las familias. Además, los kits cuentan con otros materiales recreativos para apoyo psicosocial como: libros de lectura, rompecabezas, juegos de mesa, salta cuerdas, pinturas de colores y pelotas; asimismo, se ha incluido equipo de desinfección y protección para niñas, niños y adolescentes para prevenir la transmisión del COVID-19.

Las estrategias comunitarias de prevención y atención de la violencia feminicida y el feminicidio, implementadas por organizaciones de mujeres y feministas durante el año 2020, han tenido como resultado:

³² Disponible en: [ENLACE](#)

³³ Disponible en: [ENLACE](#)

³⁴ Disponible en: [ENLACE](#)

- a. La Organización de Mujeres Las Dignas con la Red de mujeres por la Igualdad y una vida libre de violencia en el municipio de San Salvador, elaboró un mapa de miedo del municipio y estableció estrategias para resolver los factores de riesgo identificados en los mapas.³⁵
- b. La organización de mujeres MSM instaló dos mecanismos de contraloría ciudadana denominado Ventana Ciudadana en el municipio de San Martín (Cantón El Rosario y Cantón La Palma) en el que participan 179 mujeres y jóvenes desde su instalación. Se ha fortalecido el Consejo Municipal e Interinstitucional de Prevención de Violencia del municipio de San Martín, con la instalación de las dos ventanas ciudadanas, y la elaboración de ruta de acceso a la justicia por las mujeres integrantes del mecanismo³⁶.

Se finalizó la Estrategia de Comunicación para el Desarrollo³⁷ que busca dar coherencia a todas las acciones y mensajes de prevención que se recogen en las distintas actividades que se realizan en el marco de prevención, para contribuir al cambio de comportamientos sobre la violencia basada en género y la igualdad entre niñas y niños, así como entre mujeres y hombres.

Durante el 2020 se realizó un importante esfuerzo de capacitación en salvaguarda de la niñez, para asegurar que las niñas, niños y adolescentes que participan en las diferentes actividades proyectos y programas relacionadas con la Iniciativa están protegidos de cualquier acción u omisión que pueda causarles daño como consecuencia del trabajo que realiza el personal, socios y contrapartes. 48 miembros de instituciones socias y contrapartes, 167 niñas, niños, adolescentes y sus familias, así como 22 miembros del personal de UNICEF fueron capacitados. Se elaboró un mecanismo de quejas y sugerencias accesible a los niños, niñas y adolescentes para casos de salvaguarda a niñez, denominado: CONTANOS!, 42 funcionarios del municipio de San Martín han sido capacitados en el uso de dicho mecanismo como parte del pilotaje que se realizará en ese municipio.³⁸

Una importante estrategia en la implementación del marco de prevención **ha sido el trabajo con hombres y adolescentes para contribuir a la transformación progresiva de los modelos dañinos de masculinidad** a través de procesos de formación en los cuales se brindó capacitación a 172 personas en género y masculinidades como un vehículo para la comprensión y la deconstrucción de los patrones sociales que fundamentan la violencia basada en género. Con la prueba de conocimientos de entrada y salida de uno de los cursos se registra que la percepción sobre el conocimiento a profundidad del concepto de la violencia basada en género pasó de un 32% a 89%, el concepto de misoginia inició con 27% y cerró con el 87%, el androcentrismo era conocido solo por el 19% de los participantes y ahora el 75% lo conoce; el conocimiento de las masculinidades alternativas demostraba de entrada que solo el 10% lo conocía y en la salida del proceso tuvo un aumento muy significativo, pues el 71% de los participantes lo reconoce y de igual forma en cuanto al reconocimiento de la masculinidad hegemónica: donde al inicio solo el 19% la reconocía, la prueba de salida refleja que ahora el 80% lo hace.

35 Mapa disponible en: [ENLACE](#)

36 Disponible en: [ENLACE](#)

37 Enlace a estrategia de comunicación para el Desarrollo: [ENLACE](#)

38. Enlace a mecanismo; [ENLACE](#)

Las actividades han contado con la validación de la Mesa de Masculinidades “Tejedores de Equidad”. En esta mesa promovida en el marco de la Iniciativa Spotlight participan alrededor de 20 integrantes de los siguientes colectivos, asociaciones y ONGs: Hombres por la Equidad, Hombres contra la violencia, Colectivo Tanamikilis, Centro Bartolomé de Las Casas, Más Paz, Alianza por la SSR, Médicos del Mundo, Plan Internacional, ORMUSA, ISDEMU/EFIS (gobierno). Durante el 2020 se ha logrado producir material de sensibilización y contar con una red de hombres capacitados y sensibilizados en la construcción de una masculinidad no violenta.

Durante el 2020 se informa de los siguientes productos:

- a. Actualización y adaptación digital de la currícula de género y masculinidades para jóvenes y para operadores públicos.³⁹
- b. Capacitación de 94 de operadores de diversas instituciones públicas que incluyen personal la PNC/UNIMUJER-ODAC; Juzgados de Paz, Unidades de atención especializada de la PGR y de Ciudad Mujer que prestan servicios esenciales y de 78 jóvenes multiplicadores que hicieron réplicas con 330 jóvenes de 3 municipios priorizados.
- c. Herramientas innovadoras para la sensibilización de jóvenes hombres:
 - El **ChatBot** es una herramienta en línea que está programada para dar respuesta a diversas inquietudes y establecer conversaciones guiadas. Está dirigida a jóvenes hombres con contenidos de género y masculinidades que son descritos con un lenguaje lúdico y de fácil comprensión. Es una herramienta de prevención de violencia que permite a los jóvenes reconocer el ejercicio de la violencia y las formas de prevenir conductas violentas. Desde su lanzamiento en mayo 2020 ha tenido más de diez mil interacciones en temas variados sobre masculinidades, parejas y noviazgo, desigualdad entre otros, 1,181 clicks a links; + de 6,000 visitas por anuncios; 259.1K Total de cifra de alcance, y representa una innovación para la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas.
 - Campaña de animaciones Construyamos una **Nueva Normalidad**, lanzada en noviembre 2020 en el marco de los 16 días de activismo y se publicó en Twitter, Facebook e Instagram⁴⁰
 - Exposición fotográfica itinerante sobre violencia feminicida «**Huellas de Ausencia**»⁴¹
 - Aportes al diseño de la campaña “**Cambiamos la conversación**” (en preparación).

Como parte de la estrategia de trabajo con medios de comunicación, se estableció una importante alianza con la Escuela de Comunicaciones de la Red Salvadoreña de Medios (RSM) con el propósito de diseñar e implementar un diplomado en modalidad virtual, dirigido a profesionales de diferentes medios de comunicación diseñar proyectos de investigación, y ejecutar reportajes

³⁹ Enlace a Género y Masculinidades:: [ENLACE](#)

⁴⁰ [ENLACE](#)

⁴¹ [ENLACE](#)

periodísticos, orientados al desarrollo de la investigación con enfoque de género. En el Diplomado participaron 102 personas (70 mujeres y 32 hombres).

Con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta frente a la VCMN en el marco de la pandemia por el COVID, fueron reasignados recursos para ampliar la capacidad de instituciones públicas que cuentan con servicios de atención telefónica:

- a. Adaptación del Protocolo de atención y diseño del programa capacitación de teleoperadores de la línea telefónica 198 de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de la Norma Técnica de Competencia laboral, ambas en aprobación. El pilotaje del módulo se realizará en el primer trimestre 2021.
- b. Fortalecimiento del 911 de la PNC con el desarrollo de un módulo de formación con contenidos del Instructivo para el abordaje telefónico de casos de violencia contra las mujeres y las niñas. Se capacitaron a 145 jefaturas del 911 y de las Unidades de atención especializada UNIMUJER/ODAC y 544 operadores directos que son telefonistas y personal especializado de atención.
- c. Apoyo con 6 personas de refuerzo de personal especialista en atención psicológica para atender la línea 126 de ISDEMU y entrega de equipo para mejorar la atención telefónica.
- d. Refuerzo de campaña de difusión del 123 de CONNA.

Como parte de la estrategia para establecer alianzas con el sector privado en torno a acciones de prevención de violencia contra mujeres y niñas, con el liderazgo de la Asociación Voces Vitales El Salvador, organización dedicada a trabajar el empoderamiento económico de las mujeres y su articulación con el sector privado, se desarrolló un proceso de formación dirigido a 20 CEO's,⁴² directoras y directores de RRHH y de desarrollo organizacional de las empresas, para trabajar la concientización y autoevaluación, y el diseño de políticas y programas para la equidad de género y prevención de la violencia contra las mujeres, además de sesiones de formación en línea para colaboradores de estas empresas, estas consisten en cápsulas de contenidos cortos que sean fácil de realizar por colaboradores de las empresas participantes dirigidos a mujeres y hombres. Al cierre del año se concluyó el diseño del proceso y la primera jornada de trabajo con 20 directores y presidentes de diferentes empresas del país.

RESULTADO 4. SERVICIOS ESENCIALES

Resultado 4. Mujeres y niñas que han sido víctimas y sobrevivientes de violencia tienen acceso a servicios esenciales que cumplen con los estándares de calidad.

La Iniciativa Spotlight en El Salvador plantea que, para romper ciclos recurrentes de violencia, mitigar sus consecuencias, y restituir derechos, es necesario que se cuente con los marcos legales

⁴² Estrategia de Comunicación para el Desarrollo: ENLACE

y normativos adecuados y con las capacidades institucionales requeridas para proporcionar acceso oportuno y de calidad a servicios integrales, multisectoriales y de largo plazo. Los servicios deben ser integrales, especializados, adecuados a su ciclo de vida, a su identidad de género y orientación sexual, y cualquier condición social; eficientes, oportunos, de fácil y seguro acceso, con pertinencia cultural y con medidas correctivas que reconozcan las relaciones desiguales de poder que subyacen en todas las manifestaciones de violencia que enfrentan las mujeres.

Es por ello por lo que de manera conjunta y a nivel nacional, la Iniciativa Spotlight ha buscado fortalecer las capacidades del **Sistema Nacional de Atención para mujeres y niñas** que enfrentan violencia, siendo el mecanismo nacional de coordinación interinstitucional en el que participan todas las instituciones públicas con responsabilidad de brindar servicios esenciales. Es liderado por ISDEMU como institución rectora de los derechos de las mujeres. Este ejercicio se hace basado en el **Paquete de Servicios Esenciales** y ha supuesto un ejercicio conjunto no solo de las Agencias de Naciones Unidas sino de las instituciones involucradas y ha tenido varias fases:

- Durante 2020 se trabajaron herramientas para consolidar los servicios y como parte de este plan conjunto, entre los que destacan: los Lineamientos para la acreditación, funcionamiento, M&E de las Unidades de Atención Especializada para mujeres, UIAEM; los Lineamientos para la acreditación, funcionamiento, monitoreo y evaluación de casas de acogida; y se diseñó una herramienta para la evaluación del riesgo a la integridad física y/o psicológica para las mujeres víctimas de violencia por razón de género, a la de sus hijas e hijos y otros dependientes, para ser aplicada por equipos técnicos de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM)⁴³; se diseñó el Programa de atención integral a familiares de víctimas de feminicidio, con el propósito de establecer los mecanismos para brindar acceso efectivo a servicios de asistencia, atención, protección y reparación a víctimas indirectas de feminicidio, (hijas, hijos y familiares sobrevivientes).

Este ejercicio ha tenido como resultado que la propuesta de mejoras para el sistema es un plan conjunto, armonizado y compartido entre todas las instituciones dando un paso decisivo para que los servicios de atención sean de calidad y calidez, un importante cambio identificado en este Pilar es el interés del funcionariado de gobierno por conocer el Paquete de Servicios Esenciales, lo cual se ha demostrado con la inscripción de 1,064 personas (913 mujeres, 149 hombres, 2 personas no binario) al Curso Virtual de Servicios Esenciales.

La organización feminista CEMUJER durante el 2020 concluyó la propuesta de un Modelo de Espacio Seguro Temporal y una Política para la Protección y atención integral en casas hogar de acogida para mujeres y niñas víctimas y sobrevivientes de violencia de género, reglamento interno y Protocolo de actuación que reforzará el sistema de atención.

⁴³ Enlace herramienta para evaluación del riesgo: [ENLACE](#)

Adicionalmente y en el **marco de la pandemia** se reforzaron los **sistemas de asistencia remota**, por lo que las mujeres y las niñas cuentan con más información y mejor cobertura en los servicios de atención.

En el caso del **ISDEMU** a través de una evaluación del servicio brindado por el Sistema de Llamadas 126 y la formulación de la Hoja de Ruta Estratégica para la mejora de la atención en el Centro de Atención Integral, que recoge las recomendaciones del proceso de evaluación de las herramientas y protocolos con que cuenta el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia. Con el **CONNA** se ha diseñado una campaña para difundir los servicios de línea de atención telefónica 123, “Habla conmigo”, para que niñas, niños y adolescentes conozcan ese servicio y lo utilicen. Además, se diseñó e imprimió una guía de atención con enfoque de género y diversidades, y guía de atención con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia⁴⁴ para mejorar la calidad de la atención de la línea de ayuda. Estas herramientas buscan ser un apoyo para brindar atención de calidad y con calidez para esta línea de ayuda telefónica del CONNA y otras.

También en el marco de la pandemia se reforzó la capacidad de **Ciudad Mujer** para brindar servicios esenciales a nivel comunitario y de manera remota, con la contratación de 6 psicólogas especialistas en VBG que se adaptaron a los medios de comunicación utilizados por las usuarias como el Whatsapp; se diseñó una ruta de prevención y atención a mujeres que enfrentan violencia de género, una cartilla metodológica para la autoformación de personal sobre la implementación de la ruta de prevención y atención en contextos de emergencia, material lúdico para la promoción de derechos de las mujeres; materiales formativos para adolescentes y jóvenes, para uso en plataformas virtuales, que funcionarán en la página web de Ciudad Mujer.

Este proceso se ha visto fortalecido por el trabajo sistemático de un equipo de psicólogas con experiencia en atención a mujeres que enfrentan violencia de género que ha sido recibido positivamente por las usuarias y se entregaron dos unidades móviles para facilitar la implementación del modelo de Ciudad Mujer Comunitaria que supone acercar la atención a las mujeres en lugares con menor acceso a las sedes existentes. Las unidades móviles están equipadas con recursos para la atención ginecológica y psico social a las mujeres, niñas y jóvenes que lo requieran. Al inicio del confinamiento ocasionado por la pandemia, el Programa de Ciudad Mujer solicitó la reorientación de algunos fondos para atender la situación que enfrentaban las mujeres en su ámbito familiar, económico y psicosocial y fortalecer su autonomía para la toma de decisiones a favor de una vida libre de violencia. Se distribuyeron 700 canastas básicas a las usuarias de Ciudad Mujer en procesos de violencia y se asignaron 185 apoyos económicos para emprendimientos de mujeres en situación de riesgo. Se proporcionó capital semilla para la reactivación de actividades económicas de subsistencia de mujeres emprendedoras usuarias de Ciudad Mujer que se vieron impactadas por la cuarentena y el cierre total de la economía debido al COVID 19, contribuyendo a su empoderamiento económico.

44 ENLACE

Las estrategias que se implementaron durante el 2020 para fortalecer las capacidades institucionales para brindar atención integral a las mujeres y niñas que enfrentan violencia se implementaron de manera significativa **a nivel municipal**, obteniendo resultados sobre todo en la capacidad de respuesta a nivel institucional de mujeres con casos judicializados, como en los procesos de protección de niñas y niños. Los resultados son los siguientes:

En los tres municipios priorizados se ha instalado y se encuentra funcionando el **sistema de gestión de casos y referencia para niñas y adolescentes en riesgo o con necesidades de protección “Sí Protejo”**. El sistema permite también difundir la oferta de programas y servicios disponibles en el municipio. Personal municipal fue capacitado sobre su uso, y se brindó acompañamiento técnico y entrega de equipo para su funcionamiento.

Se cuenta con un mapeo de servicios esenciales de atención de VCMN en los municipios priorizados para que los jueces/as y operadores tengan información para remitir a las mujeres y niñas víctimas de violencia. Con esta información se ha diseñado la herramienta de gestión de expedientes judiciales, que contiene los módulos de gestión documental, notificación, estadística, seguimiento de derivación a servicios esenciales para que los equipos multidisciplinarios en cumplimiento a los protocolos hagan referencia y den seguimiento a los servicios esenciales y a las medidas de protección y cautelares emitidas por los juzgados especializados y de paz.

En continuidad a la evaluación de las medidas de protección se han diseñado protocolos, herramientas y módulos informáticos para el monitoreo de los casos, adicionalmente se equipará la sala de crisis y la ludoteca para los 2 Juzgados Especializados para una vida libre de violencia y discriminación en San Miguel.

En el 4 trimestre del 2020 se otorgaron subvenciones a organizaciones de mujeres y sociedad civil con el propósito de **fortalecer la provisión de servicios esenciales o que son referidas de los servicios de justicia a nivel municipal**:

- **Asociación de Mujeres Transgénero, transexuales y travestis (ASTRANS)**, para fortalecer su capacidad en la provisión de servicios esenciales médicos, psicosociales y jurídicos, con mujeres transgénero que experimentan múltiples formas de VBG por medio de la coordinación interinstitucional para facilitar el acceso a la justicia, atención victimológica y servicios de salud integral.
- **Fundación Cristosal**, con el propósito de fortalecer el liderazgo de mujeres transgénero organizadas para que desarrollen competencias que les permitan activar y monitorear el sistema de justicia ante hechos de violencia y discriminación por razón de su identidad de género, formulen un protocolo de atención en casos de violencia y discriminación contra mujeres trans y desarrollen acciones de sensibilización e incidencia.
- **Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad (FUNDEMUSA)**, para el desarrollo de una campaña de prevención de la violencia feminicida, el fortalecimiento

de su línea de atención para brindar servicios de asesoría jurídica, grupos de autoayuda y primeros auxilios psico emocionales a mujeres que enfrentan violencia y apoyo para la implementación del Diplomado “Mi Vida, Mi Voz” dirigido a formar a mujeres lideresas.

- **Asociación Tiempos Nuevos Teatro (TNT)**, realizó un proceso de formación de 61 personas que se denominó: Sus historias, nuestras historias: Acompañando y atendiendo a mujeres víctimas de violencia y estaba dirigido a la instituciones municipales y organizaciones que trabajan en los tres municipios seleccionados, con el objetivo de fortalecer capacidades técnicas de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que ejercen labor en los procesos de atención a víctimas para la reducción del fenómeno de la victimización secundaria hacia mujeres sobrevivientes de hechos de violencia. La estrategia se ha basado en un proceso de formación que combina modalidad virtual y presencial. El enfoque innovador es desde una metodología participativa-vivencial donde se apuesta por el testimonio y la historia de vida como mecanismo de sensibilización, parte del equipo facilitador está integrado por mujeres que han vivido violencias y desde su activismo están trabajando por transformar estas realidades.

Este proceso de reformas para la mejora de servicios esenciales se trabaja también con 5 instituciones del Estado clave que contribuyen al resultado de que las mujeres y niñas cuenten con servicios de calidad, **el MINSAL**, el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia **ISNA**, **la PNC**, **la CSJ** y **la FGR**, los resultados puntuales han sido:

Por la situación de pandemia las actividades coordinadas con **MINSAL** han sido más pausadas dado el rol protagónico de la institución en la respuesta a la pandemia. Sin embargo, se ha logrado importantes resultados, logrando entregar kits de Profilaxis de Post-Exposición (PEP Kits) para la atención profiláctica de mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual a nivel nacional y en los municipios priorizados a través de la coordinación con el Programa Nacional de ITS/VIH/SIDA del MINSAL. Se han equipado 5 Unidades de atención especializada con kits de emergencia y dignidad; equipo médico ginecológico y equipamiento de salas de escucha activa para atención psico emocional de las víctimas de violencia sexual, una de ellas ubicada en el Hospital Bloom para la atención especializada de niñas y adolescentes. Se capacitaron a 68 personas que cumplen funciones de atención especializada a nivel de unidades municipales funcionarios y funcionarias públicas municipales de MINSAL y de ISDEMU sobre los lineamientos técnicos sobre la atención de casos de violencia, ruta de atención y uso de PEP kits y se ha entregado materiales impresos sobre el uso de PEP Kits que recopila lineamientos y disposiciones técnicas para la atención de casos de violencia⁴⁵, como la ruta de atención a seguir con el objetivo de facilitar la atención integral y de calidad a mujeres, niñas, y adolescentes víctimas de violencia sexual.

Junto con el **ISNA** se ha logrado que las niñas, niños y adolescentes obtengan una mejor atención especializada con énfasis en población con discapacidad por su alta vulnerabilidad a sufrir violencia y niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual. Esto a través de

⁴⁵ ENLACE

reforzar el Programa “**Cambia tu Vida**” con equipamiento y materiales para brindar la atención en ambientes de calidad a los grupos de adolescentes que acuden desde sus comunidades y la revisión y actualización de la currícula de formación del Plan. Además, se realizó el diseño de un diplomado de fortalecimiento de capacidades para la atención de niñas, niños y adolescentes con medida de acogimiento familiar e institucional con énfasis en población con discapacidad, dirigido a 51 personas, (36 mujeres y 15 hombres), del personal que trabaja en Centros de Acogimiento y el programa de Medio Familiar.⁴⁶

La Policía Nacional Civil, PNC, representa la primera puerta de entrada para las mujeres víctimas de violencia que acuden en busca de ayuda. Las estrategias implementadas por la Iniciativa se han orientado a fortalecer la capacidad institucional de respuesta y el desarrollo de competencias del personal de las Unidades de Atención Especializada para mujeres en situaciones de violencia UNIMUJER/ODAC. Se concluyeron los siguientes manuales: a. Descripción de puesto de la Unidad Coordinadora de Atención especializada a la mujer en situación de violencia; b. Manual de Normas y procedimientos de atención especializada a las mujeres en situación de violencia y c. Manual de Organización de la Secretaría de Relaciones con la comunidad.

Se equipó con mobiliario una nueva UNIMUJER/ODAC ubicada en zona limítrofe entre los municipios de Mejicanos y San Salvador y se readecuaron y equiparon las instalaciones de la UNIMUJER-ODAC en la delegación de la PNC en el municipio de San Miguel. La oficina ha sido equipada con mobiliario, ludoteca, área de entrevista, descanso y escucha activa para momentos de crisis, permitiendo que niñas, adolescentes y mujeres cuenten con un espacio especializado para interponer las denuncias de violencia de género y acceder a la justicia.

Con la Fiscalía General de la República se ha trabajado para evitar la revictimización de niños y niñas que se encuentran inmersos en procesos judiciales y brindar una atención de calidad a niñas y mujeres víctimas de violencia, especialmente sexual. Para ello se concluyó el análisis jurisprudencial sobre el uso de Cámara Gesell para la toma de testimonios⁴⁷, y se instaló un modelo de atención legal y psicosocial en la sede de la FGR de San Miguel que incluye 1 cámara Gesell, espacios de entrevista, atención psicológica, ludotecas, consultorio médico y área de descanso para víctimas. Para reforzar este resultado, fiscales a nivel nacional (60 mujeres y 23 hombres) fueron capacitados sobre el abordaje a víctimas y testigos (as) en la utilización de las cámaras Gesell, así como en atención legal y psicosocial a víctimas con énfasis en niñez. La escuela de capacitación fiscal de la FGR impartió el primer curso de formación sobre la Política de Persecución penal en delitos de violencia contra las mujeres que completaron 25 fiscales, (21 mujeres y 4 hombres).

Como resultado contamos también con una mejor calidad de los servicios que ofrece la CSJ al haber sido equipados 9 espacios amigables para niños, niñas y adolescentes, en concreto cuatro ludotecas, dos en la sede judicial de San Salvador, (1 en Ciudad Delgado y 1 en Soyapango); una sala de atención en crisis para adolescentes en Ciudad Delgado y una en Soyapango y 3 áreas

⁴⁶ Documentos disponibles en: [ENLACE](#)

⁴⁷ Documentos disponibles en: [ENLACE](#)

para bebés y/o resguardo infantil, (2 en Soyapango y 1 en San Salvador). Readecuada 1 Cámara Gesell en la sede judicial de Ciudad Delgado. Adicionalmente, 14 funcionarios y funcionarias (9 mujeres y 5 hombres) como psicólogas, ludotecarias y educadoras de los espacios intervenidos en las sedes judiciales antes mencionadas, fueron capacitadas en metodologías de intervención lúdica terapéutica que tiene como objetivo que las niñas y niños puedan comunicarse a través del juego no solo con un fin jurídico sino también restaurativo para superar el trauma.⁴⁸

RESULTADO 5. DATOS

Resultado 5. Las instituciones públicas pertinentes y las organizaciones sociales de derechos humanos están produciendo, analizando, y difundiendo evidencia sobre feminicidio y violencia feminicida, que apoya la composición, el monitoreo y la evaluación de políticas públicas y ODS relacionados al feminicidio y a la violencia contra las mujeres.

Durante el año 2020 se ha proporcionado asistencia técnica continuada y equipamiento a la Dirección General de Estadística y Censos (DIGESTYC) y a la Dirección de Información y Análisis del MJSP (DIA) como parte del Sistema Integrado de Estadísticas, para reforzar su capacidad para la recolección de información y análisis. Este proceso tiene como resultados el aumento de sus capacidades en producir datos y estadísticas, resultado que se evidencia a través de tres principales productos:

- a. Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las mujeres primera encuesta especializada en violencia sexual que se ha levantado en el país y contó con recursos etiquetados al presupuesto de la DIGESTYC, con asistencia técnica y apoyo con equipo de la Iniciativa Spotlight y del proyecto Infosegura y con asistencia técnica de la Organización de Mujeres por la Paz (ORMUSA). Aún no se ha publicado oficialmente.
- b. La DIA ha producido y publicado en su página web los informes de hechos de violencia contra las mujeres 2019 y el Informe del primer semestre de 2020.⁴⁹
- c. Planteamiento metodológico para el levantamiento del Diagnóstico sobre calidad de la recolección de datos del sistema de datos, estadísticas e información Violencia contra las Mujeres, en coordinación con la Dirección de Información y Análisis del MJSP, este diagnóstico fortalecerá este sistema integrado de estadística (SIE) que se alimenta de datos de registros administrativos de diversas instituciones y de encuestas sobre hechos de violencia hacia la mujer en sus diversas modalidades. En la misma lógica se está fortaleciendo la herramienta de consulta abierta sobre hechos de violencia contra las mujeres.

⁴⁸ ENLACE

⁴⁹ Informes disponibles en: ENLACE

A través de este pilar también se ha reforzado la capacidad del ISDEMU en la elaboración de informes que ha tenido como producto la elaboración del Informe de estado y situación de violencia 2020.⁵⁰

Para el fortalecimiento de la sociedad civil y su rol de contraloría se ha finalizado la actualización de los indicadores del Observatorio de Violencia contra las mujeres, de ORMUSA, que incluyen los diferentes tipos de violencia que establece la LEIV.⁵¹

RESULTADO 6. ORGANIZACIONES FEMINISTAS Y DE MUJERES

Este pilar orienta sus esfuerzos hacia el fortalecimiento del movimiento de mujeres y organizaciones de la sociedad civil en su capacidad de movilización social e incidencia en temas relacionados a la prevención y atención de la violencia contra mujeres, niñas y adolescentes. Los resultados más claros en este período están relacionados con el **aumento de las capacidades de las organizaciones en contribuir a la sensibilización e información de la sociedad, ha mejorado su capacidad de monitoreo y contraloría; su capacidad de análisis del fenómeno de la violencia.**

Mejora de capacidades en sensibilización e información sobre el tema:

1. El seguimiento por parte de las organizaciones de la sociedad civil de la aplicación del **Plan de Acción Nacional para el cumplimiento de la Resolución No 1325** sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad logró acuerdo en el Comité Nacional para el seguimiento de las actividades 2021 y se realizó una campaña informativa y de difusión sobre los compromisos de país frente a la resolución.
2. ORMUSA presentó la **app “FEM”** para su uso en teléfonos móviles y que se define como un sistema de alerta frente a hechos de violencia. La aplicación fue promovida con la campaña “La ayuda que buscas la encuentras aquí” que fue difundida en redes sociales y continuará su promoción hasta alcanzar un público de 50,000 personas.⁵²
3. La Asociación Cultural AZORO desarrolló una serie de **actividades culturales** para la sensibilización y prevención de la violencia:
 - **Campaña #ArteConVoz/Vos**⁵³
 - Producción, adaptación audiovisual y presentación de los documentales: película “Lonra”; “Amores Tóxicos”; adaptación del monólogo “No solo duelen los golpes”; y la reedición de la película Polvo de Gallo y 3 proyecciones de la película Cachada.
 - Radio Cachada: se establecieron alianzas estratégicas con la Colectiva Feminista y Alharaca, para la producción de 5 episodios de radio con las integrantes de

⁵⁰ Disponible en: [ENLACE](#)

⁵¹ Disponible en: [ENLACE](#)

⁵² Disponible en: [ENLACE](#)

⁵³ Disponible en: [ENLACE](#)

La Cachada Teatro, bajo un enfoque de fortalecimiento de capacidades a las integrantes que les permita en futuro replicar el proceso de forma autónoma y ser sostenibles. Las jornadas de formación son para iniciativas artísticas que promueven la concientización sobre violencia de género, con el objetivo de incidir en la prevención, identificación y denuncia de los feminicidios en el país.⁵⁴ Los episodios están producidos, y se ha comenzado el lanzamiento en el canal oficial de Spotify de La Cachada Teatro. Además, están siendo difundidos en otras redes de podcast como “Temporada de Leonas” impulsada desde Alharaca, y se han establecido diálogos con redes internacionales como “Otras Miradas”. Reproducidos 325 veces.

- Encuentros artísticos/jornadas de buenas prácticas con colectivas de mujeres jóvenes y establecimiento de alianzas con facilitadoras, activistas y artistas que llevan a cabo proyectos y acciones de sensibilización sobre la situación de violencia contra las mujeres.

Capacidad en contraloría social:

ORMUSA ha fortalecido la capacidad de 69 mujeres lideresas comunitarias de los 3 municipios, a través de talleres de formación para la aplicación de estrategias de incidencia basada en la evidencia y se diseñó una encuesta para el levantamiento de información para realizar auditorías a los servicios de atención a víctimas. En la encuesta participaron 264 informantes mujeres que de forma voluntaria completaron la boleta de manera virtual y física en el periodo de 50 días entre los meses de octubre y noviembre de 2020, siendo las informantes mujeres (usuarias, mujeres víctimas de violencia de género, no usuarias y mujeres que no son víctimas de violencia, pero que podrían requerir en el futuro el uso de los servicios o referir a otras mujeres a los servicios) que residen en los tres municipios de intervención del proyecto, San Salvador, San Martín y San Miguel⁵⁵. Se recomienda reforzar en el futuro ejercicios de continuidad con las Municipalidades y las lideresas, ya que la experiencia desarrollada permitió que muchas mujeres aclararan y despejaran sus dudas directamente con las funcionarias a cargo de las unidades de atención y expresaron sus propias experiencias y las situaciones de violencia que ocurren en su alrededor y en la comunidad.

⁵⁴ Charlas disponibles en: [ENLACE](#).

⁵⁵ La muestra fue captada mediante la circulación virtual de un link situado en la plataforma [encuestafacil.com](https://www.encuestafacil.com) <https://www.encuestafacil.com/RespWeb/Cuestionarios.aspx?EID=2674949> a través de redes sociales u otros mecanismos tipo call center.

Capacidad de análisis sobre el fenómeno de la VCMN:

1. La organización feminista ORMUSA inició la investigación sobre aplicación del derecho antidiscriminatorio y estándares internacionales de protección a derechos humanos y el diseño de una herramienta para el análisis sobre derecho antidiscriminatorio aplicado al juzgamiento de la violencia contra las mujeres, sus resultados serán presentados en el primer trimestre 2021.
2. La organización feminista CEMUJER en alianza con CLADEM concluyeron el Informe sobre de cumplimiento de las Recomendaciones de órganos de Tratados de Naciones Unidas hacia el país, el cual fue presentado en un foro virtual con la participación de 1,820 personas, y como parte del Plan de Acción para su seguimiento se realizaron tres foros virtuales: a. Obligación de los Estados para la prevención y erradicación de la violencia sexual contra niñas y adolescentes mujeres. Avances y deudas pendientes; b. Factores de riesgo para la violencia sexual contra las mujeres en todo su ciclo de vida en el contexto de emergencias; c. Importancia del cumplimiento de las Recomendaciones de órganos de Tratados de Naciones Unidas y su incidencia en la erradicación del Embarazo y Maternidad forzados en El Salvador: Avances y Desafíos y que en conjunto tuvieron una participación de alrededor de cien personas.

Además del aumento de sus capacidades las organizaciones han apoyado **acciones específicas en el marco de la pandemia**, gracias a las cuales muchas mujeres y niñas se han visto protegidas y atendidas ante los efectos de la violencia:

1. Desde ORMUSA, se reorientaron fondos en el marco de la pandemia para brindar apoyo a 200 mujeres, 116 adultas, 10 mujeres embarazadas, 41 mujeres adolescentes y 33 mujeres adolescentes en situación de embarazo, siendo el 42% mujeres adolescentes y en situación de embarazo, las beneficiarias de canastas alimenticias y artículos de bioseguridad entregadas en las varias comunidades en donde ORMUSA desarrolla sus actividades con grupos de mujeres. También se entregaron kits de bioseguridad para 3 instituciones públicas: PNC, 34 UNIMUJER ODAC a nivel nacional, Unidad de Género y Unidad de Atención Ciudadana, y 5 Juzgados Especializados para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, (San Salvador, San Miguel y Santa Ana) y UIAEM de FGR (Santa Ana, San Salvador, Zaragoza y San Miguel) a efectos de garantizar condiciones de respuesta desde el personal y para mujeres sobrevivientes de violencia.
2. CEMUJER ha continuado con la atención a mujeres y niñas víctimas de la violencia durante este periodo, y realizó adaptaciones metodológicas debido a la situación de emergencia por COVID-19 y la suspensión de actividades presenciales. Para lo cual los esfuerzos se adaptaron a las siguientes metodologías:
 - a. Habilitar activación de red virtual de promoción a nivel comunitario en las cuales se ha brindado asesoría y atención integral no presencial (legal, emocional, psicológica) y comunitaria, también el acompañamiento en diligencias administrativas y judiciales, virtualmente a través del fortalecimiento de la coordinación e interacción

interinstitucional. Logrando brindar 160 atenciones de seguimiento integrales, 48 acompañamientos presenciales y virtuales.

- b. Avances en los preparativos metodológicos para activación virtual de la Escuela de Derechos Humanos y desarrolló una campaña virtual en redes sociales con mensajes informativos sobre tipos de violencia y la formas de buscar ayuda.

Por último, algunas de las actividades han tenido como resultado el fortalecimiento de la relación entre las organizaciones de la sociedad civil e instituciones del estado a través de la transferencia de conocimiento:

1. ORMUSA facilitó asistencia técnica especializada a la PNC para el diseño de un Sistema de Registro de Medidas de Protección de Mujeres en situación de Violencia y forma parte de la estrategia de fortalecimiento al 911.

Además de las organizaciones de mujeres la Iniciativa ha fortalecido las capacidades de organizaciones como la Universidad Evangélica de El Salvador para abordar temas relacionados con VCM y Derechos Sexuales y Reproductivos. En este proceso es que se ha logrado desarrollar el diplomado “**La acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes**”, dirigido a líderes religiosos de diferentes denominaciones de **organizaciones basadas en la fe, OBF**⁵⁶. Concluyeron el curso de formación 360 personas provenientes de los 3 municipios priorizados. Los efectos de este proceso se pueden dimensionar en dos niveles: A nivel comunitario, el **diplomado generó rutas de atención a víctimas de violencia en las iglesias** participantes, elaboradas como trabajos de graduación en equipos de participantes (se incluyen ejemplos en carpeta de evidencias) y se **registran cambios en las actitudes y creencia sobre la naturalización de la violencia de género a nivel personal**.

⁵⁶ Documentos disponibles en: [ENLACE](#)

Titulares de derechos. Beneficiarias.

BENEFICIARIAS Y BENEFICIARIOS 2020

Números indicativos	Directos	Indirectos	Comentarios/Justificaciones
Mujeres a partir de los 18 años	271,751	620,358	Indirectos: alcanzadas por campañas.
Niñas entre los 5 y 17 años	15,779	500,838	Indirectos: Cálculo de población de niñas matriculadas entre parvularia y II ciclo, sector público. Público meta del Programa Soy Música.*
Hombres a partir de los 18 años	246,690	411	Indirectos: Alcanzados por campañas
Niños entre los 5 y 17 años	13,548	526,101	Indirectos: Cálculo de población de niños matriculados entre parvularia y II ciclo, sector público. Público meta del Programa Soy Música.*
TOTAL	555,768	1,647,708	
SIN DESAGREGACIÓN	2,102	1,311,659	Directos e indirectos, personas alcanzadas por campañas
TOTALES	557,870	2,959,367	

* <https://www.mined.gob.sv/estadisticas-educativas/item/7249-datos-de-matricula-final.html>

Desafíos y medidas de mitigación

Los desafíos enfrentados durante el año 2020 generaron modificaciones importantes en la implementación técnica, en la ejecución financiera y en la modalidad de trabajo del equipo Spotlight, que fueron definidas de forma conjunta y en coordinación directa con la DUE, lo que facilitó las transiciones necesarias en todos los aspectos y niveles. Este es un breve repaso sobre los más importantes y en orden de relevancia, otros se encuentran en el anexo B.

El primero fue la **situación de emergencia originada por la pandemia COVID-19**, que tuvo cuatro efectos directos: a) Orientación de trabajo de las instituciones públicas y del gasto público hacia acciones de respuesta y prevención de contagio; b) movilidad restringida por Decreto de cuarentena total por un período de 6 meses que imposibilitó actividades presenciales; c) incremento en la situación de vulnerabilidad de mujeres y niñas frente a la violencia intrafamiliar; y d) incremento en la carga laboral del equipo de la Iniciativa Spotlight.

Para dar respuesta a lo anterior, se elaboró un plan de respuesta al COVID-19 (que incorporó medidas de protección para el equipo Spotlight, contrapartes, implementadoras y OSC). El plan incluyó la priorización del uso de plataformas digitales para el seguimiento y ejecución de las actividades presenciales, adecuación metodológica de los procesos de formación y de las campañas, un acompañamiento técnico más cercano a las contrapartes y organizaciones para las adaptaciones y apoyo a la conectividad a través del diseño y difusión de mensajes y programas educativos en radio y televisión educativa, del equipamiento de centros de cómputo, adquisición de dispositivos móviles y de saldo para facilitar, principalmente, la participación de organizaciones de mujeres y juventud. En cuanto al impulso de la agenda de reformas, se incrementaron las acciones de lobby político y la aplicación y promoción de metodologías para financiar la Igualdad de Género y el presupuesto público con enfoque de género.

El segundo, las **tormentas tropicales Amanda y Cristóbal** que causaron desastres y demandaron una respuesta inmediata, sumada a la de COVID-19, de instituciones públicas nacionales y locales ante la emergencia.

Esta situación, que se presentó durante los meses de mayo y junio obligó, principalmente a las municipalidades, a responder a la emergencia involucrando a todas las instancias organizativas con que cuentan, entre ellos los comités municipales de prevención de violencia.

La Iniciativa Spotlight se vio en la necesidad de reprogramar nuevamente las actividades y mantener un monitoreo constante de la situación de las organizaciones de sociedad civil, de las organizaciones de mujeres y de las implementadoras en el territorio.

Posterior a la cuarentena provocada por COVID-19 y a estas tormentas, se elaboró un Plan de Aceleración para garantizar el cumplimiento de las actividades y la ejecución financiera programada, modificando modalidades de ejecución y el equipo pasó de reuniones quincenales a semanales

con sus contrapartes, implementadoras y organizaciones de mujeres para facilitar el desarrollo de las consultorías, grants y planes de trabajo relacionados con cada resultado y producto.

El tercero, los **cambios permanentes de personas funcionarias en instituciones gubernamentales** contrapartes de la Iniciativa, que trae consigo cambio de prioridades y la necesidad constante de retomar los acuerdos alcanzados.

Como un elemento persistente durante el año 2020, encontramos el cambio consecutivo y en períodos cortos, de funcionarias públicas en instituciones contrapartes claves y, junto a ello, de prioridades en temáticas relacionadas.

Para reducir el impacto, se implementó una estrategia de acercamiento político institucional para garantizar que las acciones en desarrollo fueran incorporadas en los planes de transición de cada nueva persona funcionaria nombrada, complementándola con la formalización de planes de trabajo para que fueran retomados por la nueva gestión. Esto se acompañó del abordaje de temáticas claves, transversales y específicas, en los organismos de gobernanza de la Iniciativa, motivando en las representaciones gubernamentales una actitud proactiva y de respaldo a la continuidad de los esfuerzos programados a todo nivel; y con el fortalecimiento de acciones de incidencia del movimiento de mujeres para resaltar la importancia de los temas y avances alcanzados. En algunos casos se requirió la reorientación de actividades hacia otras contrapartes, tal y como se refleja en el plan de aceleración antes mencionado.

El cuarto, **organizaciones de la sociedad civil cuentan con poca experiencia para la presentación de propuestas técnicas a organismos de cooperación** y con dificultades para el cumplimiento de los requisitos agenciales de monitoreo, comunicación y administración en su implementación.

En cuanto a la implementación se reforzó el seguimiento técnico y administrativo con las organizaciones que son socias por primera vez. Se desarrollaron acciones de capacitación y acompañamiento para que cumplieran con los requisitos establecidos y alcanzaran los resultados en el tiempo programado.

Sin embargo, en cuanto a su capacidad técnica para la presentación de propuestas, se considera que desde el Secretariado y desde las sedes de cada agencia **es necesario buscar acuerdos y mecanismos que permitan llegar realmente a las organizaciones de base de mujeres, flexibilizando los requerimientos de contratación o subvención para no perder la riqueza del trabajo real y efectivo que desarrollan en sus comunidades y municipios.**

Y, quinto, **altos niveles de polarización política**, profundizados en el período preelectoral (último trimestre 2020), que dificultan los consensos y acuerdos nacionales e impactan la aprobación de productos o la implementación de herramientas elaboradas con equipos interinstitucionales que involucran a los tres órganos de Estado.

Para mitigar estos efectos en los procesos impulsados dentro de la Asamblea Legislativa se incrementaron reuniones bilaterales con parlamentarias y equipos técnicos claves para agilizar

decisiones, espacios informativos y de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres en tiempo de pandemia para mantener el tema sobre la mesa y comunicaciones oficiales para garantizar acuerdos y que todos los partidos políticos incorporaran el tema del feminicidio y la violencia feminicida en sus programas; mientras, se reforzaron los procesos de contraloría de las organizaciones feministas y de mujeres sobre las acciones y posiciones adoptadas por las y los tomadores de decisiones.

Por otra parte, dado que se incrementaron acciones de violencia contra las mujeres candidatas, se publicaron guías y sitios web para proteger la participación política de las mujeres en procesos electorales.

Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades

Sin duda alguna las mayores lecciones aprendidas y oportunidades que han venido este año están relacionadas a la capacidad de adaptación programática y de gestión en el marco de la pandemia y la cuarentena.

Lecciones aprendidas

A nivel de gestión se destacan tres lecciones aprendidas. La primera es la necesidad de flexibilidad y de coherencia entre las herramientas con las que ya se cuenta. Durante este año el plan de monitoreo y la estrategia de trabajo conjunto, así como la identificación que desde el inicio se realizó de actividades catalíticas han sido básicos para elaborar el plan de adaptación ante la COVID-19 y el plan de aceleración y han permitido seguir con la implementación dentro de condiciones completamente diferentes para dar cumplimiento a lo planificado y, a la vez, ponerlo en función del impacto previsible que tendría el confinamiento para las mujeres y las niñas. El contar con mecanismos y herramientas coordinadas entre todas ha permitido “insertar” elementos nuevos que acompañen el seguimiento ante la necesidad de acelerar la ejecución al mismo tiempo que mantener informadas a todas las instancias.

La segunda es que el equipo no está exento de los acontecimientos sociales, mundiales y nacionales, y que necesitamos aplicar en los equipos los principios que se procuran para la población como es el cuidado de la salud física y mental que permita un mejor desempeño⁵⁷.

La tercera está relacionada con las nuevas formas de trabajo más de la mano con otros actores, donde se diseñan con ellos claramente los objetivos y entre ellos los principios de no dejar a nadie atrás y cómo lograr los resultados de forma conjunta centrándonos en las personas. Ejemplo de este proceso ha sido el trabajo con las implementadoras y las consultoras/es de procesos concretos se han sostenido reuniones conjuntas con instituciones del Estado, consultoras y agencias en el caso del Pilar 1 y el Pilar 4. En el caso del Pilar 1 las reuniones han permitido aglutinar y armonizar las reformas de leyes necesarias para cumplir el resultado. En el Pilar 4 se ha trabajado para el análisis del diagnóstico de brechas del Sistema Nacional de Atención y la propuesta de mejoras que el mismo requiere.

En línea con la reforma de Naciones Unidas en términos operativos la lección aprendida es que los procesos administrativos conjuntos son básicos para la aceleración de las intervenciones y para descargar a los equipos de trabajos de gestión, y además necesarios para responder ante situaciones de emergencia como fue este año el uso de la estrategia del BOS (Business Operations Strategy) que incluyó el uso de Long term Agreements con proveedores de las demás RUNOS lo cual agilizó los procesos de compras y adquisiciones de los procesos de servicios adquiridos bajo la SI y la metodología de uso de procesos de RFQ (request for quotation), pero es claro

57 Curso de auxilios psicológicos tanto para personal de UNFPA (18 personas: 12 mujeres, 6 hombres); como para las otras instancias del proyecto (RUNOs y Unidad de Coordinación, Alcaldía de San Miguel (17 personas, 9 mujeres y 8 hombres); Alcaldía de San Martín (16 personas, 11 mujeres y 5 hombres); Alcaldía de San Salvador y Comité Técnico de Spotlight (13 personas: 11 mujeres y 2 hombres).

que un desafío continúa siendo el adaptar los mecanismos administrativos de las agencias para responder con celeridad en caso extraordinarios.

A nivel **programático/técnico**, se destaca el trabajo asociado a cambios de conocimientos, actitudes y comportamientos a través de expresiones artísticas, la producción de videos musicales, adaptaciones de obras y películas ha permitido llegar a través de medios electrónicos a mucha más audiencia, a públicos que hasta ahora no se tenía llegada como jóvenes hombres y mujeres. Dejando como lección aprendida que **pensar fuera de la caja**, este año, debido a la pandemia, debe ser un ejercicio de flexibilidad y capacidad de adaptación en curso de ejecución en base a un monitoreo continuo.

Otra de las lecciones aprendidas es que para poder realizar las actividades y productos bajo la nueva normalidad se tuvo que dotar de equipos de protección, desinfección y seguridad a las personas que implementan las actividades, así como lo clave que es asegurar la conectividad a internet de beneficiarios/as y acceso a equipos tecnológicos como mecanismos para garantizar el cumplimiento de las actividades.

La **tercera lección aprendida fue potenciar la flexibilidad de las metodologías ¡Soy Música! y “También Soy Persona” con las que trabajamos**, adaptándose a diferentes escenarios y poblaciones, es el caso de las metodologías La primera ha servido además durante la pandemia como una metodología de alivio del estrés: se hicieron jornadas de ¡Soy Música! en los albergues abiertos para las personas afectadas por las tormentas tropicales, con el equipo del MINED y del Instituto Nacional de Formación Docente, INFOD que está trabajando la continuidad educativa a causa del COVID19- para reducir el estrés, entre otros. La metodología del “También Soy Persona” para familias con adolescentes en el contexto de la pandemia, ha sido una opción para mejorar las interacciones familiares, en un momento en el que el confinamiento genera retos en la crianza y “roces” entre la familia, además del riesgo de que aumente la violencia intrafamiliar.

Nuevas oportunidades

En cuanto a nuevas oportunidades la pandemia y la cuarentena han sido sin duda una oportunidad que ha posibilitado **ampliar la cobertura de procesos de formación** al ser adaptados a formatos virtuales que permitieron a las personas una participación más directa y que además permitieron su **replicabilidad y sostenibilidad** al quedar instaladas en diversas plataformas (ejemplo la digitalización de la metodología del “También Soy Persona” para familias con adolescentes y el curso de formación dirigido al personal del ISNA); la virtualización de los **procesos de sensibilización a través del arte**, que fueron virtualizadas y transmitidas en redes sociales, **ampliando los públicos meta**. Esta oportunidad queda abierta también hacia el futuro, dado que ha generado que más personas aprendan a utilizar herramientas tecnológicas como Zoom, o Google Meets, etc. lo que permite continuar con estos procesos virtuales ampliando alcances.

Una de las **nuevas oportunidades** detectadas está directamente relacionada con la mayor inclusión de las recomendaciones del GNRSC en las actividades del programa y la búsqueda de no dejar a

nadie atrás que ha devenido en una mayor producción de material inclusivo con el fin de que la información y sensibilización sobre violencia contra las mujeres y las niñas llegue a las **personas con discapacidad**. Aprovechando el periodo de la extensión de la Fase I, se han desarrollado materiales para PCD, tanto en relación de la implementación de la EIS como en la prevención de la violencia de género, material que a través de AMUCES está siendo repartido a las siguientes asociaciones: Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES), Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES), Centro Escolar de Ciegos Eugenia viuda de Dueñas, Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral (ASPCDIMSI), Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia viuda de Dueñas, Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la PNC, Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños (ANCIESAL); además a través de módulos de formación específicos se está trabajando con personal de ISNA que trabaja en Centros de Acogimiento y el programa de Medio Familiar en un diplomado en atención especializada a niñas, niños y adolescentes, con énfasis en población con discapacidad. En esta lógica desde finales del año pasado los eventos realizados desde la Iniciativa así como la mayoría de videos cuentan con una interpretación a Lenguaje de Señas y subtítulos.

Prácticas innovadoras, prometedoras o buenas prácticas

En cuanto a **buenas prácticas operativas**, destacamos durante el 2020, el uso interagencial de la estrategia del BOS (Business Operations Strategy), una forma de trabajo conjunto operativo, que incluyó el uso de *Long term Agreements* con proveedores de las RUNOS, lo cual agilizó procesos de compras y adquisiciones de ciertos servicios adquiridos bajo la SI. Se piensa continuar haciendo uso de todos estos procesos de adquisiciones ya realizados por las otras agencias, para poder seguir la dinámica del BOS y se ha implementado la metodología de uso de procesos de RFQ (request for quotation) tramitados por otras agencias para la compra de bienes para la emergencia del COVID. Esto permitió llegar a tiempo con los insumos comprados a todas las contrapartes e impulsar el plan de aceleración de la ejecución.

Podemos destacar como buenas prácticas en gestión, el trabajo con la Unión Europea en cuanto a la parte de comunicación y visibilidad, así como coordinación estratégica siendo un tema tan importante para todos los actores ha sido clave abrir espacios de diálogo sobre los temas más estratégicos de comunicaciones. Con la DUE se han trabajado los insumos para elaboración del plan estratégico para la segunda fase y eventos como la conmemoración del 25 de noviembre. Gracias a las sugerencias de la DUE se está trabajando un plan de mejora para la identificación de eventos importantes que se puedan planear y realizar de forma conjunta.

Otra buena práctica ha sido el trabajo de coherencia técnica sobre todo en los Pilares 1, 2 y 4. En el caso de Pilar 1 se trabajó articuladamente con consultores y agencias para consolidar un paquete de reformas articuladas basadas en los diferentes estudios de las leyes y su aplicación; en el caso del Pilar 2 con la articulación de los procesos de formación donde con la revisión de la curricula de la Escuela de Capacitación Fiscal se diseñó un modelo donde al menos 3 agencias han contribuido con el desarrollo de módulos de formación, y el tercer caso, Pilar 4, es la articulación con consultoras, instituciones del Ejecutivo, instituciones del Sector Justicia y agencias para la revisión del Sistema Nacional de Atención basado en el estudio de brechas entre el Sistema y los estándares internacionales recogidos en el Paquete de Servicios Esenciales, que se consolidó con un trabajo articulado para plantear una propuesta de mejora.

En cuanto a **prácticas innovadoras** desde el punto de vista técnico:

El diplomado “**Acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes**”, entregable del pilar 6, incorporó en su diseño metodológico y contenidos curriculares algunas bases bíblico-teológicas que permitieron acercar a sectores no tradicionales de trabajo y les otorgó un rol activo en el abordaje integral a la VCMN.

Es una práctica innovadora por los siguientes criterios:

- a. Es relevante y útil para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas ya que son instituciones que inciden en la normatividad social.
- b. Responde a necesidades específicas ya que su accionar les permite entrar a los hogares y tienen influencia directa en personas y comunidades.
- c. Promueve los espacios de diálogo dentro de un sector históricamente excluido por sus orientaciones conservadoras demostrando que la teología feminista puede utilizarse para permear estas estructuras tan importantes a nivel comunitario.

El diplomado fue implementado desde septiembre de 2019 hasta noviembre 2020 por la Universidad Evangélica de El Salvador en coordinación con ACT Alianza, en el marco de la Iniciativa Spotlight; al momento de este informe se habían finalizado tres cohortes⁵⁸, formando a 360 líderes y lideresas quienes han recibido en 5 módulos formativos sobre abordaje a violencia feminicida y prevención del embarazo adolescente.

Tiene potencial de adaptabilidad y replicabilidad en tres sentidos: captando más iglesias evangélicas de otras denominaciones, trabajando en la adaptación del contenido para impartir el diplomado con la iglesia católica y poder replicar el proceso en otros países.

Para replicar la práctica se deben considerar los siguientes elementos:

- **Iglesia le habla a la iglesia.** El proceso de lobby para convocar a líderes de las organizaciones basadas en la fe debe realizarse desde las propias iglesias. Esto implica involucrar en el proceso de diseño a líderes de las iglesias.
- **Participación de academia vinculada a OBF:** En la medida de lo posible debe identificarse alguna institución académica vinculadas a OBF (universidades católicas o evangélicas) que puedan participar como implementadoras del diplomado.
- **Disposición de gerencia institucionales:** La apertura de trabajo con OBF es un punto esencial, las gerencias de las instituciones a involucrarse deben tener la voluntad de adaptar sus metodologías tradicionales de producción y traslado de conocimiento.

“Organizaciones Basadas en la Fe se suman a la prevención de la violencia y el embarazo en niñas y adolescentes” es el titular de la noticia⁵⁹ relacionada con la presentación de las diversas propuestas de protocolos de atención, formuladas como parte del proceso de formación que la Iniciativa Spotlight realizó.

⁵⁸ Cohorte 1: septiembre 2019 a enero 2020; Cohorte 2: febrero a junio 2020 y Cohorte 3: julio a noviembre 2020

⁵⁹ UNFPA El Salvador. (2020, 7 febrero). Organizaciones Basadas en la Fe se suman a la prevención de la violencia y el embarazo en niñas y adolescentes. <https://elsalvador.unfpa.org/es/news/organizaciones-basadas-en-la-fe-se-suman-la-prevenci%C3%B3n-de-la-violencia-y-el-embarazo-en-ni%C3%B1as-y>

De acuerdo con los lineamientos **una práctica prometedor**a es aquella que ha demostrado un alto grado de éxito y se garantiza la posibilidad de réplica en las mismas condiciones y tiene el potencial de convertirse en una buena práctica, pero aún no tiene suficiente tiempo de implementación para demostrarse; además, una práctica prometedor

Las prácticas prometedoras identificadas en el año 2020 han sido impactadas por la restricción de movilidad existente en el marco de la emergencia sanitaria de COVID-19, en este sentido cada una de ellas se adaptó para un ambiente virtual o con distanciamiento físico y todas tienen en común el uso de las TIC para su implementación. Con base en estas experiencias y lecciones aprendidas se pretende realizar un foro regional que contribuya a analizar el papel de las nuevas tecnologías y cómo pueden ser usadas para los temas de violencia contra las mujeres y las niñas.

Matriz 1. Prácticas prometedoras

Pilar	Nombre de práctica	Descripción	¿Qué lo hace prometedora?
Pilar 1	Herramienta virtual de la “Guía para garantizar la participación política de las mujeres en los procesos electorales”	Consiste en acercar los servicios de identificación y denuncia de la violencia de género en la participación política de las mujeres, haciendo, sistemáticas y abiertas las herramientas de denuncia que existen a nivel nacional	Ser contextual. El momento de las elecciones es fundamental para iniciar su uso. Desarrolla capacidades: cuenta con una metodología orientativa que permite a una mujer informarse y conocer todos los mecanismos de defensa. Facilitar la denuncia. Las mujeres que ya son precandidatas o candidatas tienen una herramienta de fácil acceso y disponible.
Pilar 2	Innovación en la metodología de enseñanza de la escuela de capacitación Fiscal	Consiste en innovar la metodología de enseñanza para hacer investigación fiscal e incluir a todo el equipo multidisciplinario relacionado con la atención y proceso jurídico de casos. Permitirán a la FGR enfocar la metodología de la investigación de casos con perspectiva de género.	Desarrolla capacidades. Capacidades de la escuela para innovar en otros temas. Impactar, a largo plazo, en la atención y manejo de casos de VCM o violencia feminicida Proceso con la participación de casi todas las RUNO a nivel nacional, a partir de sus experticias, aportaron al desarrollo de los módulos de formación. Con participaron organizaciones de sociedad civil y organizaciones feministas, potencia la cohesión de agendas con organizaciones de mujeres.
Pilar 3	El uso de la inteligencia artificial para abordar contenidos de género y nuevas Masculinidades – Entre Nos, herramienta de Chatbot en FB	El Chatbot incluye contenidos de género y masculinidades, descritos con base a metodologías lúdicas y de fácil comprensión, para apoyar a los y las jóvenes a reconocer el ejercicio de la violencia, las formas de prevenir conductas violentas en su entorno privado a nivel personal y en el ámbito público en su relación con las demás personas.	Es una práctica prometedora por que utiliza la tecnología para acercar, discutir y sensibilizar a las y los jóvenes sobre la prevención de violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades a través de metodologías lúdicas, es una herramienta cerca a las personas que puede alcanzar a las y los jóvenes a nivel confidencial. Por sus particularidades se considera que desarrolla capacidades personales y empodera a las y los jóvenes.
Pilar 4	Sistema de gestión de casos y referencia para niñas y adolescentes en riesgo o con necesidades de protección “Sí Protejo”	“Sí Protejo” es un sistema de registro y gestión de casos que facilita la coordinación entre las instituciones prestadoras de servicios esenciales y es una plataforma de referencia informativa para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (hasta los 23 años), en riesgo y con necesidades de protección.	Desarrolla capacidades: Para que la municipalidad desarrolle sistemas similares. Por su naturaleza esta práctica fomenta el dialogo intersectorial e interinstitucional para mejorar la prestación de servicios esenciales. Así como acerca los programas disponibles en el municipio en beneficio de niñas, niños y adolescentes.

Fuente: elaboración propia. (Ver anexo D)

Comunicación y visibilidad

El desarrollo de productos, eventos y acciones comunicacionales de la Iniciativa Spotlight se encaminaron en su mayoría a abonar al resultado 3, contribuyendo así en el cambio de conocimientos, prácticas y actitudes. Con la difusión masiva de mensajes, información y sensibilización se procuró generar reacciones en públicos específicos que los llevaran a cuestionarse así mismos aquellos comportamientos que perpetúan o naturalizan la desigualdad y violencia contra las mujeres y las niñas. Parte de este esfuerzo se centró en sumarse a un movimiento a favor del derecho de las mujeres y niñas a una vida libre de violencia. Otro de los objetivos a nivel comunicacional fue visibilizar el alcance de los resultados que han sido detallados en el apartado de resultados. La segmentación de públicos para cada acción de comunicaciones realizada en el periodo de reporte permitió tener mayor oportunidad para contribuir al alcance de los resultados de la IS.

Los resultados en materia de visibilidad fueron medidos a través de los indicadores del plan, para una gestión más ágil se trabajó una herramienta en Excel “Dashboard” que permite alimentarlos y obtener gráficas de manera automática, dicha herramienta se espera esté en uso a partir del 2021. La Iniciativa no logró concretar el lanzamiento oficial, retrasado a raíz del cambio de gobierno, por motivo de la pandemia. Para suplir esto se trabajó en reforzar la presencia en las redes sociales mostrando actividades y mensajes, usando todos los canales disponibles y reforzando la rendición de cuentas a las instancias de la Iniciativa, este proceso permitió tener mayor presencia en diferentes espacios, y que los socios y miembros de los Comités se sientan informados, para ello se han desarrollado diferentes productos:

Para reforzar la difusión a **nuevo público**:

- a. En el periodo reportado, se registran 183 publicaciones en la cuenta de Facebook de la Iniciativa Spotlight El Salvador con un total de **45,744 interacciones con usuarios/as**, cifras que representan un incremento en el porcentaje de participación del público en redes sociales (engagement), el promedio de interacción mensual es de 241 personas de manera orgánica y fue de 2,807 en los meses de noviembre y diciembre con paga de publicidad. Para continuar con este incremento se tiene previsto continuar generando mensajes en formatos de mayor éxito identificando los contenidos con mayor interacción. El objetivo principal es incrementar la cantidad de seguidores en la página durante la segunda fase partiendo de que al momento tiene 1721 seguidores. Usamos Facebook como herramienta de difusión masiva, dado que es la red social de mayor alcance en El Salvador con 3.5 millones de usuarios activos además logramos acercarnos a público joven a través de la segmentación, dependiendo del mensaje, forma y delimitación del contenido. **En Twitter** también se incrementó presencia adecuando los mensajes de Facebook para esta plataforma, esto se logró gracias al diseño e implementación de la estrategia de **comunicación Digital**. Se produjeron 60 mensajes.

- b. En el contexto de pandemia por **COVID-19** se realizó el diseño y difusión de **PDF interactivo**⁶⁰ con mensajes y números de apoyo frente a la violencia contra las mujeres y las niñas que pretendió facilitar información oportuna sobre servicios de atención a mujeres y niñas que estuvieran en situación de vulnerabilidad y/o violencia.
- c. Realizamos junto a la **Red Salvadoreña de Medios (RSM)**, el Diplomado “Investigaciones y reportes periodísticos con enfoque de género dirigido a comunicadores”⁶¹.
- d. **Para la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres**⁶², (25 de noviembre) se mantuvo la iluminación de edificios emblemáticos y la inauguración de las actividades en el monumento al Divino Salvador del Mundo, con asistencia de Medios de comunicación, destacando la cobertura periodística en 4 medios de televisión y 2 de prensa. Se realizó la entrega de **artículos promocionales**, un total de 1000 mascarillas, 500 portavasos, 200 mousepad, 200 pulseras USB, 50 sombrillas y 40 dispensadores de alcohol gel con mensajes distintivos, 400 unidades de afiches distribuidos a actores claves para la Iniciativa Spotlight en El Salvador. **3 afiches** y la distribución de 400 ejemplares a instituciones socias y aliadas, también a representantes de organizaciones de la sociedad civil, RUNOS e implementadoras.
- e. En el marco de los **16 días de Activismo**, se llegó a 342,951 personas con 1,396 clics y 1,486 interacciones, con una calendarización conjunta para la visibilidad de actividades, en la que participan instituciones de Derechos Humanos, Organizaciones de Sociedad Civil, GOES y otras a favor de la eliminación de la violencia contra las mujeres en El Salvador.
- f. La continuidad en la facilitación de temas de género y comunicaciones con el grupo de **ilustradoras por una vida libre de violencia contra las mujeres y las niñas**, consolidado por la Iniciativa Spotlight tuvo como resultado más notorio el montaje de la exposición “Trazando la igualdad” ¡Vivas, libres y seguras nos queremos!⁶³ en alianza con el Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador.
- g. Ciclo de conversatorios ¡Estamos las defensoras! En el marco del asocio con Todas TV y la Colectiva Feminista para el Desarrollo local. Durante el 2020 se **celebraron 2 conversatorios** y proyección audiovisual protagonizados por mujeres diversas y activistas de los derechos de las mujeres y las niñas, defensoras medioambientales y por los derechos LGBTI+ bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”. Con este asocio se han ampliado canales para la difusión de mensajes a través de las redes sociales de la Colectiva Feminista: Facebook (+ de 20,000 seguidoras); Twitter (+ de 3,000 seguidoras) e Instagram (+ de 1,600 seguidoras) y organizaciones aliadas: COMCAVIS Trans, Leer para Soñar, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, incrementando la audiencia con la que ya cuenta la IS.

60 Documentos disponibles en: [ENLACE](#)

61 Invitación publicada: <https://www.facebook.com/escuelarsm/videos/815167582564690>

62 [Vínculo de los materiales](#)

63 Material de exposición <https://drive.google.com/drive/folders/18Qu0jNtN4QsBSoQLL8Bv27UGw5ia5p?usp=sharing>

Con el fin de informar a las instancias de la Iniciativa, así como socios clave se trabajó en:

- a. **Producción de Boletines**⁶⁴ informativos, distribuidos vía correo electrónico y a través de las redes sociales contando con 135 direcciones de correo electrónico a las que se envía el boletín electrónico de manera directa, directorio que está conformado por las y los participantes del comité directivo, Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil, Equipo Técnico y Cooperantes, teniendo promedio de un 80% que abren dicho correo.
- b. **Calendario semanal** para el equipo Spotlight en El Salvador con información de noticias y actividades, fue enviado un calendario semanal durante todo 2020.
- c. **Producción del programa periódico de YouTube “Luces y Acción”**⁶⁵, contenidos que promueven la reflexión sobre cómo erradicar los feminicidios en el país, las actividades desarrolladas en el marco de la Iniciativa y que contribuye al fortalecimiento de vínculos con organizaciones de la sociedad civil y mujeres artistas.
- d. Trabajo de sistematización de los **videos** realizados por la Iniciativa que son publicados en el canal de Youtube de Naciones Unidas⁶⁶.

a) Mensajes

1. “Durante la emergencia **#COVID-19** es indispensable asegurar el respeto a la integridad y los derechos de las mujeres y las niñas, apoyémoslas para denunciar cualquier hecho de violencia **#FinALaViolencia #WithHer #ConEllas**”

Público meta: hombre y mujeres – cuidadoras (es), padres, madres y familiares, personas adultas responsables de niñas y adolescentes.

Alcance de este mensaje: 2,954 personas alcanzadas orgánicamente en redes sociales con 156 interacciones y 29 veces compartido.

Éste es parte de una serie de mensajes que tuvieron divulgación durante el contexto de cuarentena obligatoria que la población salvadoreña enfrentó, siendo unos de los mensajes más eficaces para llegar a población delimitada, acompañándolo de imágenes con números de atención para denuncias y/o asistencia psicológica (126 ISDEMU y 123 Habla conmigo)⁶⁷.

“En El Salvador, 6 de cada 10 mujeres mayores de 15 años han sufrido violencia sexual en el último año. Recuerda que la indiferencia ante el acoso y la violencia sexual es parte de este problema”. **#TomaLaIniciativa #SpotlightSV #25N #16DíasDeActivismo #25NMás16**

64 Disponibles en: [ENLACE](#)

Última edición: https://drive.google.com/file/d/1bEdAmdE14vYJv-qudn1moAr_M0r7rtr7/view?usp=sharing

65 Disponible en: [ENLACE](#)

66 PDF [ENLACE](#)

67 Ver mensaje en: <https://www.facebook.com/IniciativaSpotlightSV/posts/149199753274229> <https://twitter.com/SpotlightAmLat/status/1252976786423664642>

Público meta: Salvadoreñas y salvadoreños, de entre 19 a 30 años de edad.

Este mensaje alcanzó 177,244 personas, cabe destacar que 9,647 desde la publicación orgánica y 170,370 con publicación de pago. El mensaje logró 34,763 interacciones y en reacciones se registran 3,732. Dicho contenido fue compartido 281 veces en Facebook. Con esta medición de público constatamos que el mensaje tuvo alto impacto debido a que incorporó un jingle, al son del reguetón dirigido directamente a la población meta identificada, posicionándose este llamado a la acción en una audiencia joven durante los 16 días de activismo, 2020.⁶⁸

También se han impulsado de manera conjunta una serie de mensajes desde las organizaciones implementadoras dirigidos a mujeres en situación de violencia, promoviendo una cultura de denuncia y enfocados brindarles información y generar un contexto de confianza y constituir redes de apoyo entre mujeres desde la virtualidad, sobresale el uso de hashtags como:

[#TomaLaIniciativa](#); [#FinALaViolencia](#); [#ArteConVoz](#) y [#ValeYSeEscucha](#)

b) Eventos de medios y visibilidad

Eventos de mayor visibilidad, que contaron con cobertura mediática, respaldados por la Iniciativa Spotlight en El Salvador para el año 2020:

- **Entrega de Canastas Básicas⁶⁹** a usuarias del Programa de Ciudad Mujer que enfrentan violencia de género, en el marco de la emergencia por pandemia, con la participación de la Ministra de Desarrollo Local, la Coordinadora Residente del SNU y el Embajador de la UE.
- **Entrega de equipos y mobiliario para el fortalecimiento del Plan Cambia tu Vida de ISNA⁷⁰**, con la participación del Director Ejecutivo de ISNA, Embajador de la UE y directora de ORMUSA y RUNO. La realización de este evento tuvo un alcance mediático para visibilizar el fortalecimiento institucional de las instancias competentes de brindar atención a víctimas, en concordancia con el resultado 2, sin embargo, también se espera que las mujeres y niñas que necesiten atención reconozcan que las instituciones cuentan con el equipo indispensable para acceder a estos servicios, buscando incrementar la confianza en el sistema de atención.
- **Presentación de Política Nacional de Educación Superior⁷¹** y de la Iniciativa Spotlight a rectores y rectoras de las Instituciones de Educación Superior de todo el país, Ministra de Educación, la Directora de DNES, y representantes de la IS y RUNOs. Evento que tuvo

68 Ver publicación del mensaje: <https://fb.watch/3SaXjEQ3dt/>

69 Compendio de boletines: [ENLACE](#)

70 Más detalles en: <https://ormusa.org/iniciativa-spotlight-entrega-donativo-valorado-en-mas-de-usd-168-mil-a-isna-plan-cambia-tu-vida/>

71 <https://www.mined.gob.sv/noticias/item/1015230-mined-socializa-la-propuesta-de-la-politica-de-educacion-superior-e-iniciativa-spotlight.html>

contribución con el resultado 3 para generar incidencia en actores claves dentro del sector de educación y promover cambios de comportamiento que frenen la violencia contra las mujeres con la aceptación e implementación de esta política en las instituciones de educación superior.

- **Entrega de Kits Lúdicos en San Salvador**⁷² con presencia del Alcalde de San Salvador, Embajador de la Unión Europea, Coordinadora Residente y RUNO. Este evento fue desarrollado como parte de la estrategia de prevención de violencia de género a nivel local, contribuyendo al resultado 3 destacado por propiciar mecanismos para frenar la violencia contra las niñas al interior de los hogares y promover espacios seguros.
- **Conmemoración del Día de la Niña**, 11 de octubre⁷³ con presentación de los resultados de la encuesta de percepción sobre las problemáticas y oportunidades que enfrentan las niñas y las adolescentes en El Salvador. Participación de voces de niñas, niños y adolescentes salvadoreños, la Ministra de Cultura, Embajador de la Unión Europea, Coordinadora Residente de las Naciones Unidas, RUNO, la representante de ONUSIDA en El Salvador, Cofundadora y VicePresidenta de Programas de Glasswing, representante de FLACSO El Salvador y la artista Raquel Arana. Este evento que se desarrolló bajo la estrategia de comunicación en la que se busca sumar actores claves para ampliar públicos metas y contribuir a la divulgación de mensajes de prevención de violencia, cambios sociales y de comportamiento, alineado al resultado 3 y que además priorizó las voces de las niñas y niños.
- **Inauguración de los 16 días de activismo**⁷⁴, Iluminación naranja del Monumento al Divino Salvador del Mundo y del árbol de navidad. Participación de Embajadora de Canadá, Embajador de la UE, Alcalde de San Salvador, RUNOs y Gerente de Panadería San Martín. Un evento que buscó sumar actores locales claves para el alcance del resultado 3, posicionando en la opinión pública la importancia de prevenir la violencia en todas sus formas al realizar un llamado a la acción desde un encuentro en uno de los monumentos más reconocidos por la población salvadoreña.
- **Lanzamiento de Campaña “Construyamos una nueva normalidad”**⁷⁵ y presentación de resultados del Sondeo sobre violencia de género durante la pandemia, realizado por la Iniciativa Spotlight, participación del Embajador de la UE, representantes de la IS y RUNO.
- Acciones que permitieron generar difusión masiva de mensajes, información y sensibilización abonando directamente al resultado 3 identificado por la Iniciativa Spotlight El Salvador en el marco de prevención de violencia pero particularmente retomando esfuerzos que dejan claro a la audiencia la importancia de tomar acciones claves para generar cambios

72 <https://www.diariocolatino.com/ninos-de-la-capital-reciben-kits-ludicos/>

73 <https://elsalvador.un.org/es/95943-ninas-ninos-y-adolescentes-senalan-el-camino-para-la-igualdad>

74 <https://www.pressreader.com/el-salvador/la-prensa-grafica/20201125/281633897791308>

FOTOGRAFÍAS: <https://www.facebook.com/media/set/?vanity=IniciativaSpotlightSV&set=a.203226331204904>

75 <https://www.canal12.com.sv/noticia/iniciativa-spotlight-presenta-campana-construyendo-una-nueva-normalidad/>

de compartamientos para reducir y eliminar las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Los próximos 2 eventos suman a la divulgación del trabajo que realiza la Iniciativa Spotlight y sus instituciones aliadas por el alcance del resultado 4, procurando con la divulgación de estas acciones facilitar el acceso de las mujeres a servicios esenciales que cumplen con los estándares de calidad. Acciones comunicativas que buscan que las mujeres estén informada de la disponibilidad de estos recursos para sus vidas por lo que es importante contar y asegurar la asistencia de lideresas comunitarias en estos espacios (eventos) para que lleven la información a otras mujeres en su entorno, además de brindar la oportunidad que se informen a través de la prensa y medios de comunicación asistentes.

- Inauguración de la **Unidad Atención Especializada a las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana (UNIMUJER-ODAC)**⁷⁶ en la delegación policial de San Miguel. Evento con Representación de la Coordinadora Residente a.i. y titulares regionales de la PNC.
- **Inauguración de espacios de atención amigables para niñas, niños y adolescentes incluida cámara Gesell en la sede judicial de Ciudad Delgado**, Evento con participación del Embajador de la UE, presidente de la CSJ, Magistrada de la sala de lo penal de la CSJ, Director Ejecutivo de FUNIPRI y RUNO⁷⁷.

c) Campañas

En su conjunto las campañas comunicacionales desarrolladas en detalle a continuación fueron esfuerzos claves que abonan al cumplimiento del resultado 3: Prevención y normas sociales en el pilar 3, con la promoción de la equidad de género y actitudes no nocivas en la sociedad salvadoreña.

A excepción de la campaña en el numeral 4 que al ser promovida por una colectiva de mujeres artistas constituyó un impulso al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y del movimiento de mujeres, dicha campaña posicionó la sensibilización e información a la sociedad sobre las violencias que enfrentan las mujeres, proceso mediante el cual otras colectivas de artistas y organizaciones han mejorado su capacidad de análisis del fenómeno de la violencia.

1. “Amor no es” campaña virtual promovida en asocio con la Corte Suprema de Justicia.

Desarrollada con el principal objetivo de difundir una cultura de prevención y de denuncia frente a situaciones de violencia basadas en género, a través de estrategias de comunicación educativa y preventiva. Esta campaña a través de sus contenidos invita a reflexionar e identificar actitudes y comportamientos que alerten a mujeres entre los 15 y 29 años sobre situaciones de violencia y

⁷⁶ <https://www.contrapunto.com.sv/politica/gobierno/habilitan-unidad-de-proteccion-para-la-mujer-en-delegacion-policial-de-san-miguel/16478>

⁷⁷ <https://www.facebook.com/375682425784382/posts/3898204950198761/?d=n>

utilizar los mecanismos existentes para buscar atención oportuna. A través de diversos medios, mensajes y herramientas, se busca que las personas reconozcan la violencia en las relaciones de pareja y en las relaciones familiares y qué acción urgente e inmediata deben tomar para detenerla, así como las instituciones a las que pueden acudir. Cuenta con una plataforma educativa, en el sitio de la Corte Suprema de Justicia: amornoes.csj.gob.sv con mensajes de la campaña, acceso a documentos y contenidos, directorio de contacto a tener cuenta para recibir apoyo en caso de violencia y un espacio para dejar comentarios o solicitar más información.

Una de las herramientas principales que utiliza es el “violentómetro”, la cual permite identificar distintos tipos y niveles de violencia contra la mujer.

Tiene presencia en redes sociales a través de Facebook e Instagram, con programación periódica de mensajes y contenidos que permiten al público meta identificar acciones de la vida cotidiana que son constitutivos de violencia y que en muchas ocasiones son naturalizadas. Los mensajes publicados han tenido un alcance de 608,667 personas, con 152,554 interacciones (han visto y leídos los mensajes).

También cuenta con pautas en radios⁷⁸, con la difusión de una cuña radial, en donde se modela una situación de violencia de la vida cotidiana e invita a tomar acción y además menciona las instancias en donde puede buscar ayuda.

Otro de los recursos de esta campaña es la publicidad móvil urbana a través de traseras de autobuses, de rutas que recorren los municipios de San Salvador, San Martín y San Miguel, municipios priorizados por la Iniciativa Spotlight.

2. Campaña “Construyamos una Nueva Normalidad”

Considerando el contexto impuesto por la Pandemia por COVID-19, se planteó necesario difundir mensajes para posicionar la cero tolerancia de violencia contra las niñas, las adolescentes y las mujeres. La campaña tuvo como punto de partida un lanzamiento con asistencia de medios de comunicación y la participación del Embajador de la Unión Europea en El Salvador, Andreu Bassols. Fueron difundidos en redes sociales 3 videos con animaciones y mensajes contundentes que invitan a la sociedad salvadoreña a frenar la violencia y ser parte de un movimiento que rechaza todo tipo de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, además la campaña tomó fuerza con mensajes participación de Embajadoras/es (Francia, España, Canadá) representantes y personal de Naciones Unidas El Salvador y que se sumaron con videos y mensajes que fueron compartidos y difundidos en redes sociales.⁷⁹

3. Campaña “Cuénteme más”

Campaña a nivel nacional sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) acción conjunta entre la Iniciativa Spotlight y Canadá. Los públicos prioritarios identificados para la campaña fueron: Niñas

⁷⁸ Cuña radiofónica: [ENLACE](#)

⁷⁹ Campaña “Construyamos una nueva normalidad”: <https://www.facebook.com/233679763314563/videos/1045334775983728>

y adolescentes de 10 a 18 años; responsables de familia (padres, madres o familiares cercanos); Actores locales / referentes locales. Se realizó la producción de videos animados sobre EIS, el proyecto de vida y cómo identificar los diferentes tipos de violencia. Estos videos se transmitieron en los principales canales de televisión y en las franjas de mayor audiencia para adolescentes, jóvenes y madres y padres de familia. Como parte de la campaña también se desarrollaron materiales educativos de diferentes componentes de la EIS con el objetivo de generar recursos didácticos para facilitar la implementación de la EIS a docentes con formación en EIS. Así mismo, se ha iniciado la producción de programas de edu-entretenimiento para televisión y radio a fin de llegar a la población que no tiene acceso a Internet. También se identificaron materiales previamente elaborados con el objetivo que sean adaptados y ajustados al sistema braille y LESSA y que sean utilizados con personas con discapacidad visual y auditiva. Estos materiales tienen el objetivo de promover la EIS como herramienta para la prevención de la violencia de género, bajo un enfoque de derechos humanos y promoviendo el principio de dejar a nadie atrás.⁸⁰

4. Campaña “Arte con Voz”.

Impulsada por la Asociación Cultural Azoro y respaldada por la Iniciativa Spotlight, esta campaña incluyó la presentación de obras de teatro, conversatorios y facilitación de talleres de Comunicación Cultural con perspectiva de género denominados “Talleres con Vos”.

Como parte del proceso se llevó a cabo la producción, adaptación audiovisual y presentación de película “Lonra” las cuales finalizaron con conversatorios⁸¹. También se presentó “Amores Tóxicos”⁸²: se desarrolla el guión de adaptación del monólogo “No solo duelen los golpes” y se realizaron las grabaciones, que han sido y siguen siendo presentadas. Se realizó la reedición de la película Polvo de Gallo, con preestreno el 12 de diciembre. Se diseñó la estrategia metodológica y calendarización para las 3 proyecciones de la película Cachada, con la participación de la directora del documental y el elenco de La Cachada teatro. Todas las actividades realizadas se han difundido en prensa escrita y se concretaron 2 alianzas estratégicas con radios para la difusión de los episodios de Radio Cachada, los cinco episodios producidos han sido reproducidos 325 veces.

⁸⁰ Video: <https://drive.google.com/file/d/1G4qPiXG9wHyBpa5hU9lkZTu7Jz2d4t68/view?usp=sharing>

⁸¹ Reacciones de la audiencia: <https://www.facebook.com/teatrodelazoro.es/photos/a.1136111643098877/3918908921485788>

⁸² Amores tóxicos: <https://www.facebook.com/Ameyalli.Feministas/photos/gm.206453070973060/2827274910931814>

5. Campañas de masculinidad

“Entre nos” chatbot en Facebook.

Herramienta digital que busca contribuir a que los y las jóvenes reflexionen sobre la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en la sociedad para mejorar la calidad de vida no solo de ellas, sino también de la sociedad en su conjunto.

El Chatbot incluye contenidos de género y masculinidades, descritos con base a metodologías lúdicas y de fácil comprensión, para apoyar a los y las jóvenes a reconocer el ejercicio de la violencia, las formas de prevenir conductas violentas en su entorno privado a nivel personal y en el ámbito público en su relación con las demás personas. Cuenta con una estrategia de divulgación digital que logró posicionar la herramienta en Facebook, durante el confinamiento por COVID-19 fue lanzado con una serie de charlas on line que sumaron audiencia dirigido a hombres en su mayoría. “Hablemos sobre nuestras emociones” y “Masculinidades en tiempos de cuarentena”, fueron las principales temáticas abordadas, transmisiones que alcanzaron más de un centenar de usuarios conectados.

Los productos fueron diseñados y construidos para ser distribuidos a través de las redes sociales para una audiencia joven adolescente de tres municipios principales, San Salvador, San Martín y San Miguel, y se espera que se extienda a diez municipios más, aunque el Chatbot es accesible a escala nacional a través de una conexión a internet. Según la analítica reportada los contenidos compartidos en su conjunto han alcanzado un total de 489,954 personas, de las cuales 254,776 son mujeres y 235,178 son hombres.⁸³

d) Historias de interés Humano

Historia 1: Pilar 6, dentro de esta historia se ve reflejado el fortalecimiento al movimiento de mujeres y de sociedad civil, la finalización del Diplomado: “Acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes” tuvo **por resultado la formación de 360 personas y el desarrollo de rutas de atención para víctimas de violencia basada en género en diversas iglesias**, producto de la capacitación de líderes de Organizaciones Basadas en la Fe (OBF) en materia de derechos sexuales y reproductivos y para la prevención de la violencia feminicida (actividad 6.1.4).

⁸³ Pauta en Radio: [ENLACE](#)

“Sana, libre e independiente” testimonio de una lideresa religiosa sobreviviente de violencia.

San Salvador, 24 de febrero, 2021. Dorys Yessenia Reyna, a sus 41 años, es docente de educación media, madre, emprendedora, líder en su congregación religiosa y comprometida sobre todo con el apoyo y servicio a otras mujeres y niñas que enfrentan violencias al interior de sus hogares, situación que ella vivió por más de 10 años.

“Recuerdo que comencé a vivir violencia desde los 7 años”, relata que desde su infancia enfrentó abuso sexual y maltrato físico. Al cumplir 17 años, poco después de su primer embarazo comienzan los golpes y humillaciones por parte de su expareja, el tiempo transcurre y dentro de su relación las agresiones se volvieron constantes⁸⁴.

“Cada vez que tengo la oportunidad le digo a las mujeres que no se acostumbren a una vida de maltrato, ni a ser discriminadas porque el plan de Dios no es que vivamos sometidas”. Yessenia, comenta que oportunamente se acercó a Iglesia Del Camino, institución religiosa que le acogió y brindó esperanza en momentos difíciles. Ella vivió crisis de depresión e intentos de suicidio tras la separación con su expareja, quien decide llevarse a sus hijos con él y hacer hogar con otra persona, desde entonces afirma que ha trabajado en su sanación personal hasta convertirse en la mujer que ahora es, tal como ella se define *“Sana, libre e independiente”*.

“Tengo años de venir derribando barreras de mi mente, reuniéndome con gente diferente llena de amor y compasión, cada paso me ha llevado a donde ahora me encuentro”.

Un proceso que marcó un antes y un después en su vida

En febrero del año pasado, Yessenia encuentra en redes sociales la convocatoria de la Iniciativa Spotlight El Salvador, dirigida a integrantes de la comunidad académica, pastores, pastoras, liderazgos de comunidades y organizaciones basadas en la fe para formar parte del Diplomado **“Acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes”**.

Dicho proceso formativo fue implementado por la Universidad Evangélica de El Salvador en coordinación con ACT Alianza en el marco de la Iniciativa Spotlight para promover el análisis del contexto salvadoreño sobre la violencia feminicida y embarazos en niñas y adolescentes, con el fin de establecer las bases bíblico-teológicas que permitan un abordaje desde la acción pastoral para la prevención, detección, atención y restitución de derechos ante esta problemática.

De esta manera, Yessenia inicia un proceso que marca un antes y un después en su vida, asegura, *“He venido a despertar en el diplomado, he venido a concientizarme de tanta violencia que viví,*

84. En El Salvador, 1 de cada 6 mujeres ha sufrido violencia en su vida, según datos de Informe Anual sobre el Estado y Situación de Violencia contra las Mujeres en el país para el 2019.

incluso no la podía categorizar como violencia, en aquel tiempo no me di cuenta de esa situación, estaba tan dañada y no tenía información”.

Por esta razón, uno de los aprendizajes que Yessenia atesora es reconocer e identificar todos los tipos y formas que existen de violencia contra la mujer y que ella enfrentó. Otro de los aspectos que resalta y considera significativo es que el proceso le permitió empoderarse a través de los marcos legales nacionales y tratados internacionales que respaldan los derechos de las mujeres, que hasta entonces desconocía.

Proyecto Refugio Seguro

Durante el período de confinamiento por COVID-19 se registró un aumento del 70% de la violencia contra las mujeres **en El Salvador**, frente a este panorama, Yessenia sintió que no podía quedarse de brazos cruzados y presenta a otros líderes y lideresas de su congregación el Proyecto Refugio Seguro, el cual tuvo aceptación inmediata por parte de su Pastora Rosario de Navas y el Pastor Carlos Navas quienes también se encontraban participando en el Diplomado y logran conformar dentro del Ministerio de Consejería con el que ya contaban, un área específica para la atención de mujeres víctimas en situación de violencia.

“Lanzamos en los medios de comunicación de la iglesia el Proyecto Refugio Seguro, enfocado en la violencia intrafamiliar y la enargada de coordinarlo es mi persona”.

A través de este proyecto Yessenia comienza a capacitar y sensibilizar a otros líderes y lideresas, incluso de otros ministerios poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en diplomado según comenta, como abordar a las mujeres víctimas de violencia, a qué instituciones dirigir las, como realizar acompañamiento y escucha activa a sus casos.

Por el momento, el equipo del proyecto está conformado por 8 personas que brindan consejería en el tema de violencia basada en género atendiendo un estimado entre 50 a 60 familias, “la visión es que el Proyecto Refugio Seguro llegue a las 14 filiales con las que la Iglesia del Camino cuenta a nivel nacional”, detalla Yessenia. Ella también modera cada lunes un espacio de reflexión que se transmite en redes sociales de Iglesia del Camino abordando temas relacionados con la violencia basada en género.

Instituciones religiosas aliadas claves para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Yessenia es asidua a la lectura, se considera autodidacta y procura estar en constante formación, esto le ha permitido contar con herramientas que ahora utiliza para empoderar a otras mujeres y sensibilizar a más personas sobre la violencia de género dentro de su congregación.

“Muchas mujeres han sido maltratadas desde los pulpitos por malas interpretaciones bíblicas de líderes y pastores que se han apropiado de textos para hacer sentir de menos a la mujer, pero hoy estamos alzando la voz por esas mujeres que un día estuvimos sometidas y calladas”.

Afirma que a través del cristianismo es posible la deconstrucción de ideas machistas y patriarcales que condenan a las mujeres y las niñas a condiciones de desigualdad, por lo tanto, promover la igualdad y el trabajo en comunidad al interior de las congregaciones religiosas es un paso clave, que convierte a las instituciones religiosas en aliadas para la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Aunque por mucho tiempo las Iglesias no se involucraron en estas problemáticas, Yessenia Recalca que con procesos de formación como en el que ella participó, facilitado a través de la Iniciativa Spotlight, grandes pasos se están dando, demostrando que las iglesias, mujeres y hombres de fe son grandes aliados para la erradicación de la violencia en nuestra sociedad.

Historia 2: Pilar 3, a través de esta historia es posible identificar uno de los aportes de la Iniciativa Spotlight en el marco de prevención de la violencia al interior de los hogares salvadoreños. La entrega de materiales lúdicos en el marco de la pandemia por COVID-19 abona junto a otros procesos a que las familias adopten normas, actitudes y comportamientos contra la discriminación, y en la prevención de la violencia feminicida.

Iniciativa Spotlight distribuye materiales lúdicos para promover entornos familiares seguros

La Iniciativa Spotlight ha elaborado y distribuido materiales lúdicos para niñas y niños de municipios priorizados como apoyo a la atención psicosocial y prevención de la violencia de género.

By Rosarlin Hernandez | Photo: Alcaldía de San Miguel y Alcaldía de San Martín



San Salvador, 24 de agosto de 2020. Con miedo y tristeza reaccionó Michael Oliva, de 10 años, el día que sus padres le explicaron los riesgos de la pandemia y la suspensión de clases en la escuela. Yesenia Palma, la mamá del niño, explica que sus preguntas más frecuentes eran: ¿Cuándo va a pasar esto? y ¿cuándo vamos a regresar a la escuela? Lo que más extrañaba Michael de sus días en la escuela era platicar y correr con sus amigos.

Sin embargo, el día que Yesenia entró a la casa con un paquete que contenía libros de lectura, rompecabezas, juegos de mesa, salta cuerdas, colores, pelotas, entre otros materiales lúdicos,

entregados por la alcaldía municipal de San Miguel, el niño recuperó la ilusión de jugar con sus primos. “Creo que los juegos han ayudado a bajarle la ansiedad y despejarle la mente”, dice la madre.

Michael expresa que echaba de menos jugar con otros niños: *“Aquí no teníamos nada para divertirnos, ahora jugamos con los legos, el rompecabezas y la lotería”.*

El kit⁸⁵ entregado incluye materiales de información y comunicación, como: un libro de colorear sobre prevención de violencia contra niñas, niños y adolescentes, material informativo sobre la línea de ayuda del CONNA 1 2 3 Habla Conmigo; material informativo sobre la plataforma digital “municipal para difundir la oferta de programas y servicios disponibles en su municipio “Si Protejo”, entre otros.

A Tatiana Miranda, de 10 años, sus padres le explicaron que el COVID-19 era una enfermedad a nivel mundial, y que, como ella, muchos niñas y niños habían dejado de ir a la escuela y aprendían desde casa. Guadalupe García, la madre de la niña, comenta que durante la cuarentena han intentado compartir la nueva rutina en familia: “hemos estado pendientes de ella, viendo programas en la tele, recibiendo clases juntos, jugamos y cantamos”.

Por esa razón los materiales lúdicos que recibió Guadalupe de la alcaldía de San Martín con el apoyo de la Iniciativa Spotlight llegaron a tiempo para complementar las jornadas de juegos familiares. *“En el instante que llegamos a la casa quería jugar y quería armar el rompecabezas, hicimos competencia de quién lo armaba en menor tiempo y me gusta porque pone su inteligencia en práctica”*, asegura Guadalupe.

Por su parte, Dolores Coreas manifiesta que en el cantón El Rosario de San Martín, la principal prioridad para la mayoría de las familias es la subsistencia. “Aquí nadie tiene dinero para comprar libros para colorear o crayolas, aunque los niños y niñas necesiten jugar”. Por eso, recibir kits lúdicos ha sido una gran ayuda para los niños y niñas. La hija de Dolores, Andrea Ortiz, de 11 años, dice que cuando siente mucho estrés por el encierro y las tareas escolares, se pone a colorear o saltar cuerda y se tranquiliza: “Para armar el rompecabezas invito a un primo y lo hacemos juntos”.

⁸⁵ La Iniciativa Spotlight ha entregado 1888 kits lúdicos en los municipios de San Miguel y San Martín y San Miguel, beneficiando a 791 niños y 1,097 niñas.

Historia 3: Pilar 3, resultado que se visibiliza: la formación de más de 60 personas multiplicadoras, capacitadas en la metodología “Soy Música” contribuyó a la salud mental y la prevención de violencia de niñas y niños durante el período de cuarentena.

Soy Música: un apoyo emocional para la comunidad educativa durante la pandemia

El desafío de impartir el taller de liderazgo musical comunitario de manera virtual ha implicado aprender a utilizar herramientas tecnológicas para generar espacios de alivio emocional en la comunidad educativa.

Texto: Rosarlin Hernandez | Foto: Mauricio Martínez

San Salvador, diciembre de 2020. Para la profesora Febe González dejar el espacio físico de formación por uno virtual, fue drástico: “*mi pregunta era ¿cómo vamos a lograr hacer los ejercicios de respiración, vocalización y percusión corporal de manera virtual?*”.

Después de varios meses de utilizar la plataforma de Google Classroom y Zoom, la profesora del Complejo Educativo General Francisco Menéndez, del departamento de Cuscatlán, considera que la tecnología ha sido una gran aliada para continuar con los planes educativos a distancia, en particular con el taller de liderazgo musical comunitario.

“El uso de la tecnología ha sido una llave para la enseñanza creativa. Decidimos hacer unos videos tutoriales para los niños y niñas. Primero hicimos inducciones vocales y corporales, tanto de percusión corporal con material reciclado”.

La profesora narra que en este periodo de pandemia aprendieron a subir los vídeos de los talleres a YouTube y luego compartían los enlaces en WhatsApp: “*los docentes a su vez los compartían en familia y nos mandaban videos de cómo habían hecho el calentamiento o canciones para cuidarse del Coronavirus. Cuando había muerte, zozobra y miedo, Soy Música permitió sobrellevar la pandemia de una manera más amable”.*



Antes de la crisis sanitaria, un estudio desarrollado por UNICEF reveló que aproximadamente el 70% de las y los estudiantes expresaron que se divertían en los talleres de Soy Música. Además, el estudio sostiene que la aplicación de la metodología Soy Música con la población estudiantil ha permitido mejorar las relaciones interpersonales y la práctica pedagógica, se ha logrado que las niñas, niños y adolescentes se sientan en un ambiente agradable y de seguridad, pero sobre todo de alegría.

Al referirse al estrés provocado por la pandemia en la comunidad docente, Febe González explica que se expresa como un efecto de dominó: *“los docentes necesitan apoyo, muchos han sido reportados con problemas de salud y esa acumulación de estrés si no se trata, se transmite a las y los estudiantes, por eso cuando sentimos que la creatividad para ayudar a los estudiantes se estanca, los talleres de Soy Música nos llenan de ideas y material creativo”*.

Como resultado del compromiso, se han generado redes de Soy Música en algunos departamentos del interior del país conformado principalmente por docentes.

En este contexto, un equipo de facilitadores ha formado a psicólogas y psicólogos en consejería escolar para que utilicen las herramientas de la metodología en su quehacer profesional. Algunos docentes implementaron la metodología en los albergues habilitados como consecuencia de la tormenta ETA.

Historia 4: Pilar 2, esta modernización de espacios en centros judiciales refleja el fortalecimiento de las instituciones de justicia (Corte Suprema de Justicia), donde las instituciones de justicia, salud, educación y de mujeres y niñez cuentan con capacidades para prevenir, detectar, responder y proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia y sus familias, a nivel nacional y local.

Iniciativa Spotlight apoya la modernización de ludotecas en centros judiciales.

Para la Iniciativa Spotlight y la Corte Suprema de Justicia la modernización de las ludotecas en los centros judiciales de San Salvador, Soyapango y Ciudad Delgado es prioritario para reducir la revictimización y restituir los derechos de la infancia en un proceso judicial.

Texto: Rosarlin Hernandez | Foto: Luis Tobar

San Salvador, 10 de diciembre de 2020. En los espacios antes denominados de resguardo infantil en los centros judiciales salvadoreños, era común encontrar a niños, niñas y adolescentes estresados y ansiosos por saber ¿Qué les iban a preguntar en la audiencia? ¿Qué pasaría después de brindar su declaración? ¿Qué ocurriría si la persona acusada los veía? La estancia era breve en los centros de resguardo y no cumplían con las condiciones materiales ni terapéuticas para ahondar y sanar las necesidades emocionales de las víctimas.



Kenia Arteaga, psicóloga del área de ludotecas de la Sección de Atención Integral a Víctimas de Ciudad Delgado explica que la mayoría de los casos que atienden son por violencia intrafamiliar y abuso sexual esto requería espacios terapéuticos concebidos para que los niños, niñas y adolescentes que participan en un proceso judicial tuvieran la oportunidad de expresar en un ambiente amigable, de paz y calma, situaciones traumáticas, y a la vez, iniciar su proceso de recuperación emocional.

Para Kenia la adecuación de estos espacios ha significado un cambio drástico en como desarrolla su trabajo: “para nosotros el juego es una herramienta de trabajo, de exploración, porque nos permite identificar cómo el niño o niña entiende el mundo, nuestro trabajo es escucharlos y descifrar cómo interpretan la situación... les explicamos qué es un proceso judicial, les decimos que el mundo adulto no es perfecto y les ayudamos a desarrollar mejores habilidades emocionales a corto, mediano y largo plazo”.

Para la magistrada de la Corte Suprema de Justicia, Doris Luz Rivas la readecuación de las ludotecas apoyado por la Iniciativa Spotlight y ejecutado por la Fundación la Niñez Primero (FUNIPRI), es clave para el Órgano Judicial con el objetivo de no revictimizar a los niños, niñas y adolescentes que han sido víctimas de violencia.

“Nuestro compromiso, tal como lo establecen los tratados internacionales, es facilitar la ruta crítica de los tribunales, no podemos sacrificarlos solo para dar una sentencia determinada, todo el sistema debe tener la sensibilidad para trabajar con niños, niñas y adolescentes sin seguir traumatizándolos y la Corte va en esa ruta, debemos estar preparados para recibirlos y brindarles condiciones dignas de acceso a la justicia”.

Cuando Glenda Callejas, psicóloga del área de ludotecas de la Sección de Atención Integral a Víctimas de Soyapango imagina los juzgados sin ludotecas resume diciendo: “los niños no tendrían la oportunidad de ser y de hablar”.

“La ludoteca les permite conexión y los niños se abren, sienten confianza en la terapeuta y aquí encuentran amigos, y aunque no intervenimos en las decisiones legales, podemos aportar información valiosa para el caso o quizá lograr que se abra un nuevo caso, porque aquí desencadenan sus miedos y son capaces de decir lo que sienten y lo que prefieren”.

¿Cómo se planea una ludoteca terapéutica?

De acuerdo con la coordinadora de la Fundación la Niñez Primero (FUNIPRI), Brenda Amaya el reequipamiento de las ludotecas terapéuticas en los centros judiciales salvadoreños implicó la revisión del espacio disponible, una exploración de los recursos que necesitaban las psicólogas ludotecarias, un análisis de los juguetes que hay en el mercado (incluyendo material gastable y reciclable) y la planificación de un proceso formativo.

La especialista plantea que trabajan con ejes transversales del juego como derecho, el juego inclusivo, como recreación, como prevención de violencia y como elemento para el desarrollo integral de la niñez.

A partir de estos ejes, FUNIPRI definió cuatro áreas de intervención indispensables para tener calidad de vida: las habilidades sociales, las cognitivas y sensoriales, las físicas y las emocionales.



Para la coordinadora del proyecto, Brenda Amaya la terapia lúdica no solo trata de alcanzar el fin jurídico, sino restablecer el bienestar para la víctima: *“hay que hacer un trabajo de reconstrucción y de justicia restaurativa, el niño como víctima no solo necesita que el agresor sea condenado, sino también, recuperar su estabilidad para volver a su vida y las ludotecas lo están haciendo”*.

Concluye que aun cuando el proceso jurídico ha finalizado el niño o la niña pueden seguir asistiendo a las terapias hasta que la psicóloga considere que puede incorporarse a su vida normal sin terapia: *“desarrollamos recursos internos emocionales, resiliencia principalmente, que le van a permitir afrontar la realidad en la que tienen que vivir”*.

Historia 5: Pilar 4, a través de esta historia se visibiliza el cuarto resultado “*Mujeres y niñas que han sido víctimas y sobrevivientes de violencia tienen acceso a servicios esenciales que cumplen con los estándares de calidad*” dado que para llegar a la apertura de estas Unidades de Atención Especializada para las Mujeres la Iniciativa Spotlight ha promovido el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Atención para mujeres.

Iniciativa Spotlight apoya creación de oficinas especiales para atender violencia de género

La delegación de la PNC de San Miguel ahora cuenta con una Oficina de Denuncia Ciudadana especializada en la recepción, atención y protección de casos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres.

Texto: Rosarlin Hernandez | Foto: Óscar Leiva

San Miguel, 21 de enero de 2021. La apertura de la nueva oficina denominada UNIMUJER permitirá que ahora las niñas, adolescentes y mujeres del municipio de San Miguel cuenten con un espacio idóneo para interponer las denuncias de violencia de género. La oficina ha sido equipada con mobiliario, áreas de descanso y escucha activa y empática adecuados en momentos de crisis. De acuerdo con los registros de la delegación policial de San Miguel, solo en 2020 se registraron 793 denuncias por razones de violencia psicológica, física, sexual y trata.



La Subcomisionada jefa de la Sub delegación de la PNC de Ciudad Mujer en San Miguel, Irma Sandoval explicó que para brindar este servicio se ha capacitado de forma integral al equipo de los y las seis agentes asignados para trabajar en esta área: “se les han impartido los protocolos de abordaje en la prevención de la violencia de género como son las leyes especiales, normativas jurídicas nacionales e internacionales y la atención a víctimas”.

Para el jefe de la delegación de la PNC de San Miguel, Oscar Benito Lara la creación de UNIMUJER contribuye al acceso a la justicia para un grupo que históricamente ha estado marginado por el “machismo de nuestra cultura”. Definió esta nueva apuesta como “otra mirada para abordar un problema grave que afecta a niñas, adolescentes y mujeres”.

“Este paso es importante para dignificar a las mujeres, queremos dar un abordaje sistémico con un equipo capacitado que brinde servicios con efectividad y calidez. Con este esfuerzo pretendemos

romper las tendencias de violencia y con nuestro trabajo de prevención y disuasión del delito se envía un mensaje directo a los victimarios”, puntualizó el jefe de la delegación.

Para el agente Martín Argueta quien forma parte del equipo que dará atención en esta área, la diferencia entre una oficina de recepción de delitos comunes y UNIMUJER es el acompañamiento especial que se ofrece a la víctima: “Nosotros estamos capacitados para acompañar a las víctimas a las instancias correspondientes como Medicina Legal, solicitar las medidas de protección en los juzgados especializados y garantizar un albergue para prevenir nuevos delitos según lo amerite el caso”, afirmó.

e) Testimonios

Como resultados de las coordinaciones y acciones realizadas, durante el periodo de reporte se recolectaron una serie de testimonios de los principales asociados del programa, entre ellos se comparten:

“Me di cuenta de que todo lo que estaba viviendo era violencia, por Ventana Ciudadana. He estado 2 años con Ventana Ciudadana y el grupo Spotlight. De ahí que tuve conocimiento, dije basta; a él (esposo) ya no le gustó cuando le dije: por favor, no me trates así porque eso es violencia. Y me dijo: ya viste te abrieron los ojos. Entonces hasta aquí llegó el matrimonio, porque ya no sos la misma. El esperaba que yo reconociendo que era violencia, siguiera sufriendo. Yo le dije que era penado por la ley, como él me trataba; que todos éramos iguales, a él ya no le empezó a gustar todo eso; desde entonces surgieron grandes problemas. Después me sacaron de mi casa, el Señor Juez, me dijo en la audiencia: puede ir a retirar sus cosas, lo único que me autorizaron sacar fue mi ropa y zapatos.”

- Yesenia Guadalupe García Prieto, participante en el grupo focal del MSM.

“La municipalidad [San Martín] tiene un diagnóstico que lo maneja la Unidad de la Mujer, una de las principales dificultades o necesidades que se plantearon, eran la falta de empoderamiento de las mujeres en el tema de prevención de violencia, sobre todo las mujeres de las zonas rurales, en alianza con la Iniciativa Spotlight y MSM hemos logrado el fortalecimiento de las instituciones, conocer más el tema de la atención y la prevención de violencia hacia las mujeres; el mismo personal de la Unidad de la Mujer está adquiriendo nuevos conocimientos, por qué es importante dejar la capacidad instalada.”

- Carla Mena, coordinadora del Comité Municipal de Prevención de Violencia de San Martín.

“Con estos conocimientos que he adquirido me he desarrollado y he podido salir de ese miedo que tenía y así poder ayudar a otras mujeres que están sufriendo violencia. Por la cuarentena, las mujeres están con el agresor dentro de su casa, ellas tienen la necesidad de estar con ellos por la parte económica”.

- María Dolores Díaz Orellana, de la Red de Mujeres (Las Dignas)

“Estudio Trabajo Social en la Universidad Pedagógica; estaba haciendo mis prácticas en una institución y tuve que ir a investigar a CEMUJER; luego me dijeron que, si quería participar en un seminario, yo le pregunté a mis compañeras y ahí coordinamos. Me pareció una información muy interesante, muy enriquecedora en el área de trabajo social. Me resulta útil a nivel personal, a nivel de carrera porque no solo está enfocado en los Derechos Humanos, sino en igualdad de género. Eso me pareció muy interesante porque si no hay igualdad de género, estamos vulnerando un derecho ya sea el derecho de la mujer o del hombre.”

- Rosa América Tejada, estudiante de San Salvador.

“Lo que me llevo, para mí es un aprendizaje, que lo voy a poner en práctica en mi comunidad primeramente en mi hogar, y todo lo que he aprendido en estos 4 módulos siento que es de reproducirlo, compartirlo con los compañeros de trabajo para que nosotros hagamos cambios, estoy bien contento, lleno de satisfacción, esa satisfacción es porque lo que he aprendido ha cambiado ciertas formas de pensar, que algunas estaban equivocadas y algunas que las hacía bien y no sabía que tenía que ver con la masculinidad, y pues algo también que me gusta es que yo tengo una niña de 3 años 4 meses, y si quiero ver que ella crezca bien y en paz, tiene que haber una equidad, entonces yo tengo que transformar esa equidad en mi casa para que ella lo vea como ejemplo, porque es una lucha de hace muchos años, es un sistema que nos ha querido sumergir.”

- Francis Humberto Dávila Romero

“Agradecer la Iniciativa Spotlight por la oportunidad de seguirnos fortaleciendo en el conocimiento de las masculinidades alternas, me voy muy fortalecido, muy satisfecho de la interacción que se dio al estar interactuando en los foros, gran capacidad de aportar y de debatir y presentar las vivencias de los compañeros, así con las necesidades de cambio para ir deconstruyendo, y también me voy con el compromiso de continuar trabajando en la sensibilización a más compañeros”

- Jose Danilo Ramirez Martínez. Director del Centro de Estudios de Género. Universidad de El Salvador

Fotos:



Fotografía: Grupo parlamentario de Mujeres- El Salvador.

Iniciativa Spotlight El Salvador promueve la participación política de las mujeres a través del apoyo al Grupo Parlamentario de mujeres.



Fotografía: Las Dignas.

Actividades de sensibilización sobre la Resolución 1325 de la ONU para la participación política de las mujeres en todos los niveles de decisión relacionados con la construcción y el mantenimiento de la paz, promovidas por Asociación de Mujeres por la Dignidad y la vida (Las Dignas).

Videos:

[Video de sistematización del Curso de formación en EIS con la UCA](#)

https://drive.google.com/drive/folders/1rcE-hjLbBISotNV01oP2B_bFD0mCuGyP?usp=sharing

[Video de edu entretenimiento sobre EIS – MINED/FLACSO \(en revisión\)](#)

<https://drive.google.com/file/d/1R2m1Cso135urNhNqFHkybEtzB2uyfCw/view?usp=sharing>

[Spot radial de edu entretenimiento sobre EIS - MINED/FLACSO \(en revisión\)](#)

<https://drive.google.com/file/d/1C1bLV1jIS0NwNmBzphlh0u8aSCbpf9Cn/view?usp=sharing>

[2 Videos sobre EIS – MINED/Plan Internacional](#)

https://planinternational-my.sharepoint.com/:f/g/personal/jose_acevedo_plan-international_org/EjWDI6MIUQxFowzje-R5eZMBicslyP2AjWP9XWpa6wchjw?e=qAfyep

[Video sobre Programa de Ciudad Mujer \(Sub titulado por la Unidad de Coordinación\)](#)

<https://drive.google.com/file/d/17oWRWUQQduVyK0NmC-D83LVm5uiM8RdE/view?usp=sharing>

[Video del Diplomado para OBF con la UEES](#)

<https://drive.google.com/file/d/1urwRGHzjffpcahVngQeSTqq4CLsoS0-/view?usp=sharing>

[Toma la iniciativa - video musical](#)

https://www.youtube.com/watch?v=oqY9_0ko96s

[Resultados del trabajo de la Iniciativa Spotlight durante el 2020](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=OwQKqLYh1xs&list=PLLDzyUASMIYok6bqzlr3ZeoAzw0gES2cr&index=9>

[Iniciativa Spotlight: Toma la iniciativa ¿Te sumas?](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=4u9SZdnChWM&list=PLLDzyUASMIYok6bqzlr3ZeoAzw0gES2cr&index=7>

[La Iniciativa Spotlight en el Día Internacional de la Mujer](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=Oqqw85-vYiY&t=15s>

[Video: exposición “Trazando la igualdad”](#)

<https://www.facebook.com/108160240711514/videos/203735474560774>

[Videos animados: Datos sondeo sobre violencia contra las mujeres en cuarentena](#)

https://drive.google.com/drive/folders/1CpEPHwGPUaGU-PBAAwnc5X3b_-ysuGF3

[Video Sumando instituciones aliadas en contra de la violencia contra las mujeres y las niñas.](#)

<https://drive.google.com/file/d/1ypbFcHR3hrduaqrnzMCf06OUb0dDjnzS/view>

[Cápsula audiovisuales ¡Estamos las Defensoras!](#)

<https://www.youtube.com/watch?v=5ANjobBqhJ8&t=17s>

<https://www.youtube.com/watch?v=eNOnA6khQtQ&t=226s>

https://www.youtube.com/watch?v=wx14xS_Wwig

Próximos pasos

Los próximos pasos para estos seis meses de extensión estarán marcados por seis grandes áreas:

- La **aceleración** final para lograr el 85% de la ejecución a marzo 2021 y el 100% entre abril y mayo.
- **Cierre de las actividades pendientes.**
- La **sistematización y difusión de los principales resultados** alimentado por las recomendaciones de la evaluación de medio término, la estrategia de gestión de conocimiento y el plan estratégico de comunicaciones de la Iniciativa.
- **Generar condiciones y análisis con todos los socios de cara a la segunda fase.**
- **Reforzar las alianzas y socios** de cara a la movilización de recursos y sostenibilidad de la Iniciativa en especial con la empresa privada y los cooperantes.

1. Pasos para la aceleración: Reportes quincenales de ejecución; reuniones quincenales de los equipos y seguimiento semanal bilateral a las implementadoras.

2. Cierre de las actividades pendientes:

- **Reforzar las estrategias conjuntas basadas en la Reforma de la ONU:** Elaboración de una estrategia de incidencia conjunta para reformas legales planteadas en el Pilar 1; fortalecimiento de la sociedad civil asociada al rol del GNRSC a través de talleres con diversas organizaciones en el marco del Pilar 6.
- **Cierre de procesos clave:** destacando la hoja de ruta y/o el plan de acción en el marco de la Alianza Global para poner fin a la violencia contra la niñez; finalizar el modelo de casa de acogida; las estrategias de monitoreo desde las organizaciones de los servicios especializados para las mujeres; el fortalecimiento del Sistema Nacional de Atención y Finalización del Programa de atención a familiares de víctimas y sobrevivientes de femicidio.
- **Cierre, difusión e implementación de los productos desarrollados,** así como la incidencia para validación final y procesos de aprobación interna, como por ejemplo la adaptación del Sistema integrado “Sistema de Alerta de la Violencia en Educación -SALVE” o la difusión de la Política de protección integral de la niñez y adolescencia en San Salvador.

- **Finalización de los procesos de formación pendientes, adaptados a plataformas virtuales y adaptaciones de materiales para personas con discapacidad**, entre otros la formación a asesoras/es, diputadas y diputados y equipos técnicos y administrativos; formación a equipos fiscales y multidisciplinarios, o el dedicado al personal del ISNA.
- **Finalización de documentos relacionados con normativas internas, estudios** que ya se han iniciado y **adaptaciones de instrumentos** para su mejora y sostenibilidad como los estudios desarrollados en asocio con organizaciones de sociedad civil.
- **Finalización de procesos de equipamiento informático especializado o de espacios a la PNC; FGR; UIAEM y Municipalidades.**
- **Continuación de campañas y actividades de sensibilización:** información sobre servicios de atención (126 del ISDEMU), masculinidades y mensajes para cambios de conductas y comportamientos.

3. Sistematización de los siguientes productos: trabajo con los grupos de autoayuda de la Procuraduría General de la República; procesos de masculinidades, diplomado con las OBF, uso de tecnología, actividades de las organizaciones de mujeres del pilar 6; Proceso de sensibilización con operadores públicos sobre el Programa de Servicios Esenciales; Programa de familiares de víctimas de feminicidio; Ruta de atención remota Ciudad Mujer y Metodología de incidencia basada en incidencia para contraloría a UIAEM-ORMUSA, entre otros.

4. Generar condiciones y análisis con todos los socios de cara a la segunda fase a través de las reuniones de Comité técnico, GNRSC e instituciones rectoras como ISDEMU y ESCO donde se garantice la participación de las organizaciones de sociedad civil como implementadoras y el principio de no dejar a nadie atrás.

5. Reforzar las alianzas y socios de cara a la movilización de recursos y sostenibilidad de la Iniciativa en especial con la empresa privada a través de una estrategia conjunta del Sistema de Naciones Unidas y la Unión Europea; y una estrategia conjunta construida con la mesa de cooperantes para el cumplimiento del ODS 5.

Anexo A

El Salvador Annex A 2020

Outcome 1 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
	Legal age of marriage				
Indicator 1.1 Laws and policies on VAWG/HP in place that adequately respond to the rights of all women and girls, including exercise/access to SRHR, and are in line with international HR standards and treaty bodies' recommendations.	0.25	0.00	0.25	0.00	<p>1- La edad legal para el matrimonio es condición regulada anteriormente y no tiene modificaciones. Fuente: Código de Familia, Artículo 14, inciso primero. https://www.asamblea.gob.sv/decretos/details/3430</p> <p>2 - Decreto 663 - Reformas a la Ley Reguladora del uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Material Penal. https://drive.google.com/file/d/1olatG6uGzboCKCo__zo1aw8BT3FN_yhn/view?usp=sharing</p> <p>3 - Resolución de la Corte Suprema de Justicia sobre modificación de calificación jurídica del delito de AGRESIÓN SEXUAL EN MENOR E INCAPAZ a ACTOS CONTRARIOS A LAS BUENAS COSTUMBRES Y AL DECORO PÚBLICO contra el imputado Eduardo Jaime Escalante Díaz. https://drive.google.com/file/d/12dDsl4dArH4TRTtbeLI9dNY7p9noCh9J/view?usp=sharing</p>
	Laws on Domestic Violence				
	0.25	0.25	0.25	0.25	
	Laws on Rape				
	0.50	0.25	0.25	0.25	
	Laws on Sexual Harassment				
	0.25	0.25	0.25	0.25	
	National level				
Indicator 1.2 National/and/or sub-national evidence-based, costed and funded action plans and M&E frameworks on VAWG/HP are in place that respond to the rights of all women and girls and are developed in a participatory manner.	Evidence-based M&E framework Rights of all women & girls Participatory Development	Evidence-based M&E framework Rights of all women & girls Participatory Development	Evidence-based Costed Funded M&E framework Rights of all women & girls Participatory Development	Evidence-based M&E framework Rights of all women & girls Participatory Development	<p>El plan referido abarca a las mujeres en todo su ciclo de vida. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1aKx1CK4OLy225A-hhG0x-S2_XotZsY7/view?usp=sharing</p> <p>Por ley debería estar en vigencia el Plan de Acción de la Política Nacional de Protección Integral de la Niñez y de la Adolescencia, sin embargo, el existente caducó en 2018 y las instancias responsables no han definido aún cuándo será actualizado. Referencia: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/conna/documents/otros-documentos-normativos</p> <p>En cuanto a los planes subnacionales, se trata de los Planes Municipales de Prevención de Violencia contra las mujeres y las niñas, de los municipios de San Salvador, San Martín y San Miguel. El Plan actualizado y reportado en la plataforma es el de San Martín (https://drive.google.com/file/d/1PNF_PS8RaP0SPH6MqfW753-e4S6jwwCu/view?usp=sharing).</p> <p>También contamos con el Plan del Comité Local de Derechos, elaborado con nuestro apoyo y que reúne todos los requisitos aquí establecidos (https://drive.google.com/file/d/1yX3YoKqJkHPEgiPIjPom7kNstoz_uLRV/view?usp=sharing)</p> <p>Hemos actualizado la Política de Protección Integral de Niñez y Adolescencia del Municipio de San Salvador, bajo los mismos criterios (https://drive.google.com/file/d/12E4vKavwXRERwUutJpMWq67A3fTt2HF/view?usp=sharing).</p> <p>Se cuenta con Diagnóstico situacional de la violencia contra las mujeres del municipio de San Salvador y con un borrador del Plan de Prevención de Violencia contra las Mujeres del Municipio de San Salvador. El proceso de construcción de estos documentos fue afectado en sus tiempos, por la pandemia COVID-19.</p>
	Does not apply/ there is no plan	Does not apply/ there is no plan	Evidence-based Costed Funded M&E framework Rights of all women & girls	Evidence-based Costed Funded M&E framework Rights of all women & girls Participatory Development	

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes	
	Developed or Strengthened					
Indicator 1.1.1 Number of draft new and/or strengthened laws and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination developed that respond to the rights of women and girls facing intersecting and multiple forms of discrimination and are in line with international HR standards, within the last year.	0	3	9	3	<p>Son alrededor de 54 reformas propuestas en los diferentes cuerpos normativos.</p> <p>Documentos disponibles en:</p> <p>1 - https://drive.google.com/file/d/1YXUFDCpyDP-QCJGoXvslZoLbU85-hvSX/view?usp=sharing</p> <p>2 - https://drive.google.com/file/d/1rnfydfjmlisLOR1h8t9D8-U2YvIMICRB/view?usp=sharing</p> <p>3 - https://drive.google.com/file/d/1Y9tdmgEwF0uzrPuYIPXas45U7zwx9DaM/view?usp=sharing</p>	
Indicator 1.1.3 Number of draft laws and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination which have received significant inputs from women's rights advocates within the last year.	0	3	9	3	<p>Todos los documentos disponibles en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/14XgXg87eRf9spV9ob8hzK0MhfT1JsEH?usp=sharing</p>	
	Parliamentarians					
Indicator 1.1.5 Number of Parliamentarians and staff of human rights institutions with strengthened capacities to advocate for, draft new and/or strengthen existing legislation and/or policies on ending VAWG and/or gender equality and non-discrimination and implement the same, within the last year.	0	50	17	50	<p>En el proceso de elaboración de la agenda de consenso, las parlamentarias recibieron capacitación sobre técnicas de comunicación y media training, 17 parlamentarias. Listado disponible en carpeta de evidencia de indicadores (Capacitaciones) https://drive.google.com/drive/folders/14XgXg87eRf9spV9ob8hzK0MhfT1JsEH?usp=sharing</p>	
	Women Parliamentarians					
	0	0	17	40		
	Human Rights Staff					
	0	232	0	290		
Women Human Rights Staff						
0	137	0	175			

	National				
Indicator 1.2.1 Number of evidence-based national and/or sub-national action plans on ending VAWG developed that respond to the rights of all women and girls, have M&E frameworks and proposed budgets within the last year.	Evidence-based M&E Plan Needs of ALL women & girls	Evidence-based M&E Plan Needs of ALL women & girls	Evidence-Based Costed M&E Plan Needs of All Women & Girls	Evidence-based M&E Plan Needs of ALL women & girls	<p style="text-align: center;">Se cuenta además con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plan de implementación - Comité local de derechos de la niñez y la adolescencia. Municipio de San Martín. (https://drive.google.com/file/d/1yX3YoKqJkHPEgiPljPOm7kNstoz_uLRV/view?usp=sharing). - Actualizada política de Protección Integral de Niñez y Adolescencia del Municipio de San Salvador. (https://drive.google.com/file/d/12E4vKavwXRERwUutJpMWq67A3fTt2HF/view?usp=sharing)
	Sub-National				
	Evidence-based Programs & activities costed M&E Plan Needs of ALL	Evidence-based Programs & activities costed M&E Plan Needs of ALL	Evidence-Based Costed M&E Plan Needs of All Women & Girls	Evidence-based M&E Plan Needs of ALL women & girls	

Outcome 2 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes	
	National					
Indicator 2.1 Existence of a functioning regional, national and/or sub-national coordination and oversight mechanisms at the highest levels for addressing VAWG/HP that include representation from marginalized groups.	No	Yes	Yes	Yes	<p>Las Leyes nacionales establecen de qué instancias provienen las personas integrantes de estos organismos. En el caso de las OSC, participan a través de una selección por concurso público, pero no hay criterios claros de selección.</p> <p>Más información en: San Salvador</p> <p>1 - Directorio CMPV en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhft1JsEH?usp=sharing</p> <p>2 - Lista de miembros del CLD en carpeta de indicadores globales en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhft1JsEH?usp=sharing</p> <p>San Martín</p> <p>1 - Lista de miembros del CIMPV en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhft1JsEH?usp=sharing</p> <p>2 - Constancia de funcionamiento del Comité de Derechos de la niñez y adolescencia disponible en: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/amsm/participation_mechanisms/426.pdf</p> <p>San Miguel</p> <p>1 - Comité Municipal de Prevención de Violencia. https://www.pddh.gob.sv/sanmiguel/reunion-de-programacion-de-actividades-para-el-ano-2020-con-comite-municipal-de-prevencion-de-violencia/</p>	
	Sub-National					
	No	No	No	No		
	Health					
Indicator 2.3 Extent to which VAWG/HP is integrated in 5 other sectors (health, social services, education, justice, security, culture) development plans that are evidence-based and in line with globally agreed standards.	Low integration	Medium integration	Medium integration	Medium integration	<p>Documentos disponibles en:</p> <p>1- Plan operativo institucional de MINSAL, año 2020: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/minsal/documents/plan-operativo-annual</p> <p>2 - Plan operativo institucional 2020, MINEDUCYT: Disponible en https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mined/documents/plan-operativo-annual</p> <p>3 - Plan operativo anual 2020. Órgano Judicial, anexo 1: programación de metas 2020: https://transparencia.oj.gob.sv/es/documentos/ge/30</p> <p>4 - Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Plan Operativo Institucional. 2020: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/mjsp/documents/plan-operativo-annual</p> <p>5 - Plan de Acción Quinquenal de la Política para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2021-2026): disponible en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhft1JsEH?usp=sharing</p> <p>6 - Ministerio de Cultura. Plan Estratégico Institucional 2019-2024 Ministerio de Cultura. PLAN OPERATIVO ANUAL - DIRECCIÓN GENERAL DE GÉNERO Y DIVERSIDAD 2020: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/ministerio-de-cultura/documents/plan-operativo-anual?page=2</p>	
	Education					
	Low integration	Medium integration	Medium integration	Medium integration		
	Justice					
	Low integration	Medium integration	High integration	Medium integration		
	Security					
	Low integration	Medium integration	Medium integration	Medium integration		
	Social Services					
	Low integration	Medium integration	Medium integration	Medium integration		
Culture						
Low integration	Low integration	Medium integration	Low integration			

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 2.1.1 Number of institutions that develop strategies, plans and/or programmes to prevent and respond to VAWG, including for those groups of women and girls facing intersecting and multiple forms of discrimination.	0	24	39	24	<p>El Plan de Acción Quinquenal de la Política de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia involucra a 30 instituciones nacionales que elaboran planes unificados para dar cumplimiento a dicha política, estas son: El plan especifica el involucramiento de 30 instituciones gubernamentales de nivel nacional en sus tres ámbitos de intervención, (Nacional - departamental y municipal)</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, MJSP 2. Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología, MINEDUCYT 3. Ministerio de Trabajo y Previsión Social, MTPS 4. Ministerio de Cultura, MICULTURA 5. Ministerio de Relaciones Exteriores, MRREE 6. Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, MIGOBTD 7. Ministerio de Economía, MINEC 8. Ministerio de Obras Públicas y Transporte, MOPT 9. Ministerio de Vivienda, MIVI 10. Ministerio de Agricultura y Ganadería, MAG 11. Dirección General de Estadística y Censos, DIGESTYC 12. Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal, ISDEM 13. Corporación de Municipalidades de El Salvador, COMURES 14. Universidad de El Salvador, UES 15. Policía Nacional Civil, PNC. 16. Ministerio de Salud, MINSAL 17. Ministerio de Desarrollo Local, MINDEL 18. Ministerio de Hacienda, MINHAC 19. Procuraduría General de la República, PGR 20. Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH 21. Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia, CONNA 22. Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Niñez y Adolescencia, ISNA 23. Instituto Salvadoreño para el desarrollo de la Mujer, ISDEMU 24. Instituciones que integran el Sistema Nacional de Atención, SNA 25. Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, CONAMYPE 26. Corte Suprema de Justicia, CSJ 27. Fiscalía General de la República, FGR 28. Consejo Nacional de la Judicatura, CNJ 29. Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia, UTE 30. Instituto de Medicina Legal, IML <p>Plan de Prevención de la violencia del municipio de San Martín incorpora a un total de 9 instituciones que deben elaborar sus planes de operativización del plan municipal en sus diferentes niveles de coordinación con la municipalidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Alcaldía - 2. PNC - 3. INJUVE - 4. MINED - 5. MINSAL - 6. MINTRAB - 7. ISDEMU - 8. CSJ - 9. ISNA

<p>Indicator 2.1.5 Percentage of targeted national and sub-national training institutions for public servants that have integrated gender equality and VAWG in their curriculum, as per international standards.</p>	0	6	8	8	<p>1- Escuela de formación de la Asamblea Legislativa: con un Diplomado EN DERECHOS HUMANOS ASAMBLEA LEGISLATIVA -</p> <p>Objetivo: fortalecimiento de las capacidades y habilidades de más mujeres para el ejercicio efectivo de sus cargos de elección popular.</p> <p>Nivel 1: Marcos normativos de género Nivel 2: Políticas públicas, marketing y proyectos de igualdad de género Nivel 3: Gobernabilidad, transversalidad y democracia paritaria.</p> <p>2 - Escuela de Capacitación Fiscal: Una malla curricular de la Escuela de Capacitación Fiscal. Con 4 módulos a) Derecho a una vida libre de violencia en la persecución penal b) Aplicación de la teoría de género en la persecución penal en violencia contra las mujeres, c) Casos desde el enfoque de género y la interseccionalidad con énfasis en Femicidio d) Las relaciones desiguales de poder y su vínculo con la violencia contra las mujeres y violencia feminicida.</p> <p>3- Consejo Nacional de la Judicatura: Diplomado Especializado en Derecho de Niñez y Adolescencia.</p> <p>4 - La Procuraduría General de la República (PGR) a través de su Centro de Formación, Análisis e Investigación informa que en el periodo 2020, se han desarrollado 31 procesos formativos en materia de violencia contra las mujeres, entre ellos, un Diplomado Especializado para el Ejercicio de la Defensa Penal efectiva en los casos de emergencias obstétricas.</p> <p>5 - La Policía Nacional Civil (PNC), desarrolló capacitaciones al personal de las UNIMUJER-ODAC, sobre : Derechos y Procedimientos con Mujeres Víctimas de Violencia y Delitos, y la socialización del Protocolo para la Atención, Abordaje y Procedimiento Policial en casos de Mujeres: Niñas, Adolescentes, Adultas, Adultas Mayores, Sobrevivientes de la Violencia Sexual.</p> <p>6 -La Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), desarrolló temáticas de: Derecho a una vida libre de violencia, Igualdad y equidad de género, sistema de protección de los derechos de las mujeres; entre otros temas vinculados a la temática de género.</p> <p>7 - Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia (UTE), desarrolló el curso "Erradicar la reproducción de esquemas culturales y sociales discriminatorios que promueven la violencia contra las mujeres", "El acoso laboral y sexual. Sus aspectos históricos, culturales y sus consecuencias en el marco de la Administración Pública", un taller formativo sobre derechos de las mujeres y un taller formativo de "Vocería con enfoque de Género".</p> <p>8 - Escuela de Formación para la Igualdad Sustantiva / EFIS-ISDEMU. Cumple los requisitos.</p> <p>9 - Academia Nacional de Seguridad Pública: No se pudo identificar plan de capacitaciones.</p> <p>10 - Escuela Nacional de Formación Pública (ENAFOP). Ya no existe. Era parte de la SETEPLAN, que fue disuelta por la actual administración.</p> <p>Disponibles en:</p> <p>1 - Recorrido por aula virtual disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=lc-Agro_6xY&feature=youtu.be</p> <p>2 - Disponible en: carpeta de evidencia indicadores</p> <p>3 - Disponible en: http://www.cnj.gob.sv/index.php/diplomados</p> <p>4 - 5 - 6 - 7 Informe sobre el estado y situación de violencia contra las mujeres en El Salvador, 2020. https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/documents/402464/download</p>
--	---	---	---	---	---

Outcome 3 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 3.1 Percentage of people who think it is justifiable for a man to (subject) beat his wife/intimate partner.	7.7 %	7.7 %	7.7 %	7.7 %	La segunda Encuesta Nacional de Salud estaba programada para iniciar su etapa de recolección de datos en el mes de marzo del año 2020, sin embargo, por la situación de pandemia COVID-19 fue suspendida. Nota disponible en: https://www.facebook.com/INSEISalvador/posts/504858953562307/
Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 3.1.1 Existence of a draft new and/or strengthened Comprehensive Sexuality Education in line with international standards	Yes	Yes	Yes	Yes	<p>Se han producido en el año 2020</p> <p>1 - Lineamientos Institucionales para la Educación Integral de la Sexualidad, para integrar la EIS en línea con estándares internacionales en diferentes sectores con competencia en esa materia. (https://drive.google.com/file/d/1YkGkbP7_GEt9htw7p60VlaMbzMAQ3kS/view?usp=sharing)</p> <p>2 - Diseño del contenido del Curso Básico en modalidades presencial, semipresencial y virtual. (https://drive.google.com/file/d/1_9S1sNFNS8VV1lM6MtkqaU4zB-vyf4j3/view?usp=sharing)</p> <p>3 - Se inició la producción de programas de edu-entretenimiento para televisión y radio a fin de llegar a la población que no tiene acceso a Internet. (https://drive.google.com/file/d/1CKSJfyk88o149UKvZEjmMzZMmWr1SdNI/view?usp=sharing)</p> <p>4 - En alianza con FLACSO Argentina, y la UCA se diseñó un Curso de formación en EIS en modalidad virtual dirigido a personal de MINED; de las Instituciones de Educación Superior y de otras instituciones educativas.(https://drive.google.com/file/d/1D2QI22pGW1tF72whaJNjYQVxYMWJ56E/view?usp=sharing)</p>

	In-School Programmes				
Indicator 3.1.2 Number of young women and girls, young men and boys who participate in either/both in- and out-of school programmes that promote gender-equitable norms, attitudes and behaviours and exercise of rights, including reproductive rights, within the last year.	0	27,250	28,325	27,500	Dentro de la Escuela: Programa "También soy Música". Programa de prevención de violencia de género en las escuelas: "Liderazgos transformativos". "Salvagarde de la niñez". Programa de Educación integral de la sexualidad - EIS. Fuera de la Escuela: Programa "También soy Música". Programa de prevención de violencia de género en las escuelas: "Liderazgos transformativos". "Salvagarde de la niñez". Programa de Educación integral de la sexualidad - EIS. Disponibles en carpeta de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzK0Mhft1JsEH?usp=sharing
	In-School Programmes Girls				
	0	14,125	26,179	14,250	
	In-School Programmes Boys				
	0	13,125	2,146	13,250	
	Out-of-School Programmes				
	0	1,050	572	2,100	
	Out-of-School Programmes Girls				
0	550	83	1,100		
Out-of-School Programmes Boys					
0	500	489	1,000		
Indicator 3.2.2 Number of people reached by campaigns challenging harmful social norms and gender stereotyping, within the last year.	0	518,444	2,437,535	614,408	En total se han alcanzado 2,437,535 personas, pero no se cuenta con datos desagregados sobre 1.313,761. Alcance disponible en carpeta de evidencia (Campañas) https://drive.google.com/drive/folders/1rPRxNM6y0xwnhQfRW0T331Gu7Et_0XnN?usp=sharing
Indicator 3.2.5 Number of campaigns challenging harmful social norms and gender stereotyping, including of women and girls facing intersecting and multiple forms of discrimination, developed and disseminated during the past year.	1	3	9	15	<p>1. "Amor no es" campaña virtual promovida en asocio con la Corte Suprema de Justicia. Desarrollada con el principal objetivo de difundir una cultura de prevención y de denuncia frente a situaciones de violencia basadas en género, a través de estrategias de comunicación educativa y preventiva. Disponible en https://amornoes.csj.gob.sv/ y Cuña radiofónica: https://drive.google.com/file/d/1mCjfkhhkPtIFpFhRpUzFxrKXfvrhsNXDO/view?usp=sharing</p> <p>2 - Campaña "Construyamos Nueva Normalidad". . Fueron difundidos en redes sociales 3 videos con animaciones y mensajes contundentes que invitan a la sociedad salvadoreña a frenar la violencia y ser parte de un movimiento que rechaza todo tipo de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1E13CfHFO2LCwf-oJ6wy7o3NsfvylOzd/view?usp=sharing</p> <p>3 - Campaña "Cuénteme más"</p> <p>Campaña a nivel nacional sobre Educación Integral de la Sexualidad (EIS) acción conjunta entre la Iniciativa Spotlight y Canadá. Los públicos prioritarios identificados para la campaña fueron: Niñas y adolescentes de 10 a 18 años; responsables de familia (padres, madres o familiares cercanos); Actores locales / referentes locales. Se realizó la producción de videos animados sobre EIS, el proyecto de vida y cómo identificar los diferentes tipos de violencia. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1U-uBuuMVpBGhs75Hz_ML5LJRDcc1xbkx/view?usp=sharing</p> <p>4 - Campaña "Arte con Voz".</p> <p>Impulsada por la Asociación Cultural Azoro y respaldada por la Iniciativa Spotlight, esta campaña incluyó la presentación de obras de teatro, películas, conversatorios y facilitación de talleres de Comunicación Cultural con perspectiva de género denominados "Talleres con Vos". Muestra disponible en Amores tóxicos: https://www.facebook.com/Ameyalli.Feministas/photos/gm.206453070973060/2827274910931814</p> <p>5 - Campaña género y masculinidades. "Entre nos" chatbot en Facebook.</p> <p>Herramienta digital que busca contribuir a que los y las jóvenes reflexionen sobre la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en la sociedad para mejorar la calidad de vida no solo de ellas, sino también de la sociedad en su conjunto.</p> <p>Campañas comunitarias de prevención de violencia feminicida, atención a víctimas de violencia contra las mujeres y las niñas, incluyen visitas casa por casa, entrega de material en plazas públicas, post educativos y de publicidad a líneas telefónicas de atención por organizaciones de mujeres.</p> <p>Son campañas abiertas a todo el público, a nivel nacional.</p>

Outcome 4 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Women					
Indicator 4.1 Number of women and girls, including those facing intersecting and multiple forms of discrimination, who report experiencing physical or sexual violence and seek help, by sector.	8,756	8,756	9,176	26,268	Estos datos están basados en el Informe Semestral Hechos de Violencia contra las Mujeres (Enero-junio 2020), no ha sido publicado el informe semestral correspondiente a julio a diciembre del 2020. En el sector justicia no hay detalle de niñas. En el sector de seguridad no se encontraron datos y en servicios sociales no hay separación de atenciones entre mujeres y niñas. Informe disponible en: https://drive.google.com/file/d/1GHzkTGaqoMSzmWMsGvO3wgtD6znmF0zB/view?usp=sharing
	Girls				
	5,127	5,127	7,048	15,381	
MIS					
Indicator 4.3 A dedicated VAWG management information system (MIS) is in place at national level which can measure number of women/girl victims/survivors of violence that have received quality, essential multi-sectoral services.	No	No	No	No	
Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 4.1.1 A centralized risk assessment system and/or early warning systems is in place bringing together information from police, health and justice sectors.	No	Yes	Yes	Yes	La Iniciativa Spotlight a apoyado la elaboración de: 1 - Herramienta de alerta ante posibles violaciones a medidas de protección dictadas a mujeres por los juzgados competentes. 2 - Análisis de servicios ofrecidos a favor de las poblaciones claves y propuesta de mecanismos de referencia y contrareferencia. 3 - Herramienta para la evaluación del riesgo a integridad físico y/o psicológica de mujeres víctimas de violencia por razón de género. Disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/14XgXg87eRf9spV9ob8hzK0MhfT1JsEH?usp=sharing

		Developed				
Indicator 4.1.3 Existence of national guidelines or protocols that have been developed and/or strengthened in line with the guidance and tools for essential services.	No	Yes	Yes	Yes	<p>Instrumentos disponibles en:</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzK0MhfT1JsEH?usp=sharing</p> <p>Developed: 1 - Guía de atención con enfoque de género y diversidades para líneas de ayuda.</p> <p>Developed: 2 - Guía de atención con enfoque de derechos de la niñez y adolescencia para líneas de ayuda</p> <p>Developed: 3 - Manual de normas y procedimientos de atención especializada a las mujeres en situación de violencia. PNC</p> <p>Developed: 4 - Ruta de atención para casos de violencia sexual.</p> <p>Developed: 5 - Ruta de prevención y atención a mujeres que enfrentan violencia en contexto de emergencia.</p> <p>Strengthened: 6 - Actualización del plan de atención CAMBIA TU VIDA,</p> <p>Strengthened: 7 - Actualización de los lineamientos para el funcionamiento de las casas de acogida</p> <p>Strengthened: 8 - Actualización del Sistema Nacional de Atención para mujeres que enfrentan violencia.</p>	
	Strengthened					
	No	Yes	Yes	Yes		
Government Service Providers						
Indicator 4.1.4 Number of government service providers who have increased knowledge and capacities to deliver quality and coordinated essential services to women and girl survivors of violence, within the last year.	0	194	1,426	290	<p>No se cuenta con datos desagregados para el área de servicios sociales.</p> <p>Datos disponibles en carpeta de evidencia (Capacitaciones)</p> <p>https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzK0MhfT1JsEH?usp=sharing</p>	
	Women Government Service Providers					
	0	93	1,153	160		
Government Service Providers						
Indicator 4.1.6 Number of government service providers who have increased knowledge and capacities to better integrate VAWG response into sexual and reproductive health, education and migration services, within the last year.	0	354	1,776	506	<p>Del total capacitado hay 29 del sector justicia, 236 personas de iglesias, 132 que no identificaron su sector y 22 de los equipos Staff de las RUNO.</p> <p>1. Capacitación sobre visitas guiadas "Huellas de Ausencia!</p> <p>2 - Formación de equipos multidisciplinares del Instituto Salvadoreño de Niñez y Adolescencia. Plan Cambia tu Vida.</p> <p>3 - Módulo de política de persecución penal en materia de violencia contra las mujeres. para Fiscales.</p> <p>4 - Capacitación de líderes de Organizaciones Basadas en la Fe, sobre violencia feminicida, prevención de embarazos adolescentes.</p>	
	Women Government Service Providers					
	0	294	1,094	413		

Indicator 4.2.1 Number of women and girl survivors of violence and their families including groups facing multiple and intersecting forms or discrimination that have increased knowledge of a) quality essential services, and b) accompaniment/support initiatives, including longer-term recovery services, within the last 12 months.	a) Girls with Knowledge of ES				
	0	50	0	463	
	a) Women with Knowledge of ES				
	0	90	333	4,887	
	b) Girls with Knowledge of Recovery Services				
93,506	413	2,428	94,304		
b) Women with Knowledge of Recovery Services					
229,615	1,017	14,042	231,576		
Strategies Designed					
Indicator 4.2.3 Existence of strategies for increasing the knowledge and access to services for women and girls, including groups facing multiple and intersecting forms of discrimination.	Yes	Yes	Yes	Yes	<p>1 - Estrategias de fortalecimiento en capacidades y equipamiento al servicio que brindan las líneas telefónicas de ayuda:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Adaptación del Protocolo de atención y diseño del programa capacitación de teleoperadores de la línea telefónica 198 de la Corte Suprema de Justicia (CSJ) y de la Norma Técnica de Competencia laboral. El pilotaje del módulo se realizará en el primer trimestre 2021. * Fortalecimiento del 911 de la PNC * Apoyo con refuerzo de personal especialista en atención psicológica para atender la línea 126 de ISDEMU y entrega de equipo para mejorar la atención telefónica. * Refuerzo de campaña de difusión del 123 de CONNA. * Apoyo a Ciudad Mujer con psicólogas y equipamiento con unidades móviles médicas para mujeres. * Ruta de atención a víctimas de violencia sexual. <p>2 - Estrategia de ampliación de servicios de atención telefónica y por redes sociales, desde las organizaciones de mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CEMUJER. atención emocional/psicológica, atención y asesoría legal. * LAS DIGNAS, atención psicológica, jurídica, casas de acogida. * FUNDEMUSA, asesoría jurídica, grupos de autoayuda y primeros auxilios psico-emocionales. * ASTRANS, provisión de servicios esenciales médicos, psicosociales y jurídicos con mujeres transgénero. <p>3 - Equipamiento de 9 espacios amigables para niños, niñas y adolescentes, en concreto cuatro ludotecas, dos en la sede judicial de San Salvador, (1 en Ciudad Delgado y 1 en Soyapango); una sala de atención en crisis para adolescentes en Ciudad Delgado y una en Soyapango y 3 áreas para bebés y/o resguardo infantil, (2 en Soyapango y 1 en San Salvador). Readecuada 1 Cámara Gesell en la sede judicial de Ciudad Delgado y campañas informativas y educativas para niñas, niños y adolescentes.</p>
	No	Yes	Yes	Yes	
Strategies Designed that include LNOB					

Outcome 5 Summary table

Outcome Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes	
	IPV					
Indicator 5.2 Existence of publicly available data, reported on a regular basis, on various forms of VAWG/HP (at least on intimate partner violence, non-partner sexual violence, harmful practices when relevant, and trafficking and femicide) at country level.	Yes	Yes	Yes	Yes	<p>Los datos son tomados de:</p> <p>1 - Datos del Informe Semestral Hechos de Violencia contra las Mujeres (Enero-junio 2020). No ha sido publicado el informe semestral correspondiente a julio a diciembre del 2020. Disponible en https://drive.google.com/drive/folders/14XgXg87eRf9spV9ob8hzK0Mhft1JsEH?usp=sharing</p> <p>2 - Dirección de información y análisis - DIA - del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. https://www.seguridad.gob.sv/dia/</p> <p>* La mutilación genital no aplica para El Salvador.</p> <p>* Casos de trata sí se reportan de forma periódica en el Informe de Hechos de Violencia del MJSP.</p> <p>* Los datos sobre matrimonio o acompañamiento en menores de 18 años es reportado en la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, pero no es periódico.</p>	
	FGM					
	N/A (not applicable)					
	Child Marriage					
	No	No	Yes	No		
	Femicide					
	Yes	Yes	Yes	Yes		
Family Violence						
No	No	Yes	Yes			
Trafficking						
N/A (not applicable)						
Indicator 5.3 National statistics related to VAWG/HP incidence and prevalence are disaggregated by income, sex, age, ethnicity, disability, and geographic location and other characteristics relevant in national contexts.	1) Income 2) Sex 3) Age 6) Geographic Location	1) Income 2) Sex 3) Age 6) Geographic Location	1) Income 2) Sex 3) Age 6) Geographic Location 7) Forms of violence	1) Income 2) Sex 3) Age 6) Geographic Location		

Output Indicator	Baseline	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 5.1.2 A system to collect administrative data on VAWG/HP, is in place and in line with international standards, across different sectors.	Yes	Yes	Yes	Yes	En nuestro país no se cuenta con documento por sector, todos están integrados en el Informe de Hechos de Violencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y en el Informe sobre la situación y Estado de la violencia contra las Mujeres de ISDEMU. Y tenemos una base de datos públicas, siempre del MJSP que es la Dirección de Información y Análisis. https://www.seguridad.gob.sv/dia/
	Government Personnel				
Indicator 5.1.4 Number of government personnel from different sectors, including service providers, who have enhanced capacities to collect prevalence and/or incidence data, including qualitative data, on VAWG in line with international and regional standards, within the last year.	0	35	19	35	En sector Justicia: 1 - Capacitación en minería de Datos a operadores de la Fiscalía General de la República. https://drive.google.com/file/d/1GJluJDYITlzeJy314QdXIFfSJYiUAX9/view?usp=sharing En sector Seguridad: 1 - Fortalecimiento de capacidades sobre la gestión de contenido web y datos del Observatorio de violencia contra las mujeres .Las mujeres capacitadas son de organizaciones de mujeres que brindan servicios. https://drive.google.com/file/d/19pRm8i1O-8_1AXTcr-dy6PRYiIrhGtDB/view?usp=sharing
	Women Government Personnel				
	0	16	0	16	
Indicator 5.2.1 Number of knowledge products developed and disseminated to the relevant stakeholders to inform evidence-based decision making, within the past 12 months.	0	9	16	9	Disponibles en: https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhfT1JsEH?usp=sharing

Outcome 6 Summary table

Outcome Indicator	Results for 2019	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 6.1 Proportion of women's rights organisations, autonomous social movements and relevant CSOs, including those representing youth and groups facing multiple and intersecting forms of discrimination/marginalization, increase their coordinated efforts to jointly advocate on ending VAWG.	1	10	13	13	Las organizaciones de sociedad civil que en el marco de la Iniciativa han fortalecido sus esfuerzos coordinados a través de campañas, estudios, propuestas, atención, capacitación, entre otras son: 1 - Movimiento Salvadoreño de Mujeres - MSM 2 - Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida - LAS DIGNAS 3 - Asociación VOCES VITALES 4 - Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" CEMUJER 5 - Asociación de Mujeres Transgénero, transexuales y travestis. ASTRANS 6 - Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad, FUNDEMUSA 7 - Asociación Tiempos Nuevos Teatro, TNT 8 - Fundación La Niñez Primero, FUNIPRI 9 - Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA 10 - Fundación Guillermo Manuel Ungo, FUNDAUNGO 11 - Asociación Cultural Azoro 12 -SERAPHIM 13 - Organizaciones basadas en la Fe.
Output Indicator	Results for Reporting Period	Milestone 2	Results for Reporting Period (2020)	Target	Reporting Notes
Indicator 6.1.1 Number of jointly agreed recommendations on ending VAWG produced as a result of multi-stakeholder dialogues that include representatives of groups facing multiple and intersecting forms of discrimination, within the last year.	0	7	4	7	1 - Monitoreo e Incidencia participativas del y para el cumplimiento efectivo de las obligaciones del Estado salvadoreño y de las recomendaciones de Naciones Unidas y sus Órganos de Tratados. 2 - Informe Las Dignas - Socialización, seguimiento e incidencia sobre la Resolución 1325 3 - Análisis de servicios ofrecidos a favor de las poblaciones claves y propuesta de mecanismos de referencia y contra referencia. Con recomendaciones. Disponibles en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhft1JsEH?usp=sharing

Indicator 6.2.1 Number of supported women's right groups and relevant CSOs using the appropriate accountability mechanisms for advocacy around ending VAWG, within the last year.	0	10	18	10	Disponible en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhfT1JsEH?usp=sharing
Indicator 6.3.1 Number of women's rights groups and relevant CSOs representing groups facing multiple and intersecting forms of discrimination/marginalization that have strengthened capacities and support to design, implement, monitor and evaluate their own programmes on ending VAWG, within the last year.	4	2	18	6	<p>1 - Red de mujeres por la igualdad y una vida libre de violencia. Integrada por: Mujeres Unidas por la Equidad, Amoxil, REMUS, AMUSON, COLECTIVA VIOLETA y YOCIHUALT.</p> <p>2 - LAS DIGNAS</p> <p>3 - CEMUJER</p> <p>4 - MSM</p> <p>5 - ORMUSA</p> <p>6 - AS MUJERES</p> <p>7 - ACJ - YMCA</p> <p>8 - ANADES</p> <p>9 - FEASIES</p> <p>10 - COMCAVIS TRANS</p> <p>11 - CRISTOSAL</p> <p>12 - COLECTIVA FEMINISTA</p> <p>13 - MERI</p> <p>14 - MUJERES TRANSFORMANDO</p> <p>15 - CENTRO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS</p> <p>16 - ASOCIACIÓN SALVADOREÑA AMANECER POSITIVO</p> <p>17 - NAYARIT MUJERES Y JUVENTUDES</p> <p>18 - FORO NACIONAL DE LA SALUD Disponible en https://drive.google.com/drive/folders/14XxgXg87eRf9spV9ob8hzKOMhfT1JsEH?usp=sharing</p>

Anexo B

Matriz de riesgo

Evaluación de riesgos	Posibilidad: Casi seguro – 5 Probable – 4 Posible – 3 Poco probable – 2 Raro – 1	Impacto: Extremo – 5 Mayor – 4 Moderado – 3 Menor – 2 Insignificante – 1	Monitoreo del riesgo:		Manejo del riesgo	Persona/unidad responsable
			Periodicidad	Fuente de monitoreo		
Riesgos contextuales						
El cambio de la administración pública y rotación de personas funcionarias, como producto de elecciones presidenciales en el año 2019, retrasa la implementación de la Iniciativa Spotlight	5	4	"Trimestralmente Quincenalmente"	"Matriz de seguimiento a la implementación técnica. Análisis de contexto."	<ul style="list-style-type: none"> • Estrategias de acercamiento político institucional para garantizar que las acciones de la Iniciativa sean incorporadas en los planes de transición. • Formalización de planes de trabajo con las instituciones estatales participantes. • Abordaje de temáticas claves en los organismos de gobernanza de la Iniciativa (Servicios de Atención, Reformas a las leyes, Guías específicas sobre violencia, estrategias comunicaciones para prevención, etc). • Fortalecimiento de acciones de incidencia del movimiento de mujeres. • Reorientación de actividades hacia otras contrapartes gubernamentales, incluidas en un plan de aceleración elaborado por situación COVID-19 y tormentas Amanda y Cristóbal." 	"Coordinadora Iniciativa Spotlight. Coherencia Técnica Coordinadoras de las RUNO / Equipo técnico Spotlight Representantes de RUNO"
Altos niveles de polarización política que dificultan los consensos y acuerdos nacionales.	4	4	"Trimestralmente Quincenalmente"	"Matriz de seguimiento a la implementación técnica. Análisis de contexto."	<ul style="list-style-type: none"> * Incremento de reuniones bilaterales con parlamentarias y equipos técnicos claves para agilizar decisiones. * Generación de espacios informativos y de sensibilización sobre la violencia contra las mujeres en tiempo de pandemia para mantener el tema sobre la mesa * Comunicaciones oficiales para garantizar acuerdos y que todos los partidos políticos incorporaran el tema del feminicidio y la violencia feminicida en sus programas. * Refuerzo de los procesos de contraloría de las organizaciones feministas y de mujeres sobre las acciones y posiciones adoptadas por las y los tomadores de decisiones.." 	"Coordinadora Iniciativa Spotlight/ Coordinadora Residente Coordinadoras de las RUNO / Equipo técnico Spotlight Representantes de RUNO"
El crimen organizado y entornos altamente violentos con presencia de pandillas dificultan la implementación y efectividad de la Iniciativa a nivel territorial, especialmente en zonas con altos índices de violencia social.	4	3	Trimestralmente	Matriz de seguimiento a la implementación técnica	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad de esfuerzos de coordinación con las comunidades y municipalidades para asegurar la seguridad del personal cuando se desarrollan trabajos en los municipios. • Traslado de personas beneficiarias a lugares neutros para las actividades. • Adaptaciones al abordaje del tema de la violencia feminicida para reducir anticuerpos." 	RUNOs e Implementadoras

Evaluación de riesgos	Posibilidad: Casi seguro – 5 Probable – 4 Posible – 3 Poco probable – 2 Raro – 1	Impacto: Extremo – 5 Mayor – 4 Moderado – 3 Menor – 2 Insignificante – 1	Monitoreo del riesgo:		Manejo del riesgo	Persona/unidad responsable
			Periodicidad	Fuente de monitoreo		
Prevalece un ambiente de impunidad en el que se violan los derechos humanos.	4	3	Trimestralmente	"Matriz de seguimiento a la implementación técnica. Análisis de situación de impunidad."	<ul style="list-style-type: none"> ● Asegurar y promover la movilización social contra la impunidad. ● Garantizar información confiable y oportuna a la comunidad internacional (embajadas, consulados) para obtener su respaldo en la lucha contra la impunidad. ● Elaborar comunicados de las Agencias de Naciones Unidas. ● Acompañar los espacios creados en las instituciones para combatir la impunidad. ● Abordar la temática al interior del Grupo Nacional de Referencia de la Sociedad Civil (GNRSC)" 	"NNUU UE GNRSC"
Las mujeres miembros de las redes de defensores de los derechos humanos son víctimas de ataques por su papel en la denuncia.	3	3	Trimestralmente	Matriz de seguimiento a la implementación técnica	<ul style="list-style-type: none"> ● Sostener los esfuerzos de protección y acompañamiento a la denuncia de las defensoras de los derechos humanos. ● Asegurar y promover la movilización social contra la impunidad." 	"NNUU GNRSC"
[Nuevo riesgo] Contexto pre electoral que, por un lado, incrementa la violencia contra las mujeres candidatas y, por otro, concentra la atención de entidades gubernamentales a nivel nacional y local, retrasando la implementación de las actividades.	5	3	Quincenalmente Diariamente	"Análisis de contexto. Seguimiento del tema en medios de comunicación."	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseño y difusión de instrumentos legales y guías que protegen y promueven la participación política de las mujeres en procesos electorales. ● Adaptar cronogramas de implementación en coordinación con las instancias públicas, implementadoras y organizaciones de mujeres. 	NNUU
[Nuevo riesgo] Situación de emergencia originada por pandemia COVID-19 que tiene cuatro efectos: a) exige a las instituciones una reorientación de trabajo y del gasto público hacia acciones de respuesta y prevención de contagio; b) movilidad restringida por cuarentena total por un período de 6 meses que imposibilita actividades presenciales; c) incremento en la situación de vulnerabilidad de mujeres y niñas frente a la violencia familiar; d) incremento en la carga laboral del equipo de la Iniciativa Spotlight.	4	3	"Trimestralmente Quincenalmente Semanalmente"	Matriz de seguimiento a la implementación técnica. Análisis de contexto. Reuniones emergentes de equipos, ontrapartes, implementadoras y organizaciones de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un plan de respuesta al COVID-19 con inclusión de medidas de protección para el equipo Sptolight, contrapartes, implementadoras y OSC. el plan incluyó: priorizar del uso de plataformas digitales para el seguimiento y ejecución de las actividades presenciales, adecuación metodológica de procesos de formación y campañas a versiones digitales, refuerzo del acompañamiento técnico a las contrapartes y organizaciones para facilitar las adaptaciones metodológicas de las acciones, incremento del uso de espacios digitales para la sensibilización y encuestas sobre violencia contra las mujeres. Incrementar el lobby político para mantener el impulso de la agenda de reformas. ● Para el impulso de la agenda de reformas, se incrementaron acciones de lobby política y la aplicación y promoción de metodologías para financiar la igualdad de género y el presupuesto público con enfoque de género." 	"Coordinadora Iniciativa Spotlight. Coherencia Técnica Coordinadoras de las RUNO / Equipo técnico Spotlight
[Nuevo riesgo] Tormentas tropicales (Amanda y Cristóbal) que causan desastres y demanda de las instituciones estatales una respuesta inmediata, retrasando la implementación técnica y financiera.	3	3	Semanalmente	Reuniones emergentes de equipos, contrapartes, implementadoras y organizaciones de mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> ● Elaborar un plan de aceleración para garantizar el cumplimiento de las actividades y la ejecución financiera, modificando modalidades de ejecución para cumplir con los tiempos que fueron afectados tanto por COVID-19 como por las tormentas. 	"Coordinadora Iniciativa Spotlight. Coordinadoras de las RUNO / Equipo técnico Spotlight "

Evaluación de riesgos	Posibilidad: Casi seguro – 5 Probable – 4 Posible – 3 Poco probable – 2 Raro – 1	Impacto: Extremo – 5 Mayor – 4 Moderado – 3 Menor – 2 Insignificante – 1	Monitoreo del riesgo:		Manejo del riesgo	Persona/unidad responsable
			Periodicidad	Fuente de monitoreo		
Riesgos programáticos						
Dificultades para la coordinación y cambios en la estructura organizativa de las instituciones del sector público.	3	3	Trimestralmente	Matriz de seguimiento a la implementación técnica	<ul style="list-style-type: none"> ● Acercamientos con las contrapartes gubernamentales para agilizar los procesos, sin entorpecer las dinámicas internas de reestructuración de las instituciones. ● Orientar acciones al fortalecimiento de las capacidades del personal clave de las instituciones. ● Fortalecer mecanismos y espacios intersectoriales e interinstitucionales, desde el nivel local al nacional para reducir la fragmentación y garantizar respuestas integradas, y su respectivo seguimiento, frente a la violencia contra las mujeres y las niñas. ● Implementar planes específicos de acción, interagencial, en instituciones públicas nacionales y locales." 	"Coordinadora Iniciativa Spotlight. Coordinadoras de las RUNO / Equipo técnico Spotlight Representantes de RUNO/ Coordinadora Residente UE Comité Directivo"
Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) no cuentan con las capacidades mínimas requeridas por las normativas internas de cada RUNO para ser consideradas como implementadoras y su diversidad de agendas provoca dispersión en el impacto de las acciones de la Iniciativa.	3	3	Semanalmente	Contacto bilateral	"Asistencia técnica y administrativa a las OSC seleccionadas en las "Call Proposal" para fortalecer sus capacidades en las áreas de programación, monitoreo, comunicaciones y liquidación. Promover espacios de puesta en común de metodologías, acciones y sistematización de experiencias conjuntas. Se propone al Secretariado y sedes de las RUNOS, flexibilizar los requerimientos de contratación o subvención para las organizaciones de base de mujeres, y así no perder su trabajo efectivo y real en el territorio."	"RUNOs Unidad de Coordinación "
Limitada disponibilidad de datos y de capacidad institucional para obtenerlos y analizarlos.	2	3	Trimestralmente	Matriz de seguimiento a la implementación técnica	<ul style="list-style-type: none"> ● Apoyar la implementación de procesos de "investigación y desarrollo", así como la "mejora continua" en instituciones dedicadas a la producción y análisis de datos y estadísticas. ● Promover espacios de divulgación y colaboración entre las instituciones del mundo académico, los think tanks y los encargados de crear y analizar datos." 	"Unidad de Coordinación Coherecia Técnica"
Riesgos institucionales						
La multiplicidad de actores de gobierno, sector justicia y legislativo, implementadoras, aliados y mecanismos de gobernanza; genera una compleja gestión programática de la Iniciativa.	3	3	Trimestralmente	Matriz de seguimiento a la implementación técnica	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar e implementar, como Iniciativa Spotlight, estrategias conjuntas: de trabajo, de coherencia técnica y de comunicaciones. ● Mantener activos los espacios de gobernanza para lograr avances en la implementación donde participa Gobierno, Sector Justicia y Sociedad Civil. ● Mantener contactos político institucionales con los niveles de alta dirección gubernamental . ● Mantener informados y en intercambio constante de opiniones a los diferentes organismos de gobernanza existentes como son Comité Técnico, Comité Directivo y GNRSC junto con Cooperantes ." 	"Coordinadora Iniciativa Spotlight. Coordinadoras de las RUNO / Equipo técnico Spotlight Representantes de RUNO/ Coordinadora Residente Comité Directivo UE"

Supuestos

- i. El cambio de administración pública en el año 2019 no afecta los resultados del programa.
- ii. El programa cuenta con un importante apoyo político y administrativo, y la rotación de personas funcionarias no afecta su implementación.
- iii. Existe un compromiso firme de la administración pública y de las organizaciones de la sociedad civil con la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas.
- iv. Se cuenta con otras fuentes de financiación para potenciar los resultados y sustentabilidad.
- v. El equipo técnico de la Iniciativa Spotlight cuenta con experiencia y conocimiento para la adopción de medidas frente a coyunturas complejas.

Anexo C

Alianzas con Sociedad Civil Reporte

Programa País: El Salvador

Período de Reporte: 01 enero 2019- 31 Diciembre 2020

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC (ver definición debajo de la tabla)	Monto total adjudicado (USD) (ver definición debajo de la tabla)	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso (ver definición debajo de la tabla)	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? (ver definición debajo de la tabla)	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. (ver definición debajo de la tabla)	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto (ver explicación debajo de la tabla)
RESULTADO 3: Gender equitable social norms, attitudes and behaviours change at community and individual levels to prevent violence against women and girls and harmful practices.									
Resultado 3.1: National and/or sub-national evidence-based programmes are developed to promote gender-equitable norms, attitudes and behaviours, including on Comprehensive Sexuality Education in line with international standards, for in and out of school settings.									
3	3.1	EDUCO	International	\$108,800	UNICEF	Implementing Partner (IP)	Yes	Existing	Adolescent girls
3	3.1	Movimiento Salvadoreño de Mujeres, MSM	National	\$80,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	Rural women and girls
3	3.1	Musicians without Borders	International	\$105,000	UNICEF	Vendor	Yes	Existing	Adolescent girls
3	3.1	OXFAM	International	\$125,000	UNICEF	Implementing Partner (IP)	No	Existing	
3	3.1	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas	National	\$80,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	Adolescent girls
3	3.1	FLACSO Argentina	International	\$77,517	UNFPA	Implementing Partner (IP)	No	Existing	Other marginalised groups relevant in national context
Resultado 3.2: Lorem ipsum dolor sit amet.									
3	3.2	Asociacion Voces Vitales El Salvador	National	\$30,000	PNUD	Grantee	Yes	New	
RESULTADO 4: Women and girls who experience violence and harmful practices use available, accessible, acceptable, and quality essential services including for long term recovery from violence.									
Resultado 4.1: Relevant government authorities and women's rights organisations at national and sub-national levels have better knowledge and capacity to deliver quality and coordinated essential services, including SRH services and access to justice, to women and girls' survivors of violence, especially those facing multiple and intersecting forms of discrimination.									
4	4.1	SERAPHIM	National	\$82,561	UNICEF	Implementing Partner (IP)	No	Existing	Adolescent girls

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC <small>(ver definición debajo de la tabla)</small>	Monto total adjudicado (USD) <small>(ver definición debajo de la tabla)</small>	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso <small>(ver definición debajo de la tabla)</small>	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? <small>(ver definición debajo de la tabla)</small>	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. <small>(ver definición debajo de la tabla)</small>	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto <small>(ver explicación debajo de la tabla)</small>
4	4.1	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera", CEMUJER	National	\$91,727	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	
4	4.1	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA	National	\$91,472	UNFPA	Implementing Partner (IP)	Yes	Existing	Rural women and girls
4	4.1	"Asociación de Mujeres Transgénero, transexuales y travestis. ASTRANS"	National	\$29,895	PNUD	Grantee	Yes	New	LGBTQI persons
4	4.1	Fundación Cristosal	National	\$27,520	PNUD	Grantee		New	LGBTQI persons
4	4.1	Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad, FUNDEMUSA	National	\$20,000	PNUD	Grantee	Yes	New	
4	4.1	Asociación Tiempos Nuevos Teatro, TNT	National	\$25,000	PNUD	Grantee	Yes	New	

Resultado 4.2: Women and girls survivors of violence and their families are informed of and can access quality essential services, including longer term recovery services and opportunities.

4	4.2	Fundación La Niñez Primero, FUNIPRI	National	\$50,000	UNICEF	Implementing Partner (IP)	No	New	Adolescent girls
4	4.2	Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad, FUNDEMUSA	National	\$40,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	

RESULTADO 5: Quality, disaggregated and globally comparable data on different forms of violence against women and girls and harmful practices is collected, analysed and used in line with international standards to inform laws, policies and programmes.

Resultado 5.2: Quality prevalence and/or incidence data on VAWG is analysed and made publicly available for the monitoring and reporting of the SDG target 5.2 indicators to inform evidence-based decision making.

5	5.2	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA	National	\$25,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	Existing	
---	-----	---	----------	----------	---------	---------	-----	----------	--

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC (ver definición debajo de la tabla)	Monto total adjudicado (USD) (ver definición debajo de la tabla)	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso (ver definición debajo de la tabla)	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? (ver definición debajo de la tabla)	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. (ver definición debajo de la tabla)	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto (ver explicación debajo de la tabla)
5	5.2	Fundación Guillermo Manuel Ungo, FUNDAUNGO	National	\$19,300	PNUD	Grantee	No	Existing	
5	5.2	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Programa El Salvador	Regional (operates in at least two countries within same region)	\$20,000	PNUD	Grantee	No	Existing	
5	5.2	Universidad Gerardo Barrios de San Miguel, UGB	National	\$19,163	PNUD	Grantee	No	New	

RESULTADO 6: Women's rights groups, autonomous social movements and civil society organisations, including those representing youth and groups facing multiple and intersecting forms of discrimination/marginalization, more effectively influence and advance progress on GEWE and ending VAWG.

Resultado 6.1: Women's rights groups and relevant CSOs have increased opportunities and support to share knowledge, network, partner and jointly advocate for GEWE and ending VAWG, more specifically, with relevant stakeholders at sub-national, national, regional and global levels.

6	6.1	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida, Las Dignas	National	\$30,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	
6	6.1	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA	National	\$70,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	Existing	
6	6.1	Universidad Evangélica de El Salvador, UEES	National	\$63,800	UNFPA	Implementing Partner (IP)	No	New	Other marginalised groups relevant in national context

Resultado 6.2: Women's rights groups and relevant CSOs are better supported to use social accountability mechanisms to support their advocacy and influence on prevention and response to VAWG and GEWE more broadly.

6	6.2	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA	National	\$90,000	UNFPA	Implementing Partner (IP)	Yes	Existing	Rural women and girls
6	6.2	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz, ORMUSA	National	\$50,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	Existing	

Resultado	Producto	Nombre de la organización de sociedad civil (OSC)	Tipo de OSC (ver definición debajo de la tabla)	Monto total adjudicado (USD) (ver definición debajo de la tabla)	Nombre de la Organización receptora de fondos (RUNO) financiando a la OSC	Modalidad de compromiso (ver definición debajo de la tabla)	Esta OSC, ¿es liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feminista? (ver definición debajo de la tabla)	Esta asociación, ¿es nueva o existente? Por favor indicar si el RUNO ha trabajado con la OSC previo al inicio del Programa Spotlight. (ver definición debajo de la tabla)	Población vulnerable/marginalizada apoyada por este monto (ver explicación debajo de la tabla)
6	6.2	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera", CEMUJER	National	\$110,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	

Resultado 6.3: Women's rights groups and relevant CSOs representing groups facing multiple and intersecting forms of discrimination/marginalisation have strengthened capacities and support to design, implement and monitor their own programmes on ending VAWG.

6	6.3	Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera", CEMUJER	National	\$70,000	UNWOMEN	Grantee	Yes	New	
6	6.3	Asociación Cultural Azoro	Local/ Grassroots	\$50,000	UNWOMEN	Grantee	No information available	New	
			CANTIDAD TOTAL A OSCs	\$1,997,154					

Tipos de OSCs	<ul style="list-style-type: none"> - OSCs internacionales operan en dos o más países a través de diferentes regiones. - OSCs regionales operan en dos o más países dentro de la misma región (ej. África, Latinoamérica, Asia, Caribe, Pacífico). En este caso, una OSC regional no es una que opera en una región específica dentro de un país solamente. - OSC nacional: opera en un solo país específico. - Las organizaciones locales y de base se enfocan en trabajar a nivel local y de comunidad y no tienen un alcance nacional. Tienden a tener presupuestos operativos anuales más pequeños (por ejemplo, debajo de los USD \$200,000); ser auto-organizados y auto-liderados; tener un bajo grado de formalidad
Monto	En este contexto, un "Monto" es cualquier subvención financiera, contrato, o acuerdo de sociedad con una OSC.
Tipo de compromiso	<ul style="list-style-type: none"> - Socio implementador (IP): Los programas pueden sub-contratar actividades específicas para ser implementadas por una OSC. - Beneficiario: Los programas pueden hacer una convocatoria de propuestas a los cuales las OSCs responden con propuestas para la subvención de fondos. - Vendedor: Los programas pueden interactuar con OSCs a través de procesos de adquisición, tales como comprar servicios de una OSC o contratar a una OSC para capacitaciones u otras actividades.
OSC liderada por mujeres/enfocada en los derechos humanos de las mujeres/feministas	Para ser considerada una OSC "liderada por mujeres," la organización debe estar encabezada por una mujer. Para ser considerada una organización de los "derechos de las mujeres" o "feminista," la organización debe tener una misión/visión oficiales que reflejen su compromiso para abordar múltiples formas de discriminación interseccional y avanzar la igualdad de género y los derechos de las mujeres. La organización debe abordar los impulsos/sistemas/estructuras de fondo, incluyendo el patriarcado y las dinámicas de poder de género que perpetúan la violencia de género, y trabajan por transformar estas.
Socio nuevo o existente	(El razonamiento detrás de esta pregunta es entender el grado al que el RUNO está expandiendo su alcance a OSCs más allá de los socios habituales, dando oportunidades a nuevas OSCs). Para ser considerado un "nuevo socio," el RUNO no se ha involucrado con la OSC en cualquier capacidad, previo al inicio del Programa Spotlight. Para ser considerado un socio existente, el RUNO se ha involucrado con la OSC en cualquier capacidad, previo al inicio del Programa Spotlight.
Población vulnerable/marginada es apoyada por el monto	Bajo el principio de No Dejar a Nadie Atrás, se espera que los equipos ONU del país aseguren la representación de grupos vulnerables y marginados, incluyendo al involucrar a OSCs que sirven a y abogan por dichos grupos. Si el monto cubre a múltiples grupos vulnerables o marginados, por favor seleccionar una población a la que esta cantidad sirve principalmente.

Anexo D

Plantilla de reporte de Buenas prácticas o prácticas prometedoras

Estado de una práctica: ¿buena práctica o práctica prometedora?

El siguiente set de criterios lo ayudarán a determinar si una práctica es una buena práctica:

	Innovación, experiencia	Prácticas prometedoras	Buenas prácticas	Políticas, principios, normas
Nivel de evidencia	Mínima evidencia objetiva, inferencias de experiencias y contextos paralelos. Lecciones aprendidas deben extraerse.	No se ha probado en múltiples escenarios, evidencia anecdótica, testimonios, artículos, informes. Existen lecciones aprendidas sobre las que se debe elaborar.	Evidencia de impacto en múltiples contextos, varias evaluaciones, meta-análisis, revisión experta, análisis de rentabilidad, criterio de una buena práctica. Lecciones aprendidas integradas.	Probado en múltiples contextos, estudios de replicación, evidencia cuantitativa y científica.
Posibilidad de replicar y aplicar	Nueva idea, no hay previa experiencia, mayor nivel de riesgo.	Alto nivel de riesgo, pero existe la posibilidad de investigación.	Se ha demostrado que se puede replicar, hay un nivel limitado de riesgo para replicar.	Consistentemente replicable, aplicable ampliamente.

Adaptado de Hancock, J. (2003). *Ampliar el impacto de las prácticas de desarrollo: Cuestiones y opciones apoyando la ejecución de la Estrategia rural del Banco mundial. Hoja de trabajo de la Estrategia rural, Banco mundial, Washington D.C.*

Orientación y plantilla sobre prácticas innovadoras, prometedoras y buenas prácticas

Como Fondo de demostración, la Iniciativa Spotlight tiene como objetivo demostrar cómo una inversión significativa, concertada e integral para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y a la igualdad de género puede marcar una diferencia duradera en las vidas de las mujeres y las niñas y en el logro de todos los ODS. Por lo tanto, es fundamental que las prácticas innovadoras, prometedoras y buenas, en el campo del VCMN y en el contexto de la implementación de una “nueva forma de trabajar,” tengan el potencial de adaptabilidad, sostenibilidad, replicabilidad y ampliación.¹ Esto es tanto dentro del sistema de la ONU como con varias partes interesadas para maximizar el potencial transformador de la Iniciativa. Es fundamental que estas prácticas se documenten y se compartan ampliamente para su aceptación y mejora continua para contribuir a la base de pruebas y eliminar la violencia contra mujeres y niñas.

Esta breve guía y plantilla aseguran un entendimiento común de “Prácticas innovadoras, prometedoras y/o buenas” dentro de la Iniciativa Spotlight. Proporciona un conjunto de criterios para determinar si una práctica es innovadora, prometedora o buena, así como una plantilla para su documentación. Favor consulte las definiciones a continuación y el diagrama para obtener más aclaraciones.²

Definición de una práctica innovadora

Una práctica innovadora es una nueva solución (método/idea/producto) con la capacidad transformadora de acelerar el impacto. La innovación puede implicar mejores formas de trabajar con socios nuevos y diversos; puede ser impulsado por la ciencia y la tecnología; o puede involucrar nuevos modelos sociales y comerciales, conocimientos de comportamiento o mejoras pioneras en la prestación de servicios y productos esenciales, entre otras soluciones. No tiene que involucrar tecnología; Lo más importante es que la innovación es una ruptura con la práctica anterior con el potencial de producir un impacto positivo significativo.³

Definición de una práctica prometedora

Una práctica prometedora ha demostrado un alto grado de éxito en su entorno único, y la posibilidad de replicación en el mismo entorno está garantizada. Ha generado algunos datos cuantitativos que muestran resultados positivos durante un período de tiempo. Una práctica prometedora tiene el potencial de convertirse en una buena práctica, pero aún no tiene suficiente investigación o replicación para respaldar una adopción más amplia o una mejora. Como tal, una práctica prometedora incorpora un proceso de aprendizaje y mejora continuos.

Definición de una buena práctica

Una buena práctica no es solo una práctica que es buena, sino que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Es una experiencia exitosa que ha sido probada y validada, en sentido amplio, se ha repetido y merece ser compartida, para que un mayor número de personas pueda adoptarla.

¹ Lineamientos sobre buenas prácticas, ACNUR. 2019. Accesibles aquí: <https://www.unhcr.org/5d15fb634>

² Plantilla de Buenas prácticas, FAO. 2016. Accesible aquí: <http://www.fao.org/3/a-as547e.pdf>

³ Favor referirse a los “Lineamientos de la Iniciativa Spotlight sobre la innovación” para más información.

PRÁCTICAS INNOVADORAS

Pilar 6

Título de la Práctica innovadora, prometedoras o buena	Innovación en la metodología de enseñanza del diplomado “Acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes”
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedoras o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	<p>La práctica innovadora es la metodología utilizada para diseñar e implementar el diplomado “Acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes”, la Coordinación Nacional de la Iniciativa ha identificado que uno de los elementos innovadores es el involucramiento de actores no tradicionales en el proceso formativo: a las organizaciones basadas en la fe. El otro: la utilización de bases bíblico-teológicas que permitieron un abordaje desde la acción pastoral para la prevención, detección, atención y restitución de derechos ante casos de violencia feminicida y embarazos en niñas y adolescentes.</p> <p>En El Salvador, de acuerdo con el sondeo realizado por la Iniciativa Spotlight la segunda institución, después de la Policía Nacional Civil, donde las mujeres buscan auxilio en casos de ser víctimas de violencia son las iglesias, en este sentido vincular a las organizaciones basadas en la fe en el esfuerzo por atender y erradicar la violencia feminicida está abonando al contrato social de la Iniciativa Spotlight.</p> <p>El diplomado fue implementado desde septiembre de 2019 hasta noviembre 2020 por la Universidad Evangélica de El Salvador en coordinación con ACT Alianza, en el marco de la Iniciativa Spotlight.</p>
Objetivo de la práctica	Realizar un análisis del contexto salvadoreño respecto a la violencia feminicida con el fin de establecer las bases bíblico-teológicas que permitan un abordaje desde la acción pastoral para la prevención, detección, atención y restitución de derechos ante casos de violencia feminicida y embarazos en niñas y adolescentes
Partes interesadas involucradas	<p>Los beneficios directos son recibidos por líderes de iglesias evangélicas de 6 diferentes denominaciones presentes en los municipios priorizados.</p> <p>Bajo la coordinación del UNFPA, para el diseño de la metodología participaron:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACT Alianza • Universidad Evangélica de El Salvador
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedoras o buena?	<p>El diplomado incorpora en su diseño metodológico y contenidos curriculares las bases bíblico-teológicas que permiten acercar a sectores no tradicionales de trabajo: las iglesias evangélicas, y les otorga un rol activo en el abordaje integral a la VCMN.</p> <p>Es una práctica innovadora por los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> a. Es relevante y útil para poner fin a la violencia contra mujeres y niñas ya que son instituciones que inciden en la normatividad social. b. Responde a necesidades específicas ya que su accionar les permite entrar a los hogares y tener influencia directa en personas y comunidades. c. Promueve los espacios de diálogo dentro de un sector históricamente excluido por sus orientaciones ortodoxas y conservadoras demostrando que la teología feminista puede utilizarse para permear estas estructuras tan importantes a nivel comunitario.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	<p>La adaptación del diseño curricular, para abordar temas como violencia feminicida y prevención del embarazo adolescente, requirió negociaciones de contenido, se concluyó que debían excluir temas como: aborto, diversidad sexual y anticonceptivos.</p> <p>Se habla de derechos sexuales y reproductivos</p>
Resultados e impacto	<p>Al cierre de este informe se han finalizado tres cohortes, se formaron 360 líderes y lideresas quienes recibieron en 5 módulos formativos y finalizaron su proceso formativo con un protocolo de atención de violencias para cada una de sus iglesias.</p> <p>Es necesario dar un seguimiento a los protocolos que los líderes realizaron, pero al menos dos de las experiencias (en dos de las iglesias más grandes que participaron) están aún operativas.</p>
Adaptable	Tiene potencial de adaptabilidad y replicabilidad en tres sentidos: captando iglesias evangélicas de otras denominaciones, trabajando en la adaptación del contenido para impartir el diplomado en la iglesia católica y poder replicar el proceso en otros países.
Replicable/ampliable	<p>Para replicar la práctica se deben considerar los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iglesia le habla a la iglesia. El proceso de lobby para convocar a líderes de las organizaciones basadas en la fe debe realizarse desde las propias iglesias. Esto implica involucrar en el proceso de diseño a líderes de las iglesias. • Participación de academia vinculada a OBF: En la medida de lo posible debe identificarse alguna institución académica vinculadas a OBF (universidades católicas o evangélicas) que puedan participar como implementadoras del diplomado. • Disposición de gerencia institucionales: La apertura de trabajo con OBF es un punto esencial, las gerencias de las instituciones a involucrarse deben tener la voluntad de adaptar sus metodologías tradicionales de producción y traslado de conocimiento.

Sostenible	Es preciso duplicar la metodología orientada a la acción: Las OBF tienen la diaconía (entendido como el servicio al prójimo) entre sus principios y es en este sentido que debe orientarse la metodología: aprender haciendo. La metodología actual inicia acciones desde el diagnóstico de VCM y embarazo adolescente en sus comunidades eclesiales hasta finalizar con un protocolo de prevención, acompañamiento en la búsqueda de atención y apoyo en la restitución de derechos a las mujeres víctimas de violencia.
Detalles adicionales e información de contacto	Licdo. Gabriel Girón Universidad Evangélica de El Salvador Departamento de Teología gabriel.giron@uees.edu.sv Telefono: +503 2275-4000 Video del Diplomado para OBF con la UEES https://drive.google.com/file/d/1urwRGHzfjffpcahVnqQeSTqg4CLsoS0-/view?usp=sharing

Pilar 2

Título de la Práctica innovadora, prometedora o buena	Innovación en la metodología de enseñanza de la escuela de capacitación Fiscal
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedora o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	<p>La práctica consiste en innovar la metodología de enseñanza para hacer investigación fiscal e incluir a todo el equipo multidisciplinario relacionado con la atención y proceso jurídico de casos. La metodología de enseñanza ahora se realiza desde una perspectiva de género. El diseño y desarrollo de los módulos especializados de la escuela de capacitación Fiscal permitirán a la Fiscalía General de la República enfocar la metodología de la investigación de casos con perspectiva de género y así proveer elementos que apoyen a documentar y argumentar en los casos de Violencia por razones de género y discriminación.</p> <p>Los módulos son entregables del pilar 2 de la Iniciativa, referida al Fortalecimiento Institucional. La actividad inició en el año 2019 con el desarrollo del diagnóstico del currículo formativo a cargo de la escuela de capacitación fiscal, la escuela se enfoca en fiscales responsables de llevar la dirección funcional en el caso de delitos de violencia feminicida y feminicidio. El diagnóstico devela retos a implementar en la metodología de enseñanza: los cursos no eran sistemáticos y no había un registro de las competencias logradas. A partir de estos hallazgos se propone una currícula de formación especializada en Violencia feminicida y feminicidio, que estuviera basada en competencia, con premisas de formación continua y dirigida no solamente al personal fiscal, sino también a los equipos multidisciplinarios responsables de la atención inicial en casos de Violencia feminicida o de las víctimas secundarias en casos de feminicidio.</p> <p>El desarrollo de los primero cuatro módulos se inició en octubre de 2020 y se concluirán en marzo 2021, es un proceso de mediano plazo para completar el desarrollo de todos los módulos. La malla está estructurada en 11 módulos, 7 talleres, 2 prácticas, y 2 cursos pedagógicos, los cuales están distribuidos en formación Inicial, continua y especializada.</p>
Objetivo de la práctica	Implementar un proceso de formación especializada y por competencias, que desarrolle herramientas teórico-prácticas que coadyuven al cumplimiento del mandato constitucional y legal de la Fiscalía General de la República de El Salvador en materia de violencia contra la mujer y violencia feminicida.
Partes interesadas involucradas	Los beneficios directos son recibidos por el funcionariado de la Fiscalía General de la República y se espera que su formación impacte en sus conocimientos y prácticas diarias, en la atención e investigación de los casos de VCM y especialmente diseñado para dirigir la investigación desde un enfoque y perspectiva de Género, de manera que permita sustentar en los casos la Violencia por razones de género y discriminación . Para el proceso de trabajo se conformó un equipo técnico de trabajo y revisión de contenido formado por 4 referentes de la FGR y 2 personas de la Iniciativa Spotlight, el equipo técnico se hizo acompañar por un equipo consultor de manera puntual.
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?	<p>La práctica es prometedora: Con esta intervención se busca que la escuela de capacitación fiscal promueva la investigación de casos de violencia feminicida desde la perspectiva de género, además aporta una mejora a las capacidades estructurales de la escuela gracias al nuevo sistema de registro de competencias logradas.</p> <p>Las principales características de por qué se considera una práctica prometedora son:</p> <ol style="list-style-type: none"> Desarrolla capacidades: A futuro se registrará la mejora de las competencias para la atención de la violencia feminicida en el personal de la Fiscalía. Impactar, a largo plazo, en la atención y manejo de casos de VCM o violencia feminicida Entregable que cuenta con la participación de casi todas las RUNO a nivel nacional (UNICEF, PNUD, ONU mujeres) las tres agencias que implementan acciones en el marco de la Iniciativa, a partir de sus experticias, aportaron al desarrollo de los módulos de formación. En el proceso de revisión y validación de los contenidos curriculares participaron organizaciones de sociedad civil y organizaciones feministas, potenciando la cohesión de agendas con organizaciones de mujeres.
¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	La adaptación a un formato virtual fue uno de los mayores retos, la currícula estaba diseñada para impartir sus módulos en formato presencial, con el confinamiento residencial producto de emergencia sanitaria por COVID-19, se tuvo que modificar y adaptar a un formato virtual a montarse en la Plataforma de la Escuela. Este hecho resultó ser provechoso, permitirá que quedé instalada y que nuevo personal (fiscales u otros fiscales de otras áreas) pueda ser incluidos en este proceso formativo. Con la primera fase no se alcanzará a cubrir todo el proceso formativo, será un impulso para iniciar y se espera contribuir a un máximo de 4 de 11 módulos (menos del 50% de la malla curricular).

Resultados e impacto	El resultado a la fecha ha sido el compromiso y apropiamiento de la FGR de la malla curricular, el compromiso y acogimiento del personal fiscal y equipos multidisciplinarios de este aprendizaje, lo que promueve que tendrá impacto en el mediano y largo plazo en el desarrollo de sus funciones.
Adaptable	Tiene potencial de adaptabilidad y replicabilidad a otros centros de formación del sector, considerando algunos elementos de las competencias de la institución a la que se dirige y luego de su implementación total, se podrá contar con mayores aprendizajes y lecciones aprendidas.
Replicable/ampliable	A nivel interno de la FGR, una de las apuestas a mediano plazo es que todas y todos los fiscales, aunque no estén en área de atención a VCM, puedan participar de este proceso formativo, para que la investigación desde la perspectiva de género sea un conocimiento estandarizado en todo su personal y atender cada uno de los casos desde la multidisciplinariedad. A nivel externo, siempre que se tenga la asistencia técnica especializada es posible ampliar a otras escuelas y sectores.
Sostenible	Para la sostenibilidad se ha asegurado que este instalada en la Plataforma de la Escuela, que el personal docente de la Escuela forme parte del alumnado para que luego sean ellos los que repliquen la formación, y no sea necesaria la contratación de consultorías externas para este proceso. Con la primera fase se cubrirá el desarrollo de cuatro módulos, en la segunda fase se prevé continuar apoyando el desarrollo de los subsiguientes módulos, pero además la Escuela ha iniciado un proceso de búsqueda de recursos con otros cooperantes para completar el desarrollo de todos los módulos que conforman la malla.
Detalles adicionales e información de contacto	Licda. María Zenaida Rivera Gómez Directora Escuela de Capacitación Fiscal. Fiscalía General de la Republica de El Salvador. Correo electrónico: mzrivera@fgr.gob.sv Oficina: (503) 2593-7016 Cel.: (503) 7071-9076

Pilar 3

Título de la Práctica innovadora, prometedoras o buena	El uso de la inteligencia artificial para abordar contenidos de género y nuevas Masculinidades – Entre Nos, herramienta de Chatbot en Facebook
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedoras o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	<p>La herramienta en línea permite que adolescentes y jóvenes, especialmente hombres, puedan conversar sobre temas como: emociones, masculinidad, parejas y noviazgo, desigualdad, entre otros.</p> <p>El Chatbot incluye contenidos de género y masculinidades, descritos con base a metodologías lúdicas y de fácil comprensión, para apoyar a los y las jóvenes a reconocer el ejercicio de la violencia, las formas de prevenir conductas violentas en su entorno privado a nivel personal y en el ámbito público en su relación con las demás personas. Se considera que a través del Chatbot se contribuirá a que los y las jóvenes a comprendieran la necesidad de erradicar la violencia contra las mujeres, las adolescentes y las niñas en la sociedad para mejorar la calidad de vida no solo de ellas, sino también de la sociedad en su conjunto.</p> <p>La herramienta, parte del pilar 3, está disponible desde el día 5 de mayo en la red social Facebook bajo el nombre Entre Nos (una frase coloquial salvadoreña que significa: entre nosotros, y es muy utilizado en relaciones de confianza y amistad), el vínculo es: https://www.facebook.com/entre.nos.sv</p>
Objetivo de la práctica	Diseñar, desarrollar e implementar una herramienta informática interactiva para jóvenes sobre el tema de género y masculinidades.
Partes interesadas involucradas	<p>Los beneficios directos son recibidos a través de las redes sociales para una audiencia joven adolescente de tres municipios principales, San Salvador, San Martín y San Miguel, y se espera que se extienda a diez municipios más. Aunque el Chatbot será accesible a escala nacional.</p> <p>Actualmente, de acuerdo con las estadísticas de control del sitio se ha dado cobertura a 28 municipios de El Salvador, incluidos los priorizados por la Iniciativa.</p> <p>El Chatbot ha contado con la validación de la Mesa de Masculinidades “Tejedores de Equidad”. En esta mesa promovida por UNFPA en el marco de la Iniciativa Spotlight. En ella participan alrededor de 20 integrantes de los siguientes colectivos, asociaciones y ONGs: Hombres por la Equidad, Hombres contra la violencia, Colectivo Tanamikilis, Centro Bartolomé de Las Casas, MasPaz, Alianza por la SSR, Médicos del Mundo, Plan Internacional, ORMUSA e ISDEMU (institución estatal).</p>
¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedoras o buena?	<p>En este caso “Entre Nos” es una práctica prometedoras por que utiliza la tecnología para acercar, discutir y sensibilizar a las y los jóvenes sobre la prevención de violencia contra las mujeres y las nuevas masculinidades a través de metodologías lúdicas, es una herramienta cerca a las personas que puede alcanzar a las y los jóvenes a nivel confidencial.</p> <p>Un chatbot es un programa de computadora que imita una conversación de mensajes de texto entre dos personas usando un software conversacional o inteligencia artificial, se promueven espacios de generación de reflexiones personales y empoderamiento. Este puede ser publicado en redes sociales ya establecidas —como Whatsapp, Twitter, Telegram y Slack— o como una aplicación independiente, Facebook Messenger para Entre Nos.</p>

¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?	<p>El reto es su sostenibilidad, para replicar una herramienta en línea como Entre Nos, se debe tomar en cuenta los siguientes requerimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborar un plan de publicaciones semestrales, como mínimo. • Destinar recursos para contar con al menos una persona encargada (Community Manager) que sea un apoyo para responder de manera oportuna a preguntas e inquietudes de seguidores/as • Considerar como parte del equipo a una persona joven que diseñe materiales atractivos y dinámicos para generar más seguidores/as interesadas/os en interactuar con la herramienta.
Resultados e impacto	<p>Una herramienta que dialoga con hombres jóvenes entre los 15 y los 29 años, sobre diversos temas que les permitan deconstruir la violencia contra las mujeres y las niñas. El ChatBot fue lanzado el 5 de mayo de 2020 y en el primer reporte al 6 de junio daba resultados muy positivos: 10,933 interacciones; 1,181 clicks a links; + de 6,000 visitas por anuncios. A Octubre 2020 se contabilizaron 254,776 usuarias y 235,178 usuarios del ChatBot y la red sigue creciendo. Contribuye al impacto a largo plazo en el proceso de sensibilización a jóvenes en temas de género, violencia contra la mujer y masculinidades.</p>
Adaptable	El potencial de adaptabilidad fue considerado en la instauración misma de la herramienta, ésta surge en tiempos de pandemia donde el confinamiento residencial no permitía actividades presenciales en los municipios priorizados.
Replicable/ampliable	La posibilidad para usos futuros en otros temas o contar con la herramienta como complemento de otras iniciativas dependerá del alcance programático y de los recursos financieros.
Sostenible	Recursos financieros para garantizar un equipo técnico que gestione la herramienta: persona especialista en las temáticas a abordar, una persona como community manager y una persona que diseñe el contenido a utilizar.
Detalles adicionales e información de contacto	<p>Lic. Walter Sotomayor Coordinador de comunicaciones. UNFPA El Salvador wsotomayor@unfpa.org EDIFICIO AVANTE - 10º Nivel, Urbanización Madre Selva, Santa Elena, Antiguo Cuscatlán, La Libertad. Tel: (503) 2255-4500 / Fax: (503) 2255-4523</p>

Pilar 4

Título de la Práctica innovadora, prometedoras o buena	Sistema de gestión de casos y referencia para niñas y adolescentes en riesgo o con necesidades de protección “Sí Protejo”
Proporcione una descripción de la práctica innovadora, prometedoras o buena. ¿Qué pilares/principios de la Iniciativa Spotlight aborda?	<p>“Sí Protejo” es un sistema de registro y gestión de casos que facilita la coordinación entre las instituciones prestadoras de servicios esenciales y es una plataforma de referencia informativa para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (hasta los 23 años), en riesgo y con necesidades de protección. En los municipios de San Salvador, San Miguel y San Martín el sistema se utiliza para difundir la oferta de programas y servicios disponibles en el municipio, si bien no es exclusivo para casos de violencia, sí tiene un énfasis en la Violencia Contra las Niñas y Adolescentes.</p> <p>Los casos que el sistema permite registrar para niñez y adolescencia están relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarazo o maternidad en niña o adolescente • Niñez o adolescencia no escolarizada o en riesgo de deserción • Discapacidad • Niñez o adolescencia en situación de abandono • Migrante retornado o en situación de desplazamiento interno • Niñez o adolescencia en situación de todo tipo de violencia <p>Esta práctica prometedoras del Pilar 4 (servicios esenciales) está en curso, surgió en 2018 y es a partir de 2019 que se financia con fondos Spotlight. Para el funcionamiento de “Sí Protejo”, en 2019 se entregan equipos informáticos a San Martín y San Salvador, durante 2020 se finalizó la dotación de equipos informáticos y de oficina en el municipio de San Miguel, personal de los tres gobiernos municipales ha sido capacitado sobre su uso, y UNICEF ha brindado acompañamiento técnico para que la herramienta fuera acogida por los municipios.</p>
Objetivo de la práctica	El sistema busca fortalecer los sistemas locales de protección de la niñez y adolescencia para propiciar respuestas coordinadas de las instituciones que trabajan por el bienestar de la familia.
Partes interesadas involucradas	Los beneficios directos son bidireccionales, por una parte, la facilidad del registro para que niñas, adolescentes y jóvenes puede acceder a los servicios ofertados a través del inventario descriptivo de la plataforma virtual; por la otra, contar con un registro que podría considerarse como único para la gestión de casos facilita activar la intersectorialidad de la respuesta y garantiza la integralidad en las atenciones en casos de cualquier tipo de violencia.

<p>¿Qué hace que esta sea una práctica innovadora, prometedora o buena?</p>	<p>La práctica es prometedora: esta plataforma de registro y seguimiento de casos permite la coordinación y articulación de acciones por parte de las instituciones públicas en función de garantizar la sostenibilidad y empoderamiento de las instancias municipales en el marco de la prevención de la violencia contra las mujeres, así como la generación permanente de servicios para la niñez en sus comunidades.</p> <p>Si bien la práctica se está implementando en los 3 municipios focalizados es necesario contar con más tiempo para:</p> <ol style="list-style-type: none"> Establecer las atenciones como parte de una estrategia municipal de prevención y atención de la violencia. Institucionalizar su uso en los Comités Municipales de Prevención de Violencia u otros mecanismos interinstitucionales relacionados a la violencia contra las mujeres. Documentar las sinergias establecidas en las coordinaciones y esas buenas prácticas interinstitucionales. <p>Por su naturaleza, esta práctica fomenta el diálogo intersectorial e interinstitucional para mejorar la prestación de servicios esenciales.</p>
<p>¿Qué desafíos se encontraron y cómo se superaron?</p>	<p>El registro de casos se realiza a través de un promotor/a municipal, de una administradora municipal o de alguna institución vinculada a Sí Protejo, en 2020 el sistema de registro tuvo dificultades para alcanzar a la población por la restricción de movilidad declarada por la emergencia sanitaria. Sin embargo, el material informativo sobre la plataforma digital "Sí Protejo" fue difundida junto con los 1,888 kits distribuidos durante la pandemia en los municipios priorizados.</p>
<p>Resultados e impacto</p>	<p>Las personas que se registran a Sí Protejo tienen acceso a la oferta de servicios para: controles de salud, educación, talleres y oportunidades de empleabilidad así como otros programas que estén presentes en el municipio, esto implica una coordinación permanente entre las instancias que forman parte del sistema, en este caso organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y se conoce de primera mano:</p> <ol style="list-style-type: none"> Necesidades más comunes en el municipio Contar con estadísticas y reportes que permiten tomar decisiones de inversión
<p>Replicable/ampliable</p>	<p>Tiene potencial de adaptabilidad y replicabilidad a otros municipios las condiciones mínimas para implementarlo a nivel municipal son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Designación de una persona que se desempeñe como administrador/a municipal Vincular a todas las unidades sociales de desarrollo comunitario y de prevención/atención de la violencia contra las mujeres presentes en el municipio. Equipo informático con acceso a internet.
<p>Sostenible</p>	<p>La sostenibilidad de la práctica depende del financiamiento para mantener y gestionar la plataforma web del sistema, pero un elemento más importante es el liderazgo del gobierno municipal para facilitar el proceso y para generar instancias de atención de casos de violencia que faciliten el trabajo interinstitucional.</p>
<p>Detalles adicionales e información de contacto</p>	<p>Lic. Roberto Rodríguez Especialista en Protección UNICEF El Salvador Teléfono: +503 2252 8800 UNICEF El Salvador Boulevard Santa Elena y C Alegría Edificio Interlalia</p>



Iniciativa Spotlight

